



Formamos profesionales con integridad en el ser, idoneidad en el saber y compromiso en el hacer.

**DOCUMENTOS
INSTITUCIONALES**

Rectoría Serie 2 N° 4

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Acuerdo No. 066 A de marzo 21 de 2013 - Consejo de Fundadores

UB Universidad de Boyacá®

Vigilada Mineducación

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

UB Universidad de Boyacá®

Vigilada Mineducación

Personería Jurídica 6553 del 25 de mayo de 1981
RESOLUCIÓN No. 2910/2004 MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

ÓRGANOS DE DIRECCIÓN

CONSEJO DE FUNDADORES

Presidente

Dr. Osmar Correal Cabral

Vicepresidente

Ec. Mg. Camilo Correal C.

Ing. Mg. Rodrigo Correal Cuervo

Ing. Mg. Andrés Correal C.

Rectora

Dra. Rosita Cuervo Payeras

CONSEJO DIRECTIVO

Presidente

Dr. Osmar Correal Cabral

Rectora

Dra. Rosita Cuervo Payeras

Vicepresidente

Ec. Mg. Camilo Correal Cuervo

Representante de la comunidad

Abg. Mg. Manuel José Bernal García

Representante de los docentes

Abg. Mg. Ruby Elsa Amador Díaz

Representante de los estudiantes

Paula Andrea Gómez González

RECTORÍA

Rectora: Doctora Rosita Cuervo Payeras

Asistente Rectoría: Abg. Mg. Mónica Alexandra Álvarez

Secretaria General: Adm. Mg. Alba Judith Quiroga

Asesora Jurídica: Abg. Mg. Yeimy Rodríguez

Directora División Financiera: Cont. Púb. Mg. María Antonieta Ferro

Directora División de Bienestar Universitario: Psi. Mg. Mónica Patricia Pérez

Jefe Oficina de Planeación: Ec. Mg. William Alberto Sanabria

DIRECTIVOS ACADÉMICOS

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

Vicerrector Académico: Ing. Mg. Rodrigo Correal

Subdirectora Académica de Sede: Psic. Mg. Paola Burgos

Director División de Calidad Académica: Lic. Mg. Germán Arias

Directora División de Acreditación: Fisiot. Mg. Amanda Elizabeth García

Director División de Postgrados: Lic. Mg. Rodolfo Alfonso Gamboa

Directora División de Capacitación y Formación Docente: Bact. Mg. Claudia Patricia Jaimes

Decano Facultad de Ciencias e Ingeniería: Ing. Mg. Carlos Rafael Lara

Decana Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales: Com. Soc. Mg. Ethna Yanira Romero

Decano Facultad de Ciencias Administrativas y Contables: Adm. Mg. Víctor Julio Pardo

Decana Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo: Arq. Mg. María Leonor Mesa

Decana Facultad de Ciencias Humanas y Educativas: Psic. Mg. Claudia Inés Bohórquez

Decana Facultad de Ciencias de la Salud: Méd. Mg. Gloria Eugenia Camargo

VICERRECTORÍA DE EDUCACIÓN VIRTUAL

Vicerrectora de Educación Virtual: Ing. Mg. Carmenza Montañez T.

Directora División de Gestión Académica: Ing. Mg. Erika María Sandoval

VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Vicerrectora de Investigación, Ciencia y Tecnología: Ing. Mg. Patricia Quevedo

Directora de CIPADE: Fisiot. Mg. Elisa Andrea Cobo

Director División de Publicaciones: Ing. D.G. Mg. Camilo Agudelo

Directora División de Informática, Tecnología y Telecomunicaciones:

Ing. Mg. Martha Isabel Suárez

Jefe Politeca: Adm. Mg. María Elia Monguí

DIRECTIVOS ADMINISTRATIVOS

VICERRECTORÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Vicerrector de Desarrollo Institucional: Ing. Mg. Andrés Correal

Directora División de Responsabilidad Social: Lic. Mg. Imelda Consuelo Botero

Directora División de Proyectos Especiales: Ing. Mg. Gloria Elizabeth Grimaldo

Directora División de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales:

Adm. Mg. María Fernanda Perilla

Directora División de Egresados: Adm. Ángela Carolina Bernal

Jefe Oficina de Comunicaciones y Mercadeo: Com. Soc. Mg. Juan Pablo Medina

Directora Sede Sogamoso: Quím. Mg. Alba Lorena Benavides

Directora Sede Yopal: Adm. Neg. Int. Laura Oliveros

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y DE INFRAESTRUCTURA

Vicerrector Administrativo y de Infraestructura: Ec. Mg. Camilo Correal

Directora División de Recursos Humanos: Adm. Luz Mery Ortiz

Directora División Administrativa: Adm. Luz Marina Borda

Director División de Infraestructura: Ing. Leonardo Gutiérrez

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

División de Publicaciones

Diseño de carátula

D.G. Esp. Diana Lizeth Becerra Castro

Diagramación

Ing. D.G. Mg. Johan Camilo Agudelo Solano

Impresión

Búhos Editores Ltda.

© Ediciones Universidad de Boyacá

Carrera 2a. Este N° 64-169

Tels.: (8) 7452742 - 7450000 Ext. 3104

www.uniboyaca.edu.co

publicaciones@uniboyaca.edu.co Tunja-Boyacá-Colombia

Esta edición y sus características gráficas son propiedad de la



© 2019

Queda prohibida la reproducción parcial o total de este libro, por medio de cualquier proceso reprográfico o fónico, especialmente fotocopia, microfilme, offset o mimeógrafo (Ley 23 de 1982)

Contenido

PRESENTACIÓN.....	11
1. PRINCIPIOS Y BASES FUNDACIONALES.....	15
1.1 VISIÓN	16
1.2 MISIÓN	19
1.3 FUNDAMENTOS JURÍDICOS.....	22
2. MODELO PEDAGÓGICO.....	24
2.1 BASES CONCEPTUALES.....	24
2.2 FUNDAMENTO TEÓRICO	26
2.2.1 Generalidades	26
2.2.2 Fundamentos de la complejidad para tener en cuenta en el modelo pedagógico.....	34
2.3 DESCRIPCIÓN DEL MODELO PEDAGÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE BOYACÁ	35
2.3.1 Objetivo	35
2.3.2 Principios.....	36
2.3.3 Valores	36
2.3.4 Sociedad a construir	37
2.3.5 Enfoque Curricular.....	37
2.3.6 Actores del Proceso.....	38
2.3.6.1 El estudiante.....	39
2.3.6.2 El docente.....	39
2.3.6.3 Relación Sinérgica Docente-Estudiante.....	41
2.3.7 Propósitos del proceso formativo	42
2.3.7.1 Formación del ser (Aprender a vivir)	43
2.3.7.2 Sobre el enseñar y el aprender	44
2.3.7.3 Estrategias de aprendizaje (Aprender a Aprender).....	45
2.3.7.4 Tiempos y momentos del enseñar y del aprender	48
2.3.7.5 Sobre la Evaluación	48
2.3.7.6 Papel del docente y del estudiante en la evaluación	50
2.3.7.7 Evaluación basada en competencias.....	51
2.3.7.8 Características de la evaluación por competencias	52
2.3.7.9 Ejes del proceso evaluativo.....	53
2.3.7.10 Dimensiones de la Evaluación.....	54
2.3.7.11 Investigación	55
2.3.7.12 Proyección Social	55

3. MODELO DE COMPETENCIAS.....	58
3.1 CLASIFICACIÓN DE LAS COMPETENCIAS	60
3.1.1 Competencias Generales en la Universidad de Boyacá	60
3.1.2 Competencia Investigativa y de Procesamiento de la Información.....	61
3.1.3 Competencia para el Liderazgo y Manejo del Cambio	71
3.1.4 Competencia Comunicativa.....	81
3.1.5 Competencias Ético – Ciudadana	90
4. POLÍTICAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.....	105
4.1 POLÍTICA DE GOBIERNO.....	105
4.2 POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	109
4.3 POLÍTICA ACADÉMICA	112
4.4 POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL CONOCIMIENTO	118
4.5 POLÍTICA DE DESARROLLO TECNOLÓGICO.....	124
4.6 POLÍTICA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	125
4.7 POLÍTICA DE EGRESADOS.....	129
4.8 POLÍTICA DE INTERNACIONALIZACIÓN	132
4.9 POLÍTICA DE VISIBILIDAD E IMPACTO	135
4.10 POLÍTICAS DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO	138
4.11 POLÍTICA DE GESTIÓN FINANCIERA.....	145
GLOSARIO	147
REFERENCIAS.....	150

Presentación

El Proyecto Educativo Institucional de la Universidad de Boyacá se concibe como el instrumento que orienta la gestión estratégica de la Institución, en un marco de amplia participación de la comunidad académica, al tenor de los lineamientos legales y la filosofía institucional que ha caracterizado a la Universidad a lo largo de su historia. En él se hace evidente la concepción del poder del saber cómo el referente que guía el desarrollo de las funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social, al igual que el compromiso que se asume frente a las tendencias de la educación superior, orientada hacia la integración y consolidación de las instituciones en un marco de globalidad y preocupación por los problemas prioritarios de la humanidad.

De igual manera, precisa el propósito de garantizar la formación de sus estudiantes, bajo los más altos estándares de calidad, enfocada hacia el desarrollo de competencias que les permita ser profesionales idóneos y seres humanos trascendentes. La formación integral y la pertinencia de los programas se constituyen en el compromiso y el aporte a la sociedad de la cual hacen parte. Por las anteriores razones, la comunidad académica debe conocer los contenidos de los programas, partiendo de los principios establecidos por sus fundadores Doctores Osmar Correal y Rosita Cuervo Payeras, en los cuales quedan claros los objetivos definidos en la creación de una Institución de Educación Superior de Calidad al servicio del Departamento de Boyacá y del país, con criterios de libertad y criticidad en la docencia, en la investigación y en la proyección social.

La Universidad de Boyacá asume el reto expresado en la visión de “ser los mejores”, siendo coherentes con las nuevas demandas de la educación superior, especialmente en la responsabilidad de ser parte activa de la solución de los grandes problemas que aquejan a la sociedad presente y futura. Se espera, por consiguiente, una comunidad académica dinámica, comprometida con su desarrollo, para que la Universidad continúe consolidándose como una Institución de cumplimiento y de excelencia académica.

La misión y la visión han sido derroteros filosóficos de nuestra Institución, por tanto, con base en ellas se ha elaborado:

El Modelo Pedagógico, el cual ha tenido, a través del tiempo, permanentes revisiones y actualizaciones. El modelo aquí incluido se ha estudiado y ajustado durante más de dos años y ha partido del análisis del pensamiento complejo, lo cual implica:

- Pensar con “pertinencia”: tener en cuenta el contexto, los fines y las relaciones del entorno socio - cultural.
- Pensar con “flexibilidad”: analizar las diferentes perspectivas en los fenómenos.
- Pensar con “multidimensionalidad”: dialogar con los diferentes saberes e integrarlos.
- Pensar con “sentido evolutivo”: significa tener en cuenta la realidad en el cambio, orden y desorden.

En el Modelo Pedagógico se define el perfil del docente como:

- Tutor de desarrollo integral
- Facilitador del aprendizaje
- Motivador del desarrollo
- Orientador y guía

Y busca en el estudiante:

- Formación integral con capacidad de adaptación a las exigencias del entorno nacional e internacional.
- Capacidad para el trabajo colaborativo.
- Coherencia entre el sentir, pensar, decir y actuar.
- Gestión de su propio conocimiento
- Autonomía

A su vez, el modelo pedagógico adoptado por la Universidad de Boyacá ha sido la base del desarrollo de **Competencias Generales o Institucionales**:

Investigativa y de Procesamiento de la Información: hacen referencia a la búsqueda, procesamiento y transmisión de la información, para consolidar procesos de investigación, cognitivos de interpretación, argumentación y proposición.

Comunicativas: son aquellas necesarias para transmitir y recibir los mensajes, acordes con los requerimientos de una determinada situación.

Liderazgo y Manejo del Cambio: son las que permiten influir en las personas para que se cumplan las metas grupales, acordes con los cambios que se den en el entorno.

Ético Ciudadanas: conducen a la autogestión del proyecto de vida, posibilitando el desarrollo individual y colectivo de la sociedad, con criterios de responsabilidad y solidaridad.

Estas competencias sustentan, en forma transversal, las competencias específicas de cada uno de los programas académicos que deben desarrollar los docentes para que sean adquiridas por los estudiantes. En el modelo se establece el papel de cada estamento en todos los procesos misionales de la Universidad, la formación profesional, la capacidad investigativa y el servicio a la comunidad.

Igualmente, las políticas establecidas desde el inicio de la Institución, concretadas en los planes de desarrollo que han sido periódicamente revisados y ajustados, se han replanteado a través de un amplio análisis sobre su pertinencia, conveniencia, viabilidad y necesidad de involucrar nuevos aspectos definidos por el MEN y por el CNA.

Por ello, aquí se incluyen las políticas de desarrollo de:

1. Gobierno.
2. Responsabilidad Social Universitaria.
3. Académica.
4. Investigación, Innovación y Divulgación de Conocimiento.
5. Desarrollo Tecnológico.

6. Bienestar Universitario.
7. Egresados.
8. Internacionalización.
9. Visibilidad e Impacto.
10. Desarrollo Administrativo.
11. Gestión Financiera.

En dichas políticas se plantean objetivos, metas y estrategias para su logro durante el quinquenio previsto en el Plan de Desarrollo 2019 - 2023.

Desde la Rectoría, se han venido impulsando y verificando los estudios tendientes a la elaboración, actualización y revisión de todos los temas relevantes para el desarrollo institucional: el modelo pedagógico, las competencias generales y las específicas y las políticas de desarrollo bajo el denominador común de la calidad y el crecimiento cuantitativo.

Los lineamientos descritos en el presente documento, reflejan la dinámica de la Institución en la búsqueda del reconocimiento de la acreditación institucional que otorga el Estado colombiano y se constituyen en la hoja de ruta para tener en cuenta en la toma de decisiones estratégicas, para ser desarrolladas por una comunidad académica y administrativa, cohesionada y coherente con los principios y compromisos que son parte inherente a la educación en lo superior y para lo superior.

Agradezco la compilación de los documentos que constituyen el presente Proyecto Educativo Institucional, el cual servirá de guía a todos los funcionarios de la Universidad para el cabal cumplimiento de sus funciones, al grupo de trabajo de la Oficina de Planeación y especialmente a su Jefe Economista Mg. William Alberto Sanabria Murcia.

Rosita Cuervo Payeras

Rectora

1. PRINCIPIOS Y BASES FUNDACIONALES

La Universidad de Boyacá es una institución que ha marcado una pauta de calidad académica en el sector de la educación superior en Colombia. Gracias a su innovación constante en los campos educativo, de investigación y de tecnología, se ha caracterizado como una institución en constante evolución y crecimiento, con sólidos principios y bases fundacionales. Estos principios se recogen en la Visión y la Misión de la Universidad y son permanentes e inmodificables.

La VISIÓN y la MISIÓN de la Universidad expresan la voluntad original establecida por sus Fundadores, la cual es irrevocable a partir del momento en que el Estado Colombiano le reconoció a la Institución su personería jurídica. Surge así la figura del poder constituyente del acto fundacional que no puede ser variado, porque expresa la voluntad de quienes la originaron.

En el Acta de Fundación quedó consignado que la Institución *“por la excelencia de su trabajo académico llegue a constituirse en el primer centro privado de educación superior en Boyacá...”* Los Fundadores definieron así, clara e inequívocamente, desde el principio, que la Institución de Educación Superior fundada debía caracterizarse por su *“excelencia académica”* para llegar con el tiempo a ser la mejor.

Existe un *“desiderátum fundacional”* que representa la aspiración, el deseo y el propósito de los precursores, plasmado en una institución que perdurará en el tiempo. Ese es el sueño de los Fundadores de lo que puede ser una institución con VISIÓN de futuro y de lo que debe ser para cumplir con su MISIÓN.

Además de recoger la voluntad de los creadores, la VISIÓN y la MISIÓN son atemporales para asegurar su perdurabilidad y la solidez de sus contenidos, así como la comprensión de los fundamentos que inspiran la Universidad.

Con el tiempo estas definiciones se han convertido en factores diferenciadores de otras instituciones de educación superior porque muestran la proyección y claridad de quienes las inspiraron y la intrínseca vocación de permanencia.

En síntesis, la VISIÓN y la MISIÓN definidas por los Fundadores, son la condición “sine qua non” para conseguir los objetivos señalados en los estatutos aprobados por el Estado Colombiano.

1.1 Visión

La VISIÓN recogió en forma sintética un propósito explícitamente señalado desde la fundación y “SER LOS MEJORES”¹ se convirtió en un lema axiomático, en un emblema institucional permanente, vigente a través del tiempo, comprendido por todos y de fácil recordación.

Para “ser los mejores”, la Institución se ha trazado derroteros muy claros relacionados con los estudiantes, los egresados, los profesores, los investigadores, la infraestructura física, las plataformas tecnológicas, la proyección internacional, la estructura y el clima organizacional.

En el ejercicio de reflexión y construcción del Modelo Pedagógico se considera al estudiante como un ser multidimensional y la tarea fundamental es prepararlo para la vida, teniendo como contexto un panorama marcado por la incertidumbre y la complejidad. Lo anterior conlleva al desarrollo de una formación que abarque y relacione todos los principales hechos y fenómenos del mundo actual.

La Universidad ha estimulado el talento de los jóvenes para que ingresen los mejores, los de mayor aptitud, los más motivados, los que puedan asumir su responsabilidad en el proceso de aprendizaje, los más decididos a triunfar. Por esa razón la entrevista de ingreso explora las calidades personales del aspirante y lo orienta para fortalecer su escogencia del programa académico según su vocación y sus fortalezas.

El requerimiento de exigencia académica incorporó el sistema de evaluación por competencias y de calificación cuantitativa equivalente a tres notas del veinte por ciento (20%) como evaluación parcial y una nota de cuarenta por ciento (40%) que corresponde al examen final. Además, muchos años antes que lo impusiera una norma oficial, se estableció el “examen de grado” para

1 CUERVO PAYERAS, Rosita; CORREAL CABRAL, Osmar. “Principios Fundacionales”,1978.

todos los programas académicos, el semestre de práctica profesional, las alternativas de grado y el examen de proficiencia en un idioma extranjero.

Adicional a esto, hay un programa de acompañamiento y seguimiento a los egresados que promueve la integración, la participación y la continuidad del estamento en la vida universitaria y en las decisiones institucionales, a través de su representación en el Consejo Directivo y de su vinculación en múltiples actividades académicas, investigativas, de proyección social, de autoevaluación y de extensión.

Se ha hecho un gran esfuerzo para contar con una planta de profesores de muy alto nivel, es así como a los docentes se les ha exigido como mínimo tener formación en maestría, razón por lo cual la Universidad ha creado un programa de estímulos destinado a facilitar el cumplimiento de este requisito y la formación de Doctores. Adicionalmente, para seleccionar a “los mejores profesores” se estableció la convocatoria pública y el concurso de méritos que incluye un examen de conocimientos, una prueba de aptitud pedagógica y por lo menos dos entrevistas para evaluar su personalidad.

Para tener un campus universitario de las mejores especificaciones, se partió de un Plan Maestro que se ha venido ejecutando a lo largo del tiempo. Su funcionalidad radica en el diseño de unas construcciones que privilegian el paisaje, que tienen una temperatura interior que propicia el trabajo, y donde son fácilmente identificables las diferentes áreas de aulas, laboratorios, zonas de esparcimiento, todo integrado por un bulevar académico que permite una excelente movilidad.

Como complemento de lo anterior, se ha hecho un gran esfuerzo económico y técnico para tener las mejores plataformas tecnológicas, así como los más modernos laboratorios y equipos. La Universidad de Boyacá hoy cuenta con una infraestructura y equipamiento tecnológico con las últimas innovaciones y actualizaciones.

Paralelamente, con esa apertura hacia el mundo exterior, la Universidad ha hecho una gran tarea de internacionalización desde hace 35 años (1984), cuando se firmó el primer convenio con la Universidad Católica del Paraná con sede en Curitiba (Brasil). Este convenio permitió

una muy importante transferencia de conocimientos y tecnología en el campo de la ingeniería sanitaria y ambiental. Desde entonces, se ha aumentado el número de universidades con las cuales se tienen convenios de cooperación, hasta llegar a 90 que en la fecha (enero de 2019) están vigentes. Estas alianzas han dinamizado el trabajo académico con comunidades universitarias de México, Argentina, Brasil, Paraguay, Chile, Perú, Bolivia, Cuba, República Dominicana, España, Francia, Italia y China.

La Universidad cuenta con un sistema integral y permanente de autoevaluación, planeación y autorregulación. Desde 1981, ha realizado autoevaluaciones institucionales cuyas conclusiones se han incorporado como modificaciones académicas y administrativas incluidas en los Planes de Desarrollo, en los cuales también se ha tenido en cuenta las tendencias nacionales y regionales, así como las proyecciones de cambio internacional. El permanente trabajo en equipo liderado por la señora Rectora en sesiones semanales de los Comités Rectorales Académicos, donde participan los vicerrectores y decanos de las Facultades, y en los Comités Rectorales Administrativos periódicos, en los que intervienen los directores de división y jefes de oficina, ha permitido consolidar la gestión académica, investigativa, de proyección social y de internacionalización y posicionar a la Universidad como una importante Institución de Educación Superior con oferta diversificada de programas académicos de alta calidad tanto de pregrado como de postgrado, varios de ellos con acreditación nacional e internacional.

El ser pioneros en la mayoría de los programas que ofertamos indica la atención que se ha prestado a los cambios del entorno, en donde se requieren profesionales en áreas diferentes a las tradicionales.

La búsqueda de “ser los mejores”, ha hecho que la estructura organizativa haya evolucionado para que sea funcional y eficiente, soportada en la racionalidad económica, condiciones que han favorecido el crecimiento de la Universidad, como consecuencia del uso transparente y estricto de los recursos financieros.

Además, la alta calidad se ha constituido como un emblema institucional que ha permeado a todos los estamentos de la Universidad, porque es un acicate permanente de superación y un paradigma de cómo hacer las cosas bien, de “trabajar pensando en grande”, sabiendo que con

el esfuerzo permanente se puede alcanzar la excelencia. Como guía del trabajo diario toda la comunidad universitaria participa con entusiasmo en esa construcción colectiva.

Finalmente, la Visión es una imagen de un futuro deseado que, por ser clara, sencilla y de fácil memorización, ha inspirado a toda la comunidad universitaria y la ha motivado a trabajar con un alto sentido de pertenencia.

1.2 Misión

Del mismo modo, se definió la Misión recogiendo los principios fundacionales en una frase que tuviera permanencia, que hiciera referencia a los valores universales que la inspiran y que se constituyeran en referentes continuos en el ejercicio de las misiones fundamentales de la Universidad tales como: investigar (ciencia), educar (hombre) y servir (sociedad). Estos principios, constituyen la esencia de una universidad² y por ser universales tienen y tendrán vigencia por siempre, como se constata en la historia de las universidades desde su configuración como instituciones sociales en la Edad Media.

La Misión, tal como está formulada, deja sentado el deber ser de la Institución, incluye los objetivos que persigue (formar), los valores fundamentales que la animan (libertad, criticidad y compromiso) y las funciones sustantivas en relación con el hombre, la ciencia y la sociedad, que debe desarrollar en su carácter de universidad.

La Misión explica la razón de ser de la Institución, sus propósitos permanentes en el tiempo, los principios y criterios ordenadores y el carácter distintivo que tiene.

En esa forma la MISIÓN se expresa así:

“Inspirados en el poder del saber, formar hombres y mujeres, libres, críticos y comprometidos socialmente”

.....
2 Léase Borrero Cabal Alfonso, S. J. “La Universidad. Estudios sobre sus orígenes, dinámicas y tendencias”, Universidad Javeriana – Compañía de Jesús, Javegraf, 2008

Inspirados en el Poder del Saber: porque la Institución, al no pertenecer a ninguna comunidad, partido político, grupo o consorcio empresarial y no ser una institución confesional, tiene como fuente primordial de su acción **el saber**, el conocimiento en todas sus formas, le otorga la independencia y la vocación universal que caracteriza a una universidad.

Además, es un reconocimiento a la educación como un poderoso instrumento de promoción social, que puede transformar la sociedad a través del conocimiento. En este contexto se considera que el conocimiento no es neutro, sino que debe servir al hombre para su bienestar y a la ciencia y a la tecnología para su desarrollo. En una sociedad del conocimiento quienes triunfan son los que más saben y los que saben son quienes llegan a ejercer el poder de las ideas.

Los elementos diferenciadores que distinguen a nuestra Universidad son:

Formar: significa educar con valores éticos y morales para que los futuros profesionales puedan ejercer con idoneidad una actividad disciplinar útil a la sociedad. En nuestro caso, se trata de formar con valores éticos y morales para que esa impronta sea el distintivo de todos nuestros egresados. Esta afirmación categórica reivindica la intención educativa en torno al tipo de hombre y de sociedad que se quiere ayudar a configurar y la sitúa dentro del contexto histórico, político, social y cultural en el cual el proceso formativo se consolida.

Hombres y Mujeres: para subrayar la no discriminación y dar el mismo valor a los seres humanos, sin limitar sus posibilidades por la condición de género, facilitando de esta manera su presencia y participación activa en la vida universitaria, en procura del desarrollo humano.

Libres: porque la libertad es fundamento de la verdad y de la ciencia, en la Universidad se rinde culto a la libertad dentro del respeto a las normas, para que los estudiantes y profesores puedan expresar sin restricciones sus ideas y opiniones y se respeten sus creencias religiosas o su militancia política. En el ámbito docente se respeta y garantiza la libertad de cátedra, la libertad de enseñar y la libertad de aprender.

Queremos rescatar la libertad individual para la escogencia de profesión y de institución educativa y proteger las libertades consagradas en la Constitución Política de Colombia sobre

la libertad de credo, conciencia, expresión, búsqueda del conocimiento y de la expresión artística; es decir, garantizar la libertad de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra. Además, porque la libertad es fundamento de la verdad y de la ciencia, dado que explica y justifica la libertad de investigar, enseñar y aprender.

Críticos: porque basados en esas libertades, los miembros de la comunidad universitaria pueden desarrollar su creatividad y su capacidad de investigación con permanente actitud de cambio frente a los problemas del entorno.

También, para que los estudiantes tengan una actitud abierta a los nuevos conocimientos, a la búsqueda de respuestas a sus inquietudes y a los interrogantes que surgen de su propia manera de aprehender la realidad circundante. Estimular esa curiosidad crítica permite encauzarlos hacia los semilleros de investigación y hacerlos partícipes de todos los proyectos de investigación que la Universidad adelanta.

Comprometidos socialmente: para que el estudiante adquiera conciencia del privilegio cultural que significa haber llegado a los más altos niveles de la escala educativa y, por consiguiente, la obligación que de ello se deriva para retribuirle a la sociedad en servicios y liderazgo, que hagan aportes significativos a su familia y a su comunidad y propicien cambios de mentalidad y mejores condiciones de vida.

El hecho de declarar que el fundamento de la Universidad es el “poder del saber” le da una connotación universal, libre de confesionalismos y con referentes de una dimensión superior y para lo superior. Además, al incentivar el compromiso social, la labor docente e investigativa estimula la creatividad, la sensibilidad social, el liderazgo y la participación en los planes de proyección a la comunidad.

Es claro que la función docente está relacionada directamente con el ambiente formativo (formación en un ambiente de libertad), con la capacidad crítica que se les estimula a los estudiantes para tener la competencia de análisis, interpretación y proposición ante los cambios de su entorno y con una formación sólida en valores éticos y morales.

Se ha utilizado la palabra “formar” para denotar que no solo se desarrollan competencias para un ejercicio profesional, sino que se trata de modelar ciudadanos responsables y honestos.

En la Universidad de Boyacá, la función de docencia está explícita en los Artículos 6 y 10 del Estatuto General, en el Plan de Desarrollo, en el Modelo Pedagógico y en el Proyecto Educativo Institucional.

En la misma forma, la investigación está expresamente considerada en el Acta Fundacional en donde se estipula que “... *la Corporación debía procurar el avance y transmisión del saber universal adaptándolo para el desarrollo del país y el servicio de la comunidad; realizar investigaciones que contribuyan a acrecentar el acervo de conocimientos científicos y tecnológicos...*”

En la Universidad de Boyacá la investigación está totalmente ligada a la docencia y al servicio social o de proyección a la comunidad, desde el mismo momento en que se adoptó la tríada fundamental, como la columna vertebral de la Institución: hombre, ciencia y sociedad. No puede haber docencia sin investigación y no puede haber investigación que no tenga proyección a la sociedad, porque son funciones consubstanciales a la esencia de la Universidad.

Hay evidencia suficiente de que las expresiones operativas de esas funciones de docencia, investigación y proyección social se han hecho explícitas por su inserción en los Planes de Desarrollo, en el Modelo Pedagógico y en el Proyecto Educativo Institucional.

1.3 Fundamentos Jurídicos

La Universidad de Boyacá fue fundada el 22 de septiembre de 1979 con el deseo de servir al Departamento y contribuir al desarrollo educativo, cultural y socioeconómico del oriente colombiano. El Acta de creación fue elevada a Escritura Pública No. 1777 del 17 de octubre de 1979 en la Notaría Segunda del Círculo de Tunja.

La Institución nació bajo la modalidad de Corporación de Educación Superior, al tenor de lo dispuesto en la Constitución Política de 1886 (Art. 44) y obtuvo su Personería Jurídica mediante Resolución del Ministerio de Educación Nacional No. 6553 del 25 de mayo de 1981, cumpliendo

lo previsto en el Decreto-Ley 080 de 1980 por lo cual se reformaron los Estatutos que fueron protocolizados mediante escritura pública número 964 del 03 de junio de 1981 ante la Notaría Segunda de Tunja.

El Decreto-Ley 080 estableció que la educación postsecundaria tendría las siguientes modalidades: formación intermedia profesional, formación tecnológica, formación universitaria, y formación avanzada o de postgrado (Art. 25). Estas modalidades según su carácter académico podían ser desarrolladas por las instituciones de carácter técnico, las instituciones tecnológicas, **las instituciones universitarias y las universidades (Art. 43)**. En virtud de esta clasificación a las **instituciones universitarias** se les permitía ofrecer programas de formación tecnológica, formación universitaria a nivel de pregrado. La diferencia con las Universidades era que no podían desarrollar programas de formación avanzada conducentes a títulos de Magíster o de Doctor.

Con fundamento en lo anterior, la Corporación Universitaria de Boyacá empezó en 1981 a ofrecer y desarrollar programas académicos de pregrado en las áreas de Ingeniería y Administración. Posteriormente, fue creando programas que no existían en el Departamento de Boyacá en las áreas de la Salud, Ciencias Jurídicas y Sociales, Comunicación Social, Psicología, Arquitectura y Bellas Artes.

Tiempo después, en el año 1993, la Corporación realizó el cambio de su naturaleza jurídica adquiriendo el carácter de **Fundación** (Resolución No. 5086 del 23 de septiembre de 1993) para darle una forma definitiva de permanencia a sus objetivos fundacionales.

Finalmente, mediante Resolución No. 2910 del 16 de septiembre del año 2004, el Ministerio de Educación Nacional le reconoció su carácter como Universidad, con lo cual la habilitó para ofrecer programas de Maestría y Doctorado.

2. MODELO PEDAGÓGICO

2.1 Bases Conceptuales

El modelo pedagógico de la Universidad de Boyacá se estructura a partir de la *"idea de Universidad"* como síntesis de la experiencia de sus fundadores, quienes plasmaron en los referentes misionales y visionales un tipo de institución que, desligada del entorno socio-político, permitiera la generación de un espacio institucional dotado de independencia y con el saber universal como referente, pudiera atender de manera acertada la comprensión de las realidades, siempre cambiantes.

Surgió así un proyecto de Universidad que a partir del concepto de universalidad del conocimiento y fundamentado en el poder del saber, se apoyó en su carácter general para particularizarlo y contextualizarlo en la formación de sujetos libres, críticos y comprometidos socialmente.

En el proceso de desarrollo de la Universidad, las ideas rectoras iniciales han evolucionado utilizando diferentes modelos pedagógicos, abordando al ser humano en su múltiple dimensión biológica, psíquica, social, afectiva y racional (Morin, 2003), siempre en relación con un contexto complejo y cambiante por las dinámicas sociales, científicas y tecnológicas.

Como consecuencia de lo anterior, la fundamentación que soporta la propuesta del Modelo Pedagógico de la Universidad de Boyacá, recoge la complejidad como elemento central para el abordaje de los procesos pedagógicos y responde a una transformación conceptual, mediada por el avance de las teorías y por los mismos objetivos educativos trazados por la Institución para formar profesionales idóneos en cada una de las disciplinas vinculadas a las diferentes áreas del conocimiento. Por esta razón, se concibe un modelo basado en la complejidad a través del cual se privilegia una interacción reflexiva entre las diferentes didácticas, estrategias y estilos de enseñanza y aprendizaje.

Por tratarse de un proceso reflexivo y en virtud del dinamismo de las ciencias caracterizadas por la transdisciplinariedad, la Universidad proyecta la formación de sujetos con capacidad para

comprender y afrontar las incertidumbres en el desarrollo del conocimiento desde una visión compleja, donde la condición humana del individuo singular se integre con la sociedad y la especie humana como un todo. De esta forma, se logra una conciencia común y de solidaridad, avanzando así hacia la construcción de nuevas mentalidades capaces de enfrentar los retos contemporáneos de cara a la supervivencia del género humano, la comprensión entre las diferentes culturas y la consolidación de una ética global.

Para afrontar los retos del tercer milenio, la Universidad de Boyacá destaca en el Modelo Pedagógico el tipo de ser humano que aspira formar, quien debe tener un papel activo con responsabilidad en su formación, en la permanente construcción de un proyecto ético de vida, que vivencie la conciencia ecológica, con capacidad de asumir la diversidad y multiculturalidad, y donde se conciba como individuo multidimensional. Igualmente, en este proceso, el docente es el mediador, facilitador y creador de ambientes de aprendizaje, que generen el desarrollo de competencias mediante la integración del ser, el hacer, el conocer y el convivir, soportado en una estructura curricular que privilegia la flexibilidad, la interdisciplinariedad y la aproximación a espacios reales de desempeño laboral.

La misión de la Universidad de Boyacá reivindica la intención educativa en torno al tipo de hombre y de sociedad que se quiere contribuir a formar y la sitúa dentro del contexto histórico, político, social y cultural en el cual este proceso de formación se consolida, sintetizando de manera omnicomprendensiva los elementos que constituyen su misión: “Inspirados en el poder del saber, formar hombres y mujeres libres, críticos y comprometidos socialmente”, unidades que aportan al Modelo Pedagógico una estructura de significado, señalando a la Institución la trayectoria de su quehacer educativo y haciendo posible la reflexión y la autocrítica permanente para modificar las prácticas pedagógicas en la medida en que el conocimiento y los saberes transforman la cultura de los colectivos humanos.

La visión institucional convoca a la comunidad educativa a mantener una actitud de mejoramiento permanente. “*Ser los mejores*” y conservar ese estatus requiere de un trabajo mancomunado en el que los actores del proceso formativo cumplen un papel protagónico en aras de orientar la enseñanza y el aprendizaje hacia el logro permanente de la calidad, tanto personal como profesional.

2.2 Fundamento Teórico

2.2.1 Generalidades

Morin (2001), señala cómo el pensamiento clásico, es decir el de la ciencia desde Newton, se basa en el principio determinista, que, si bien fue un notorio avance respecto al saber de su época, su carácter absolutista y simplificante, llevó a una “inteligencia ciega en la ciencia, inteligencia parcelaria, compartimental, dispersiva que rompe el conjunto, es inteligencia miope, présbita y ciega” (p.103).

Razón por la cual la educación tradicional se ha regido históricamente por el paradigma de la simplicidad, que predica, de alguna manera, la simplificación del conocimiento al estudiante y la necesidad de su obviedad. Este paradigma ha sido definido por Morin (1998), como aquel que pone orden en el universo, persigue al desorden y reduce el orden a una ley, a un principio. El autor propone un ejemplo que nos permite comprender mucho mejor el paradigma anteriormente referido:

Tomemos como ejemplo al hombre: el hombre es un ser evidentemente biológico y es, al mismo tiempo, un ser evidentemente cultural, meta biológico y que vive en un universo de lenguaje, de ideas y de conciencia. Pero, a esas dos realidades, la realidad biológica y la realidad cultural, el paradigma de simplificación nos obliga ya sea a desunirlas o a reducir la más compleja a la menos compleja. Vamos entonces a estudiar al hombre biológico en el departamento de Biología, como un ser anatómico, fisiológico, etc., y vamos a estudiar al hombre cultural en los departamentos de ciencias humanas y sociales. Vamos a estudiar al cerebro como órgano biológico y vamos a estudiar al espíritu, “*The mind*”, como función o realidad psicológica. Olvidamos que uno no existe sin el otro; más aún, que uno es, al mismo tiempo, el otro, si bien son tratados con términos y conceptos diferentes (Morin, 1998, p. 55).

En este orden de ideas y convencidos de la necesidad de una forma renovada de enseñar, que permita dar cumplimiento a los propósitos de formación de la Universidad de Boyacá, se asume

la complejidad como el soporte epistemológico sobre el cual se cimentará la propuesta pedagógica institucional.

De acuerdo con Morin (s.f),

el sentido original de la palabra *complexus* en latín es: “lo que se teje en conjunto” por lo tanto, el pensamiento complejo es aquel que reconecta lo que fue artificialmente separado. La misión de ese pensamiento se fija en el adagio latino “*sparsa colligo*”, que significa “reconecto lo que está disperso”. (p. 8).

Desde esta perspectiva, se puede decir que aquello que es complejo recupera, por una parte, al mundo empírico, la incertidumbre, la incapacidad de lograr la certeza, de formular una ley, de concebir un orden absoluto y por la otra, recupera algo relacionado con la lógica, es decir, con la incapacidad de evitar contradicciones.

En la visión clásica, cuando una contradicción aparecía en un razonamiento, era una señal de error. Significaba dar marcha atrás y emprender otro razonamiento. Pero en la visión compleja, cuando se llega por vías empírico-rationales a contradicciones, ello no significa un error, sino el hallazgo de una capa profunda de la realidad que, justamente porque es profunda, no puede ser traducida a nuestra lógica (Morin, 1998, p. 63).

Si tenemos sentido de la complejidad, tenemos sentido de la solidaridad. Más aún, tenemos sentido del carácter multidimensional de toda realidad.

Edgar Morin, (1998) ejemplifica lo anterior de la siguiente manera:

La visión no compleja de las ciencias humanas, de las ciencias sociales, implica pensar que hay una realidad económica, por una parte, una realidad psicológica, por la otra, una realidad demográfica más allá, etc., pero olvidamos que,

en lo económico, por ejemplo, están las necesidades y los deseos humanos. Detrás del dinero, hay todo un mundo de pasiones, está la psicología humana. Incluso en los fenómenos económicos stricto sensu, juegan los fenómenos de masa y los fenómenos de pánico, entre otros. La dimensión económica contiene a las otras dimensiones y no hay realidad que podamos comprender de manera unidimensional.

La complejidad no es una receta para conocer lo inesperado. Pero nos vuelve prudentes, atentos, no nos deja dormirnos en la mecánica aparente y la trivialidad aparente de los determinismos. Ella nos muestra que no debemos encerrarnos en el contemporaneísmo, es decir, en la creencia de que lo que sucede ahora va a continuar indefinidamente. Debemos saber que todo lo importante que sucede en la historia mundial o en nuestra vida es totalmente inesperado, porque continuamos actuando como si nada inesperado debiera suceder nunca. Sacudir esa pereza del espíritu es una lección que nos da el pensamiento complejo. El pensamiento complejo no rechaza, de ninguna manera, a la claridad, el orden, el determinismo. Pero los sabe insuficientes, sabe que no podemos programar el descubrimiento, el conocimiento, ni la acción (p. 75).

La complejidad necesita una estrategia. Es cierto que, los segmentos programados en secuencias en las que no interviene lo aleatorio, son útiles o necesarios. En situaciones normales la conducción automática es posible, pero la estrategia se impone siempre que sobreviene lo inesperado o lo incierto, es decir, desde que aparece un problema importante. El pensamiento complejo no resuelve, en sí mismo, los problemas, pero constituye una ayuda para la estrategia que puede resolverlos.

“Lo que el pensamiento complejo puede hacer, es darle a cada uno una señal, un ayuda memoria, que le recuerde: «No olvides que la realidad es cambiante, no olvides que lo nuevo puede surgir y, de todos modos, va a surgir.» La complejidad se sitúa en un punto de partida para una acción más rica, menos mutilante. Yo creo profundamente que cuanto menos mutilante sea un pensamiento, menos mutilará a los humanos” (Morin, 1998, p. 75).

En este orden de ideas, la tarea desde las prácticas educativas es la de sustituir al paradigma de disyunción/reducción/unidimensionalización por un paradigma de distinción/conjunción que permita distinguir sin desarticular, asociar sin identificar o reducir. Ese paradigma conjuga un principio dialógico y translógico, que integra la lógica clásica teniendo en cuenta sus límites de facto (problemas de contradicciones) y de jure (límites del formalismo). Lleva en sí el principio de la *Unitas multiplex*³, que escapa a la unidad abstracta por lo alto (holismo) y por lo bajo (reduccionismo).

Desde la complejidad se manejan varias nociones que vale la pena conocer, y que de alguna manera atañen a la educación, ellas son:

- **Autonomía.** De acuerdo con Morin (1998), la noción de autonomía es compleja porque depende de condiciones culturales y sociales y explica:

Para ser nosotros mismos, nos hace falta aprender un lenguaje, una cultura, un saber, y hace falta que esa misma cultura sea suficientemente variada como para que podamos hacer, nosotros mismos, la elección dentro del surtido de ideas existentes y reflexionar de manera autónoma. Esa autonomía se nutre, por lo tanto, de dependencia; dependemos de una educación, de un lenguaje, de una cultura, de una sociedad, dependemos, por cierto, de un cerebro, el mismo producto de un programa genético, y dependemos también de nuestros genes. (p. 61).

- **Razón, racionalidad y racionalización.** Morin (1998), establece una importante diferencia entre estos conceptos que vale la pena detallar:

.....
3 Morin afirma que hay que escapar a la alternativa excluyente y buscar el vínculo entre Unidad y Diversidad. De igual manera, el autor sugiere cultivar una mentalidad más integral y multidimensional para apreciar los fenómenos.

RAZÓN	RACIONALIDAD	RACIONALIZACIÓN
La razón corresponde a una voluntad de tener una visión coherente de los fenómenos, de las cosas y del universo. La razón tiene un aspecto indiscutiblemente lógico.	La racionalidad es el juego, el diálogo incesante entre nuestro espíritu que crea las estructuras lógicas, que las aplica al mundo y que dialoga con ese mundo real. Cuando ese mundo no está de acuerdo con nuestro sistema lógico, hay que admitir que nuestro sistema lógico es insuficiente, que no se encuentra más que con una parte de lo real. La racionalidad, de algún modo, no tiene jamás la pretensión de englobar la totalidad de lo real dentro de un sistema lógico, pero tiene la voluntad de dialogar con aquello que lo resiste.	Consiste en querer encerrar la realidad dentro de un sistema coherente. Y todo aquello que contradice, en la realidad a ese sistema coherente, es descartado, olvidado, puesto al margen, visto como ilusión o apariencia.

En relación con estas facultades Morin (1998), nos pone de presente que:

Racionalidad y racionalización tienen exactamente la misma fuente, pero al desarrollarse se vuelven enemigas una de otra. Es muy difícil saber en qué momento pasamos de la racionalidad a la racionalización; no hay fronteras; no hay señales de alarma. Todos tenemos una tendencia inconsciente a descartar de nuestro espíritu lo que lo va a contradecir. Vamos a minimizar o rechazar los argumentos contrarios. Vamos a tener una atención selectiva hacia aquello que favorece a nuestra idea y una inatención selectiva hacia aquello que la desfavorece (p. 65).

Por lo tanto, desde nuestro quehacer docente, se debe prestar atención para no caer en determinismos y para tener la mente abierta a las posibilidades.

- **Macro-conceptos.** En su discurso, Morin (1998), nos invita a crear macro-conceptos, y afirma que tenemos necesidad de pensar mediante constelaciones (Ej.: Sistema solar-constelación alrededor de un astro) y solidaridad de conceptos. Más aun, nos plantea que, con respecto a las cosas más importantes, los conceptos no se deben definir jamás por sus fronteras sino a partir de su núcleo.

Para explicar esta idea nos da el siguiente ejemplo:

Tomemos el amor y la amistad. Podemos reconocer netamente, en su centro, al amor y la amistad, pero está también la amistad amorosa, y los amores amigables. Están aún los casos intermedios, las mezclas entre amor y amistad; no hay una frontera neta. No hay que tratar nunca de definir a las cosas importantes por las fronteras. Las fronteras son siempre borrosas, son siempre superpuestas. Hay que tratar, entonces, de definir el corazón, y esa definición requiere, a menudo, macro-conceptos. (Morin, 1998. p. 67).

- **Comprensión.** De acuerdo con lo planteado por Morin (1999), en los *Siete Saberes para la educación del futuro*, se debe enseñar para la comprensión, lo cual significa enseñar a no reducir el ser humano a una o varias de sus cualidades que son múltiples y complejas. El autor ve las posibilidades de mejorar la comprensión mediante:
 - ✓ La apertura empática hacia los demás.
 - ✓ La tolerancia hacia las ideas y formas diferentes, mientras no atenten contra la dignidad humana.
- **Incertidumbre.** La educación debe hacer suyo el principio de incertidumbre. La historia avanza por atajos y desviaciones y, como pasa en la evolución biológica, todo cambio es fruto de una mutación, a veces de civilización y a veces de barbarie. Todo ello obedece en gran medida al azar o a factores impredecibles.

Pero la incertidumbre no versa solo sobre el futuro. Existe también la incertidumbre sobre la validez del conocimiento. Y existe, sobre todo, la incertidumbre derivada de nuestras propias decisiones. Una vez que tomamos una decisión, empieza a funcionar el concepto de ecología de la acción, es decir, se desencadenan una serie de acciones y reacciones que afectan al sistema global y que no podemos predecir. Se puede afirmar que nos hemos educado aceptablemente bien en un sistema de certezas, pero nuestra educación para la incertidumbre es deficiente.

Finalmente, Morin (1998), plantea tres principios que pueden ayudar a pensar la complejidad:

- **El principio dialógico:** que nos permite mantener la dualidad en el seno de la unidad. Asocia dos términos a la vez complementarios y antagonistas. Por ejemplo: “la organización viviente. Ella nació, sin duda, del encuentro entre dos tipos de entidades físico-químicas, un tipo estable que puede reproducirse y cuya estabilidad puede llevar en sí misma una memoria que se vuelve hereditaria: el ADN y, por otra parte, los aminoácidos, que forman las proteínas de formas múltiples, extremadamente inestables, que se degradan, pero se reconstituyen sin cesar a partir de mensajes que surgen del ADN. Dicho de otro modo, hay dos lógicas: una, la de una proteína inestable, que vive en contacto con el medio, que permite la existencia fenoménica, y otra, que asegura la reproducción. Estos dos principios no están simplemente yuxtapuestos, son necesarios uno para el otro” (Morin, 1998, p. 67).
- **El principio de la recursividad organizacional:** un proceso recursivo es aquél en el cual los productos y los efectos son, al mismo tiempo, causas y productores de aquello que los produce. Reencontramos el ejemplo del individuo, somos los productos de un proceso de reproducción que es anterior a nosotros. Pero, una vez que somos producidos, nos volvemos productores del proceso que va a continuar. Esta idea es también válida sociológicamente. La sociedad es producida por las interacciones entre individuos, pero la sociedad, una vez producida, retro actúa sobre los individuos y los produce. Si no existiera la sociedad y su cultura, un lenguaje, un saber adquirido, no seríamos individuos humanos. Dicho de otro modo, los individuos producen la sociedad que produce a los

individuos. Somos, a la vez, productos y productores. La idea recursiva es, entonces, una idea que rompe con la idea lineal de causa/efecto, de producto/productor, de estructura/superestructura, porque todo lo que es producido reentra sobre aquello que lo ha producido en un ciclo en sí mismo auto constitutivo, auto-organizador, y auto productor (Morin, 1998, p. 68).

- **Principio Hologramático:** en un holograma físico, el menor punto de la imagen del holograma contiene la casi totalidad de la información del objeto representado. No solamente la parte está en el todo, sino que el todo está en la parte. El principio hologramático está presente en el mundo biológico y en el mundo sociológico. En el mundo biológico, cada célula de nuestro organismo contiene la totalidad de la información genética de ese organismo. La idea, entonces, del holograma, trasciende al reduccionismo que no ve más que las partes, y al holismo que no ve más que el todo. Entonces podemos enriquecer al conocimiento de las partes por el todo y del todo por las partes, en un mismo movimiento productor de conocimientos (Morin, 1998, p. 69).

Finalmente, se puede decir que todo sistema de pensamiento está abierto y comporta una brecha, una laguna en su apertura misma. Pero se cuenta con la posibilidad de tener meta-puntos de vista. El meta-punto de vista es posible solo si el observador-conceptualizador se integra en la observación y en la concepción. He allí por qué el pensamiento de la complejidad tiene necesidad de integrar al observador y al conceptualizador en su observación y su conceptualización.

2.2.2 Fundamentos de la complejidad para tener en cuenta en el modelo pedagógico.

A partir de los postulados fundacionales, misionales y visionales, y tomando como propósito los procesos interdisciplinarios materializados en la organización del conocimiento según los diferentes planes de estudio, el Modelo Pedagógico se fundamenta en los siguientes aspectos:

- Concepción de la realidad como **proceso en continuo cambio**, lo que implica una flexibilidad manifiesta en la forma de abordarla.
- Adopción de la **misión ética de la enseñanza**, en procura del diálogo entre ideas, favoreciendo el encuentro entre seres humanos, creando lazos de solidaridad en procura de una ciencia y filosofía humanizadas, así como la búsqueda constante de la comprensión, el entendimiento y la convivencia, humanizando los saberes.
- Promoción de una **actitud crítica** que propicie el análisis de las implicaciones de las propias actitudes y modelos mentales en la elaboración del conocimiento.
- **Cambio de mentalidad o una reforma del pensamiento** que involucre conciencia y sensibilidad sobre la metacognición, y que facilite la cimentación de un conocimiento idóneo para construir alternativas de solución a los múltiples y complejos problemas que se deben solucionar y de los cuales se debe ser corresponsable.
- Consideración de la **incertidumbre** como opción que se anteponga a toda clase de determinismos y en la que se articulen creativamente los conceptos de orden - desorden y auto-eco-organización, contextualizando los saberes de manera sistémica, en donde el todo es más que la suma de las partes, y está en cada parte.
- Promoción de la **comunicación entre nociones antagónicas**, así como entre **lógicas diversas**, creando puentes hacia la construcción de perspectivas innovadoras y conciliatorias. Combinando el análisis cualitativo con el cuantitativo.

- Uso de **conocimientos que interactúen en doble vía** y de manera constante entre lo elemental y lo global, entre lo separable y lo inseparable, entre las certezas, las incertidumbres, **sin abandonar los principios de ciencia clásica, sino integrándolos en marcos lógicos y estratégicos más amplios y ricos, uniendo y religando** lo que ha sido simplificado, separado y reducido.
- Comprender que, en ocasiones, **las consecuencias de una acción desbordan las intenciones de la misma**. Entender que nunca podremos saber y decidir éticamente sin incertidumbre, apuesta y riesgo (Ecología de la acción).
- **Intervención y trámite de los procesos de enseñanza y aprendizaje desde didácticas diversas** que consulten los diferentes estilos de aprendizaje y dialoguen en diversos contextos orientados hacia la **autonomía, el compromiso, la tolerancia y la integralidad**.

2.3 DESCRIPCIÓN DEL MODELO PEDAGÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE BOYACÁ

En atención a la filosofía institucional, la Universidad de Boyacá plantea un Modelo Pedagógico, que evidencia la praxis sugerida para propiciar la formación integral, entendida esta como el desarrollo del ser y de las capacidades, aptitudes, talentos y competencias requeridos para hacer un ejercicio idóneo de la profesión de elección. A continuación, se describen los principios que orientan la formación en la Institución:

2.3.1 Objetivo

Brindar a los estudiantes los espacios de formación que les permitan desarrollar cualidades tanto personales como profesionales que se conviertan en la impronta del egresado de la Universidad de Boyacá.

2.3.2 Principios

- Filosófico: Formar hombres y mujeres conscientes y con sentido de libertad en la búsqueda de su perfeccionamiento y trascendencia social.
- Psicológico: Propiciar la formación y el desarrollo integral del ser humano.
- Sociológico: Formar hombres y mujeres capaces de generar aportes que beneficien la comunidad y evidencien responsabilidad y compromiso social.
- Ético: Formar profesionales íntegros, responsables y comprometidos con la sociedad.

2.3.3 Valores

Atendiendo a los propósitos de formación, la Universidad hace explícitos los valores que se derivan de la Misión y Visión institucional y que propenden por el redimensionamiento humano. Estos son:

Libertad: Capacidad que tienen todos los seres humanos de obrar según su propia voluntad y de hacerse responsables de sus actos.

Lealtad: Sentimiento de apego, fidelidad y respeto que son inspirados por las ideas, personas o instituciones con las que se identifican los seres humanos.

Honestidad: Cualidad humana que consiste en comportarse y expresarse con coherencia y sinceridad. Es la manifestación del respeto a la verdad.

Justicia: Referente de rectitud que debe regir la conducta y que convoca a respetar los derechos de los demás.

Solidaridad: Impulsa a los seres humanos a contribuir de manera desinteresada a favorecer el desarrollo de los individuos y las sociedades. Requiere empatía, compromiso y responsabilidad social.

Respeto: Muestra de aprecio y cuidado por el valor de algo o de alguien. Puede dirigirse hacia los derechos y dignidad de las demás personas, hacia los del mismo ser y también hacia el entorno.

Compromiso: Habla de la valentía de las acciones del ser humano. Es cumplir con lo prometido, aunque las circunstancias sean adversas. Es el material con el que se forja el carácter.

Responsabilidad: Conciencia personal que le permite al ser humano reflexionar, administrar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos.

Autonomía: Capacidad que tiene el ser humano de poder determinar, decidir, enfrentar, planear algo por sí mismo, de manera que pueda realizar lo que se propone de acuerdo con las competencias que va desarrollando para ello. Implica desarrollo de la voluntad, independencia, libertad y responsabilidad.

2.3.4 Sociedad a construir

Una sociedad en paz, justa, equitativa, pluralista, solidaria y en desarrollo permanente.

2.3.5 Enfoque Curricular

Es **flexible**, pues pretende brindar una gama de opciones para la formación profesional, en donde el estudiante y el docente son participantes activos. Asimismo, estimula la investigación disciplinar e interdisciplinar, adapta los modelos de formación científico-profesionales a los cambios del entorno e incorpora diversas estrategias para enseñar, evaluar y promover procesos metacognitivos, con el fin de estimular en el estudiante el deseo de aprender a aprender.

Con **perspectiva transdisciplinar** con la que se espera con el tiempo romper las barreras entre disciplinas y brindar a los estudiantes la posibilidad de comprender el mundo desde la unidad del conocimiento. Se pretende con esto poder favorecer la integración teórica y práctica y ofrecer una nueva visión de la naturaleza y la realidad.

Es **integral**, por cuanto concibe un ser humano complejo que debe ser formado en todas las dimensiones inherentes a él. La formación del ser se convierte en la impronta del egresado de la Universidad de Boyacá.

Es **pertinente**, en tanto identifica las necesidades, características del contexto y los requerimientos del medio, en torno a lo que espera de los futuros profesionales, tanto en el ámbito disciplinar como personal.

Es **crítico**, por cuanto implica una actitud de permanente autoevaluación y re-significación de las propuestas pedagógicas que deben ser siempre dinámicas.

Con **proyección internacional** con el fin de poder ofrecer a los estudiantes programas compatibles con los sistemas de educación superior de otros países, fomentar tanto la investigación como la proyección social en el ámbito internacional, incrementar el intercambio docente y estudiantil, ofrecer apoyo a estudiantes extranjeros y plantear referentes interculturales que posibiliten la convivencia respetuosa.

2.3.6 Actores del Proceso

En la Universidad de Boyacá, tanto los estudiantes como los docentes se consideran los actores más importantes del proceso formativo. Cada uno de ellos, con un rol diferente pero complementario y corresponsable.

2.3.6.1 El estudiante

Se concibe como un ser humano, “singular”, que proviene de un contexto social heterogéneo, con una historia familiar y personal, poseedor de diversas experiencias, que aprende de manera particular y que ha desarrollado algunas habilidades personales, sociales y académicas. Es un ser humano con esperanzas, sueños, alegrías y fracasos. Una persona colmada de potencialidades susceptibles de desarrollo y perfeccionamiento.

El estudiante de la Universidad de Boyacá debe ser el responsable de su propio proceso formativo, como tal, debe actuar para responder a sus necesidades personales, caracterizadas por aspectos individuales y diferenciales respecto a su grupo de pares. Además, debe ser autónomo, es decir, debe desarrollar una serie de habilidades que le permitan hacer sus propias elecciones, tomar sus propias decisiones, responsabilizarse de las consecuencias de las mismas y tener en cuenta que la autonomía se aprende y se logra a través de la experiencia. Igualmente, debe marcar el ritmo de su propio aprendizaje y evidenciar el desarrollo de sus competencias a través del desempeño en las diversas actividades académicas propuestas. Debe desarrollar habilidades para el liderazgo y para enfrentar la incertidumbre.

Igualmente, debe aprender a autorregularse, es decir a incorporar acciones que le permitan trabajar de manera responsable, regular sus necesidades personales, establecer metas, monitorear y autoevaluar sus progresos, evaluar su autoeficacia para continuar aprendiendo y crear ambientes positivos que favorezcan su crecimiento académico y personal.

2.3.6.2 El docente

El docente en la Universidad de Boyacá, se considera como uno de los pilares fundamentales en el proceso formativo. Debe ser un profesional competente, agente de cambio, reflexivo, profesor investigador, crítico y transformador. Debe demostrar que domina los saberes propios de su ámbito de enseñanza, porque motiva y promueve los aprendizajes. Asume su misión en términos de lograr que los estudiantes aprendan; interpreta y pone en acción un currículo y tiene capacidad para recrearlo y construirlo a fin de responder a las necesidades del contexto. Con capacidad para desarrollar pedagogías activas, basadas en el diálogo,

la vinculación teoría-práctica, la interdisciplinariedad, la diversidad, el trabajo en equipo. Contribuye a perfilar la Visión y Misión institucional y con su actitud promueve un clima organizacional favorable.

Desarrolla y ayuda a sus estudiantes a desarrollar los conocimientos, valores y habilidades necesarios para aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y a convivir. Facilita y promueve en sus estudiantes cualidades consideradas indispensables como creatividad, receptividad al cambio y a la innovación, versatilidad en el conocimiento, anticipación y adaptabilidad a las situaciones cambiantes, capacidad de discernimiento, actitud crítica e identificación y solución de problemas. Se acepta como “aprendiz permanente” y se transforma en “líder del aprendizaje”, manteniéndose actualizado en su disciplina y atento al aporte de las demás disciplinas. Reflexiona críticamente sobre su papel y práctica pedagógica, la sistematiza y comparte en espacios de inter-aprendizaje y asume un compromiso ético de coherencia entre lo que siente, piensa, dice y hace; buscando ser ejemplo para sus estudiantes en todos los órdenes (Torres, 1999).

Apoya la construcción de significados⁴ dándoles sentido a los contenidos objeto de aprendizaje, a través de la puesta en común. Es decir, de la socialización y la discusión que se convierten en los elementos posibilitadores de la transformación y apropiación del conocimiento. De la misma manera, es su tarea, promover experiencias afectivas y relacionales con y entre los estudiantes, por cuanto es evidente que la interacción educativa en cualquier nivel de formación no es emocionalmente neutra y son estas emociones las que deben conectar con los intereses de los estudiantes y generar atribuciones de sentido frente a lo que se aprende y cómo se aprende. Como lo afirma Valls (2006), es muy importante comprender que el estudiante universitario también busca en sus profesores «evidencias» de cómo viven, afectiva y emocionalmente, su profesión.

Finalmente, y como un factor de vital importancia, se releva el valor de la libertad inscrito en la Misión institucional y que habilita al docente para expresar sus ideas y opiniones, para

.....
4 Entendida la construcción de significados como la acción significativa que eleva el contenido de la conciencia desde un status pre-comprensivo a uno comprensivo.

direccionar su clase y para utilizar las metodologías que considere pertinentes en la mediación del proceso de aprendizaje.

2.3.6.3 Relación Sinérgica Docente-Estudiante

Si bien cada uno de los actores del proceso educativo tiene unas funciones y unas participaciones determinadas, es claro que la relación sinérgica docente-estudiante es vital para que los procesos de enseñar y aprender conlleven cambios significativos; no solamente, en el aprendizaje sino en la formación de cada uno de ellos como seres humanos.

Es importante iniciar explicando que la propuesta pedagógica de la Universidad de Boyacá está centrada en el aprendizaje, por lo cual, tanto estudiantes como docentes deben asumir compromisos que conllevan la responsabilidad de la formación y la autoformación en busca de un desarrollo profesional armónico que involucre valores, criticidad, reflexión, asunción paulatina y responsable por parte de los estudiantes sobre la dirección y el control de su aprendizaje y el compromiso del docente frente a la motivación y orientación que debe ofrecer para contribuir con un “transitar exitoso” del estudiante a lo largo de su proceso en la Institución.

La interacción entre docentes y estudiantes se debe propiciar a través del discurso y las acciones, creando ambientes que permitan la construcción, de-construcción y reconstrucción de saberes complejos, dinámicos y en constante transformación (Suárez, 2006). Por tanto, se deben activar las condiciones para que el docente y los estudiantes puedan comunicarse el significado de los contenidos y acciones o actividades que emprenden en pro del desarrollo de las competencias establecidas para cada programa académico. Se espera entonces, que se propicien ambientes para que el estudiante pueda realizar un proceso de pensamiento reflexivo y crítico que le permita participar, cuestionar, curiosear e investigar por su cuenta para fortalecer y alimentar su conocimiento.

Además, los docentes deben tener claro que el estudiante no puede ser un sujeto pasivo y limitarse a escuchar la exposición magistral, presentar exámenes y realizar trabajos, por el contrario, tanto en el contexto de aula como fuera de ella, el estudiante requiere llevar a cabo actividades y adquirir compromisos que le permitan acercarse al conocimiento y, de manera paulatina,

apropiarlo y utilizarlo adecuada y oportunamente en la resolución de problemas propios de la profesión que va a ejercer.

De la misma manera no se debe olvidar que el aprendizaje requiere de disciplina, por lo cual se propone que los docentes, en diálogo con los estudiantes, establezcan unas reglas de juego plausibles que les permitan a estos últimos, tomar conciencia de su compromiso como **aprendientes** y asumir su responsabilidad. Por su parte, los docentes, deben ser consecuentes y coherentes en sus exigencias para no quedarse en las fronteras intransigencia- laxitud, esta acción de co-construcción ayuda a que tanto unos como otros, establezcan puentes de comunicación que permitan el logro de los propósitos de formación en la Universidad.

Finalmente, se debe privilegiar la comunicación, es decir, establecer espacios de diálogo que les permitan a los estudiantes comunicar sus necesidades y propuestas y, a los docentes, sus expectativas y metas a cumplir a lo largo de cada periodo. Este diálogo permanente permitirá implementar acciones de mejora tanto en las formas de orientar la clase como en la manera de asumirla por parte de los estudiantes, además de promover la participación activa y motivada de los jóvenes aprendientes.

2.3.7 Propósitos del proceso formativo

La Universidad de Boyacá plantea los siguientes propósitos de formación:

- Desarrollar en los estudiantes conciencia sobre la responsabilidad que tiene en torno a su proceso formativo.
- Formar profesionales altamente competentes y ciudadanos socialmente responsables y comprometidos, que respondan a las exigencias del contexto y los avances propios de cada profesión.
- Propiciar el aprendizaje permanente con el fin de interpretar las realidades cambiantes y brindar alternativas de solución ante diferentes problemáticas.

Formar profesionales que promuevan, generen y difundan conocimiento, a través de la investigación.

- Formar hombres y mujeres capaces de aplicar el conocimiento científico, tecnológico y artístico con conciencia social.
- Propiciar el desarrollo del pensamiento crítico y autocrítico, con el fin de favorecer el entendimiento, la convivencia y la solidaridad en el marco de los derechos humanos.
- Desarrollar en los profesionales en formación el respeto por la diversidad, la multiculturalidad y las diferentes cosmovisiones.
- Preparar para la incertidumbre con creatividad y liderazgo, y para asumir los retos, tanto profesionales como personales, a lo largo de la vida.
- Promover el comportamiento ético para favorecer el ejercicio de la libertad, la responsabilidad, la convivencia y la autonomía.

2.3.7.1 Formación del ser (Aprender a vivir)

La universidad de Boyacá plasma en la Misión institucional su intención de brindar formación integral, lo cual implica, la formación del ser que va más allá de la mera formación profesional. La formación del ser permite que se les brinden a los estudiantes las herramientas que los ayudan a: “aprender a vivir”, que significa “aprender” de las experiencias de la vida cotidiana y tomar esas experiencias como material didáctico para la auto-realización. Por consiguiente:

- Aprender a vivir consigo mismo: es decir, aprender conductas de autocuidado y promoción de la salud integral, conocerse a sí mismo y fortalecer su autoestima, aprender a actuar, dirigirse a los demás y controlarse a sí mismo, desarrollar la voluntad y formar una jerarquía de valores que se conviertan en su impronta, desarrollar un sentido de la vida y un proyecto de vida.

- Aprender a vivir en sociedad: tarea que implica aprender a socializar, expresarse y comunicarse con los demás, convivir amistosa y colaborativamente y aprender a mantener adecuadas relaciones humanas e interpersonales.
- Aprender a afrontar la vida: reto que implica al estudiante aprender a pensar, crear y trabajar, enfrentar positivamente las situaciones de la vida, asumir conductas constructivas frente a las dificultades, entender que nuestra perspectiva no es la única y que se debe complementar con la perspectiva de los demás, y finalmente, aprender a ser resilientes para poder superar las situaciones problemáticas, las frustraciones y el estrés.

2.3.7.2 Sobre el enseñar y el aprender

Este punto se relaciona tanto con el capital cultural como con el proceso de formación que la educación universitaria debe compartir con las nuevas generaciones, con el fin de prepararlas para el futuro. En ese orden de ideas se plantean los saberes de la educación como columna vertebral de la formación en la Universidad:

- Saber ser: es la médula del proceso formativo de la Universidad de Boyacá. Es el proceso que se encuentra articulado con los principios fundacionales, misionales y visionales de la Institución. Formar un sujeto ético capaz de darle sentido a su vida y a la vida de los demás.
- Saber convivir: implica desarrollar en los estudiantes la capacidad de entender a los demás, de ser tolerantes, de entender la multiculturalidad, de practicar el respeto por el otro y entender la diferencia, de fortalecer su comprensión del género humano y el respeto por el ambiente.
- Saber conocer: implica para el estudiante aprehender el mundo que lo rodea, combinar la cultura general con los conocimientos propios de la profesión que eligió estudiar (conceptos y teorías del saber universal y propios de cada disciplina). Saber conocer le implica también aprender a aprender con el fin de poder aprovechar las posibilidades que ofrece la educación a lo largo de la vida (Delors, 1996).

- Saber hacer: está estrechamente vinculado con la formación profesional. El objetivo es enseñar al estudiante a poner en práctica sus conocimientos, aplicar las técnicas y procedimientos propios de cada profesión.⁵

Como consecuencia de lo anterior, el estudiante debe poseer los conocimientos y competencias para enfrentar las exigencias de la vida profesional y consolidar un talante ético para su vida personal, social y laboral; adicionalmente, el docente debe desarrollar y ayudar a sus estudiantes a adquirir los conocimientos, valores y habilidades necesarios para aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir.

2.3.7.3 Estrategias de aprendizaje (Aprender a Aprender)

La Universidad de Boyacá plantea un modelo pedagógico centrado en el estudiante y en el docente, que tiene como punto de partida el aprendizaje y cuya finalidad no es solamente que el estudiante adquiera los conocimientos pertinentes, sino que también, desarrolle procesos autónomos de pensamiento. En definitiva, que la actividad espontánea del estudiante se convierta en la meta y en el punto de partida de la acción educativa.

En este orden de ideas, se plantea el reto para el docente de promover procesos que permitan aprender a aprender, lo cual implica dos dimensiones importantes: la cognición y la meta cognición. La primera referida a la capacidad que tenemos los seres humanos de obtener información del entorno, procesar dicha información, interpretarla, darle un significado y si es posible transformarla. En ella intervienen procesos cognitivos básicos (senso-percepción, atención y memoria) y superiores (lenguaje, razonamiento, comprensión, toma de decisiones y creatividad) y la segunda entendida como el conocimiento que las personas construyen respecto del propio funcionamiento cognitivo. Es decir, se refiere al conocimiento que se tiene sobre los propios procesos y productos cognitivos o sobre cualquier cosa relacionada con ellos, es decir, las propiedades de la información o los datos relevantes para el aprendizaje (Flavell, 1993, p. 232).

.....
5 En este saber está presente el principio de enseñanza activa (“lo que el estudiante debe aprender a través de la puesta en práctica”).

La tarea entonces, se centra en la *metacognición* como una alternativa viable para formar estudiantes autónomos, sobre la base de una educación que potencia la conciencia sobre los propios procesos cognitivos y la autorregulación de los mismos. El entrenamiento metacognitivo pretende desarrollar el conocimiento sistemático y deliberado, de aquellas estrategias cognitivas necesarias para el aprendizaje eficaz, así como la regulación y control de tales estrategias. Un sujeto consciente de sus propios procesos cognitivos es un sujeto más activo, responsable y eficaz frente a los aprendizajes, en definitiva, capaz de aprender a aprender (Novak, 1988).

Las personas, de forma consciente o inconsciente, desarrollan toda una serie de procedimientos y secuencias estructuradas que les permiten, por ejemplo, resolver problemas, tomar decisiones o acceder a recuerdos o información considerada especialmente importante. Es a esta secuencia intencional, específica y estructurada de procesos mentales a la que se denomina estrategia cognitiva.

Benchmark en Gaskins y Elliot (2009), propone una clasificación de las estrategias que facilitan la adquisición de sentido y la rememoración; entre ellas se encuentran: explorar, acceder al conocimiento previo, predecir, formular hipótesis y/o plantear objetivos, comparar, crear imágenes mentales, hacer inferencias, generar preguntas y pedir aclaraciones, seleccionar ideas importantes, elaborar ejemplos, contraejemplos, analogías, comparaciones, etc., evaluar ideas presentadas en el texto, la conferencia, la película, parafrasear o resumir, para presentar la sustancia de la información, monitorear el avance/logro de objetivos, clasificar información sobre la base de atributos, identificar relaciones y modelos, organizar ideas claves, transferir o aplicar conceptos a nuevas situaciones, ensayar y estudiar. Marzano, Gaddy y Dean (2000) incluyen también estrategias que se relacionan con la producción o aplicación de conocimiento, entre ellas consideran componer, resolver problemas, tomar decisiones e investigar. Algunas estrategias para resolver problemas y tomar decisiones son las siguientes: reconocer, identificar, admitir un problema, definir o analizar el problema, decidir sobre un plan, poner en funcionamiento el plan, evaluar tanto el avance hacia la solución como la solución.

La investigación o la indagación científica, de acuerdo con los autores anteriormente referenciados, está “sobre todo dirigida a comprender cómo funciona algo y cómo usar esta comprensión para producir fenómenos” (Marzano et al. 2000, p.107). Las estrategias para la indagación

científica pueden incluir las siguientes: acceder a lo que ya se sabe para el problema, buscar información valiosa, generar hipótesis, probar hipótesis, generar conclusiones, entre otras.

En este punto el papel del docente es brindar orientación al estudiante sobre las estrategias cognitivas, que le permitirán hacer la transferencia o la implementación satisfactoria de los procesos de pensamiento involucrados y que permitan desarrollar la adecuada producción de conocimiento.

Otra tarea muy importante del docente en este aspecto es propiciar el “conocimiento autorreflexivo”, es decir, ayudar al estudiante a hacer consciencia y control de su proceso cognitivo. Este proceso, de acuerdo con Flavell (1993), implica el conocimiento de tres variables: personales, de tarea, y de estrategia. Las primeras se relacionan con todo lo que cada uno debe saber sobre sí mismo, acerca de su forma de aprender, el estilo que usa, que contribuye a perfeccionar su proceso de aprendizaje. Las referidas a la tarea, se vinculan al conocimiento de las actividades cognitivas que deben emplearse para resolver problemas específicos, y las vinculadas con las estrategias, que remiten al conocimiento de la efectividad de los distintos procedimientos para la resolución de una tarea.

Es así como se pueden proponer estrategias para dominar variables de la tarea (analizar la tarea: identificar la tarea, expresar la comprensión de la tarea, chequear la propia comprensión de la tarea discutiendo con otros, activar conocimientos previos que se tengan sobre el tema, determinar si el nivel de lectura de los materiales es adecuado o si son necesarias otras estrategias de apoyo, determinar criterios de éxito, organizar, categorizar, delinear o representar gráficamente ideas del propio conocimiento) para dominar variables personales (analizar características personales – creencias, contexto, actitudes –, seleccionar estrategias personales adecuadas), variables de estrategias (evaluar estrategias posibles para adquirir sentido y recordar y comprometerse a dominar el conocimiento) y variables ambientales (seleccionar estrategias adecuadas en relación con el entorno), entre otras.

Lo anteriormente expuesto implica la aplicación por parte del docente de diversas metodologías de trabajo, tendientes a desarrollar las potencialidades del estudiante y que permitan la

evolución del mismo a partir de la apropiación del conocimiento y del desarrollo de las competencias requeridas para lograr el óptimo desempeño profesional.

2.3.7.4 Tiempos y momentos del enseñar y del aprender

La educación debe ser un proceso permanente y si bien se organizan administrativamente los espacios y tiempos de estudio, se tiene claro que se aprende en todo momento y en todo lugar, de tal manera que se aborden los conocimientos desde lo más simple a lo más complejo (diacrónico) y que estos se complementen sucesivamente en cada momento del aprendizaje (sincrónico). El concepto de educación a lo largo de la vida⁶ es un elemento clave en estos tiempos que transcurren y conduce a la noción de “sociedad educativa” o “sociedad del conocimiento” en la que todo puede ser ocasión para aprender y desarrollar las capacidades del individuo. La educación a lo largo de la vida debe ofrecer los medios para alcanzar un mejor equilibrio entre el trabajo y el aprendizaje, así como para el ejercicio de una ciudadanía comprometida (Delors, 1996).

2.3.7.5 Sobre la Evaluación

En la Universidad de Boyacá se concibe la evaluación como un proceso permanente, que incluye una serie de actividades o eventos que permiten: al estudiante, verificar sus progresos en la apropiación de conocimientos, en el desarrollo de destrezas y habilidades y en su crecimiento personal; y al docente, evaluar la eficacia de su trabajo. En este orden de ideas, como

6 Características de la educación permanente según Escotet:
Universalidad del espacio educativo: en cualquier lugar puede darse la situación o el encuentro educativo. La educación permanente es integral: se define a sí misma desde la persona ubicada en una sociedad y tiempo determinado. Se interesa por su total desarrollo y crecimiento en todas sus posibilidades y capacidades. La educación permanente es un proceso dinámico y flexible: en sus modalidades, estructuras, contenidos, métodos, ya que debe partir de un contexto social específico al servicio de grupos determinados y para determinados fines dentro del trabajo. La educación permanente es un proceso ordenador del pensamiento: con vistas a que la persona ordene y se sirva de sus múltiples conocimientos acumulados de manera que puedan comprender su sentido, dirección y utilidad. La educación permanente tiene un carácter integrador: debe estar coordinada con los restantes sistemas (político, económico, etc.) que conforma el microsistema social. La educación permanente es un proceso innovador: ya que busca nuevas fórmulas que satisfagan de manera eficaz y adecuada las necesidades del presente y del futuro.

lo refiere Santos (2016), “la evaluación se debe comprender como una parte integrante del proceso formativo y no como un añadido al final del mismo. Por tal razón, la evaluación es un elemento sustancial al hecho mismo de poner en marcha una experiencia educativa” (p. 12) y, además, debe concebirse y utilizarse como un fenómeno destinado al aprendizaje y no solo a la comprobación de la adquisición del mismo.

De acuerdo con lo anterior, se deben tener en cuenta los siguientes principios en torno al proceso de evaluación:

- La evaluación es un fenómeno moral no solamente técnico: sería peligroso y contradictorio con el verdadero sentido de la acción formativa, instalar en el sistema unos mecanismos que generen sometimiento, temor, injusticia, discriminación, arbitrariedad, desigualdad etc. Se debe tener muy en cuenta a qué valores sirve la evaluación y a qué personas la dirigimos. “En la evaluación hay poder y debe haber ética” (Santos, 2016, p. 16)
- La evaluación debe ser un proceso y no un acto aislado: en un acto aislado no se puede observar al evaluado en condiciones de normalidad, por lo cual la evaluación debe estar contextualizada y tener en cuenta las condiciones en que se produce la formación. No es un fenómeno ajeno, sobrepuesto, añadido y descontextualizado.
- La evaluación debe ser un proceso participativo: los evaluados deben tener parte en la decisión sobre el sentido y el desarrollo del proceso, deben discutir los criterios, su aplicación y el resultado de la misma. “Por lo cual la evaluación debe ser un proceso de diálogo que permita comprender la naturaleza de la formación y, a través de esa comprensión mejorarla” (Santos, 2016, p. 17).
- La evaluación tiene un componente corroborador y otro atributivo: es importante tener en cuenta que la evaluación debe ser holística, es decir, que, a partir de los resultados de la evaluación, se deben analizar todos los factores que intervienen y que favorecen o no la apropiación de los aprendizajes. Se debe reconocer que la evaluación involucra

a todos los actores del proceso educativo y las fallas no se deben atribuir solamente a uno de ellos.

- Para que la evaluación tenga rigor debe utilizar instrumentos diversos: “no se puede meter en casilleros simples una realidad muy compleja” (Santos, 2016, p. 18) es decir, con un solo método de evaluación no se puede realmente analizar el desempeño, la realidad del evaluado se debe observar a través de actividades con diferentes características, que permitan evidenciar sus fortalezas y debilidades y, a partir de este reconocimiento, buscar mecanismos que faciliten el desarrollo de lo requerido para demostrar idoneidad y/o habilidades específicas. Es por esto que la evaluación se debe concebir y diseñar para que sea justa y enriquecedora.

Finalmente, es importante considerar, que la evaluación puede tener muchas finalidades, lo importante es usarla como medio de “aprendizaje”, como un modo de comprender para mejorar las prácticas que aborda y para que **sus resultados sirvan como guía para la toma de decisiones en los procesos de enseñar y de aprender.**

2.3.7.6 Papel del docente y del estudiante en la evaluación

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, vale la pena señalar que tanto el docente como el estudiante tienen un rol importante en el proceso de evaluación. El docente debe proponer diferentes actividades evaluativas tendientes al desarrollo de problemáticas complejas que promuevan el pensamiento crítico y creativo, que estimulen la curiosidad del estudiante para la búsqueda de soluciones competentes y, de la misma manera, involucrarlos para que generen productos valiosos por sí mismos, con el fin que reconozcan sus potencialidades y se estimulen los procesos metacognitivos y la vivencia de los valores. Es fundamental que se dé a conocer previamente la rúbrica de evaluación con el fin que el estudiante conozca con antelación los criterios, con los que va a ser evaluado y se prepare para ello.

En el mismo sentido, el estudiante debe comprender que la evaluación tiene una función realimentadora que le debe permitir hacer un reconocimiento de sus fortalezas y de sus oportunidades de mejora. Por consiguiente, uno de los objetivos de la evaluación es que el estudiante

se proponga un plan de acción que contribuya a optimizar la calidad de sus aprendizajes (Auto monitoreo); además, es importante, que el estudiante tome consciencia del error como un buen recurso de aprendizaje que le permite la consolidación del conocimiento. Es deber del estudiante comprometerse con su proceso de aprendizaje y asumir, responsablemente, las estrategias que sean necesarias para el desarrollo de las competencias que le permitan un ejercicio idóneo de su profesión.

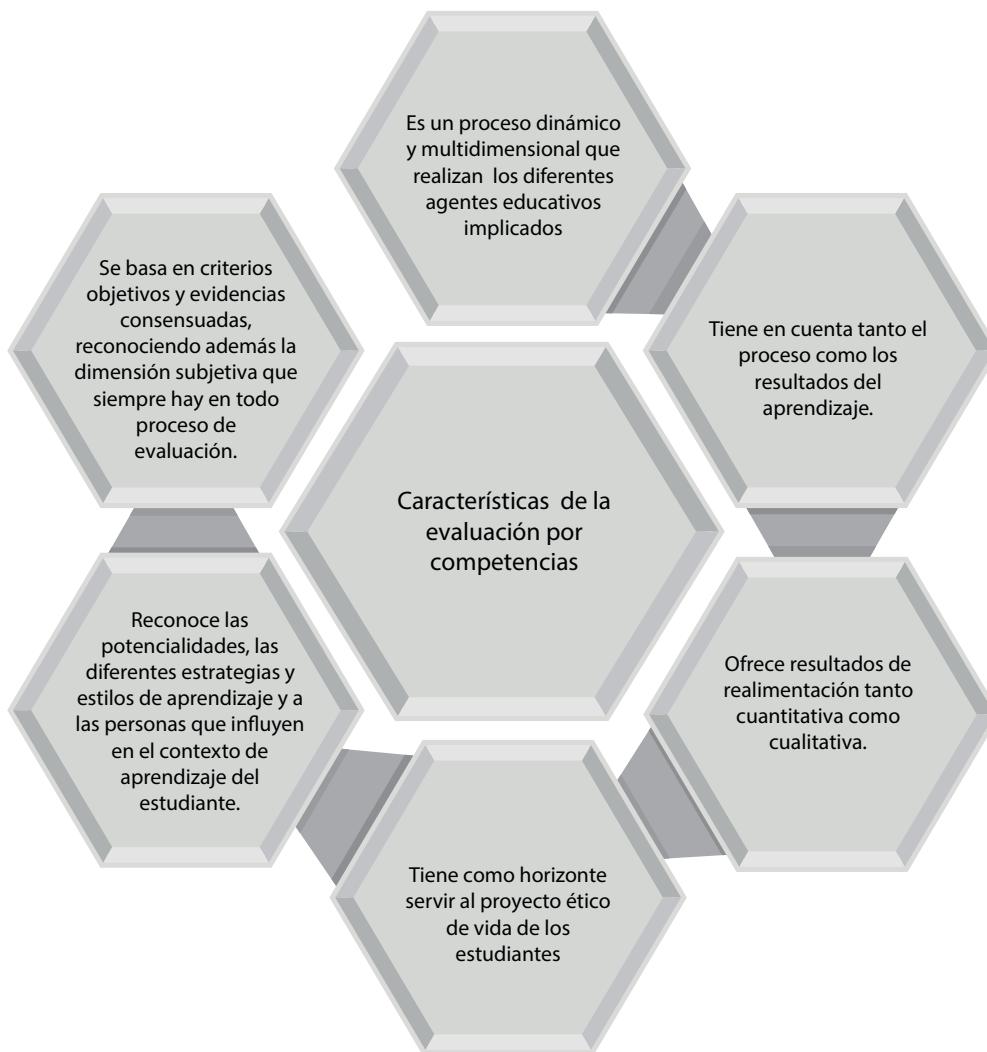
2.3.7.7 Evaluación basada en competencias

De acuerdo con Tobón, Rial, Carretero y García (2006), la evaluación basada en competencias tiene dos ámbitos: la evaluación de competencias y la evaluación por competencias. La primera, de acuerdo con el autor, se refiere al proceso por medio del cual se determina el grado en que un estudiante posee una determinada competencia o una dimensión de esta, la segunda, se refiere a la evaluación que sigue los principios del enfoque competencial en la educación haciendo de la evaluación un proceso sistémico de análisis, estudio, investigación, reflexión y realimentación en torno a aprendizajes esperados, con base en indicadores concertados. Por tanto, y atendiendo a lo anteriormente descrito, la Universidad de Boyacá se acoge al modelo de evaluación basada en competencias.

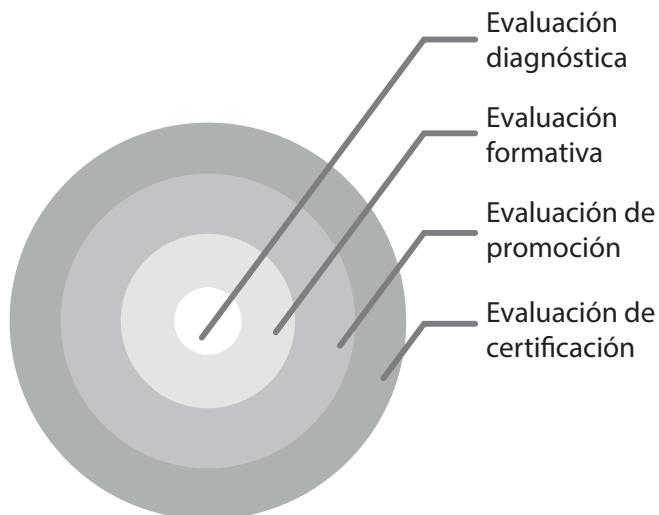
Este tipo de evaluación, se fundamenta en el proceso de desempeño de los estudiantes ante actividades y problemas del contexto profesional, social, disciplinar e investigativo, teniendo como referencia evidencias e indicadores, buscando determinar el grado de desarrollo de tales competencias en sus tres dimensiones (Afectivo-motivacional, cognoscitiva y actitudinal) para brindar realimentación en torno a fortalezas y aspectos por mejorar. Esto significa que la evaluación siempre tiene un fin formativo⁷ independientemente del contexto donde se lleva a cabo. Siempre es necesario abordar las fortalezas y los aspectos por mejorar, considerando que la evaluación no puede ser unidimensional, sino que debe ser siempre participativa, reflexiva y crítica (Tobón et al. 2006, p. 133).

.....
7 Permite intervenir y regular los aprendizajes. Comprender, realimentar y mejorar los procesos pedagógicos. Tiene por objetivo informar sobre los logros obtenidos durante el proceso.

2.3.7.8 Características de la evaluación por competencias



2.3.7.9 Ejes del proceso evaluativo



2.3.7.9.1 Evaluación diagnóstica: se realiza con el fin de determinar cómo vienen los estudiantes, cuáles son sus aprendizajes previos, cómo están con respecto a la competencia o competencias que se quieren desarrollar a lo largo de la asignatura, cuáles son sus fortalezas y cuáles sus expectativas respecto al aprendizaje (Tobón et al., 2006).

2.3.7.9.2 Evaluación formativa: la valoración tiene como meta esencial brindar realimentación a los estudiantes y a los docentes en torno a cómo se están desarrollando las competencias establecidas para un determinado curso, cuáles son los logros en este ámbito y qué aspectos son necesarios mejorar. De la misma manera, es importante analizar los logros en la formación de las competencias teniendo como base el punto de partida.

2.3.7.9.3 Evaluación de promoción: es aquella que se lleva a cabo al finalizar la asignatura (Examen final) y consiste en un proceso realizado por el docente para establecer el grado de desarrollo de la competencia o competencias en los estudiantes, con base en unos indicadores

previamente definidos, con el fin de determinar si pueden ser promocionados a las siguientes asignaturas que requieren necesariamente el desarrollo previo de esas competencias.

2.3.7.9.4 Evaluación de certificación: la certificación consiste en la evaluación realizada a los estudiantes como requisito de grado. Para el caso de la Universidad de Boyacá existen dos tipos, a saber: Institucionales y del Estado. Las institucionales son: exámenes de grado, preparatorias (Derecho y Ciencias Políticas), exámenes de básicas y clínicas para el caso de Medicina y el examen de proficiencia en idioma extranjero. La evaluación del Estado actualmente es la prueba Saber Pro.

2.3.7.10 Dimensiones de la Evaluación

2.3.7.10.1 Autoevaluación: la autoevaluación debe ser una oportunidad en doble vía: para el estudiante porque le permite tomar conciencia de sus propios aciertos y desaciertos, de acuerdo con los esfuerzos desarrollados, de tal forma que le sirvan de autorregulación y acabe siendo el responsable de su propia educación, asimismo, le favorece, psicológicamente, la elevación de la autoestima, de la independencia y de la conciencia del propio desarrollo; y para el profesor, es una ocasión de reflexión sobre su propia práctica docente con la intención de mejorarla (oportunidad de aprender, crecer y cambiar, lo que permite un aprendizaje reflexivo y crítico).

2.3.7.10.2 Heteroevaluación: consiste en la evaluación o juicio de valor que el docente realiza sobre el desempeño de los estudiantes, con base en criterios previamente definidos y compartidos. Los estudiantes también deben evaluar al docente en sus desempeños, a partir de unos criterios previamente establecidos y socializados.

2.3.7.10.3 Coevaluación: consiste en que los estudiantes en grupo evalúen los logros, avances y dificultades de sus compañeros, manifestos en el proceso de desarrollar las tareas o metas consensuadas con el docente, con base en criterios previamente establecidos.

2.3.7.11 Investigación

Investigación y docencia deben conformar una unidad de acción para el docente, por cuanto es a través de ella que se aporta al estudiante conocimiento de alta calidad. La investigación permite que el docente exprese y desarrolle sus inquietudes intelectuales, las comparta con la comunidad educativa y científica y a través de ello vincule al estudiante para que se genere en él la motivación para investigar y aprender a través de este invaluable ejercicio académico.

De la misma manera, se debe promover la investigación formativa que se refiere a la investigación como herramienta del proceso enseñanza y aprendizaje. Es decir, su finalidad es difundir información existente y favorecer que el estudiante la incorpore como conocimiento (aprendizaje). La investigación formativa tiene dos características adicionales fundamentales: es una investigación dirigida y orientada por un profesor, como parte de su función docente y los agentes investigadores no son profesionales de la investigación, sino sujetos en formación.

2.3.7.12 Proyección Social

Las actividades que se proponen para beneficiar las comunidades evidencian el compromiso y la responsabilidad social de la Universidad. Es a través de la proyección social como se valida la trascendencia social de la Institución.

Finalmente, todo lo expuesto refleja la intensión de la Universidad de Boyacá de brindar una “formación integral”, que involucre al estudiante en su propio proceso de aprender y que convierta al docente en un mediador de dichos aprendizajes. Vista así, la formación implica por parte del estudiante la autogestión de su propio conocimiento, y por parte del docente, la responsabilidad de acompañar activa y creativamente este proceso.

Tabla 1. Modelo Pedagógico

MODELO PEDAGÓGICO	
Objetivo	Formar personas con alta calidad humana y profesional.
Visión	“ Ser los Mejores”
Misión	“Inspirados en el poder del saber, formar hombres y mujeres libres, críticos y comprometidos socialmente”.
Principios	<p>Filosófico: formar hombres y mujeres conscientes y con sentido de libertad en la búsqueda de su perfeccionamiento trascendente.</p> <p>Psicológico: propiciar la formación y el desarrollo integral del ser humano.</p> <p>Sociológico: formar hombres y mujeres capaces de generar aportes que beneficien la comunidad y evidencien responsabilidad y compromiso social.</p> <p>Ético: formar profesionales íntegros, responsables y comprometidos con la sociedad.</p>
Valores	<p>Libertad</p> <p>Responsabilidad</p> <p>Lealtad</p> <p>Honestidad</p> <p>Justicia</p> <p>Solidaridad</p> <p>Respeto</p> <p>Compromiso</p> <p>Autonomía</p>
Sociedad a construir	Una sociedad en paz, justa y equitativa, pluralista, solidaria y en desarrollo permanente.

MODELO PEDAGÓGICO	
Competencias	<p>Genéricas: transversales al proceso formativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ético-ciudadanas. - Liderazgo y afrontamiento al cambio. - Comunicativas. - Investigativas y de procesamiento de la información. <p>Específicas: propias de cada profesión</p>
Enfoque curricular	Flexible, crítico, con perspectiva transdisciplinar, pertinente, integral, con proyección internacional.
Papel del docente	Facilitador del aprendizaje. Motivador del desarrollo. Orientador y guía Tutor de desarrollo integral.
Papel del estudiante	<p>Gestor de su propio conocimiento.</p> <p>Autónomo.</p> <p>Con capacidad para el trabajo colaborativo.</p> <p>Con capacidad de adaptación a las exigencias del entorno nacional e internacional.</p> <p>Creativo.</p> <p>Coherente entre el sentir, pensar, decir y actuar.</p>
Evaluación	Entendida como un proceso permanente. Basada en competencias.
Investigación	<p>Inherente a la docencia.</p> <p>Propicia la generación de nuevo conocimiento Orientado a la solución de problemas del entorno.</p> <p>Crea las condiciones para incentivar en los estudiantes el deseo de aprender a aprender.</p>

MODELO PEDAGÓGICO	
Proyección Social	Proceso articulado a la docencia e investigación. Compromiso de responsabilidad social. A través de la intervención en la comunidad se espera coadyuvar a la mejora de la calidad de vida de las comunidades.

3. MODELO DE COMPETENCIAS

En el siguiente cuadro se presenta el modelo bajo el cual la Institución procedió a definir sus competencias generales y específicas, por unidad académica, las que se presentarán en el siguiente capítulo de este documento (Tobón, 2005):

NOMBRE DE LA COMPETENCIA	
Dimensiones de la formación humana: cognitiva, corporal, social, comunicativa, ética, emocional, lúdica, laboral y espiritual, entre, otras.	
DESCRIPCIÓN DE LA COMPETENCIA	ELEMENTOS DE LA COMPETENCIA
Descripción detallada de la competencia.	Aspectos centrales que componen la competencia detallada.
ELEMENTO 1 DE LA COMPETENCIA: transcribir cada elemento	
DESEMPEÑOS ESPERADOS	SABERES REQUERIDOS
Se refiere a las acciones, comportamientos o resultados idóneos y de calidad que se deben demostrar en diversos escenarios.	Se refiere a los saberes necesarios para lograr los desempeños esperados.
	SABER CONOCER
	SABER HACER
	SABER SER - CONVIVIR
ÁMBITOS DE APLICACIÓN	EVALUACIÓN
Se refiere a los diferentes escenarios instancias y realidades en las que se aplican los elementos de competencias.	Son las pruebas necesarias para juzgar la competencia de una persona, acorde con los desempeños, saberes y el ámbito de aplicación de la competencia.
	SABERES
	PRODUCTOS
	DESEMPEÑOS
PROBLEMA	INVESTIGACIÓN - INCERTIDUMBRE
Son las realidades problemáticas que la persona debe resolver haciendo uso de la competencia y sus elementos.	Se refiere a la relación de los aspectos que evidencian mayor sensibilidad al cambio los cuales deben ser investigados y afrontados con estrategias.

3.1 Clasificación de las competencias

La Universidad de Boyacá ha acogido la siguiente clasificación de las competencias: generales y específicas.

Las competencias generales son aquellas fundamentales para vivir en sociedad y desenvolverse en cualquier ámbito personal o laboral y que la Universidad de Boyacá, después de un análisis cuidadoso y de discusiones en las que se involucraron los diferentes estamentos de la institución, concibió de manera primordial. Por su parte, las competencias específicas son aquellas que son propias de una determinada ocupación, profesión o área del conocimiento.

3.1.1 Competencias Generales en la Universidad de Boyacá

Las competencias generales definidas por y para la Universidad de Boyacá son:

- **Investigativa y de procesamiento de la información**

Hacen referencia a la búsqueda, procesamiento y transmisión de la información, con fines de consolidar procesos de investigación, cognitivos de interpretación, argumentación y proposición.

- **Comunicativas**

Son aquellas necesarias para transmitir y recibir los mensajes, acorde con los requerimientos de una determinada situación.

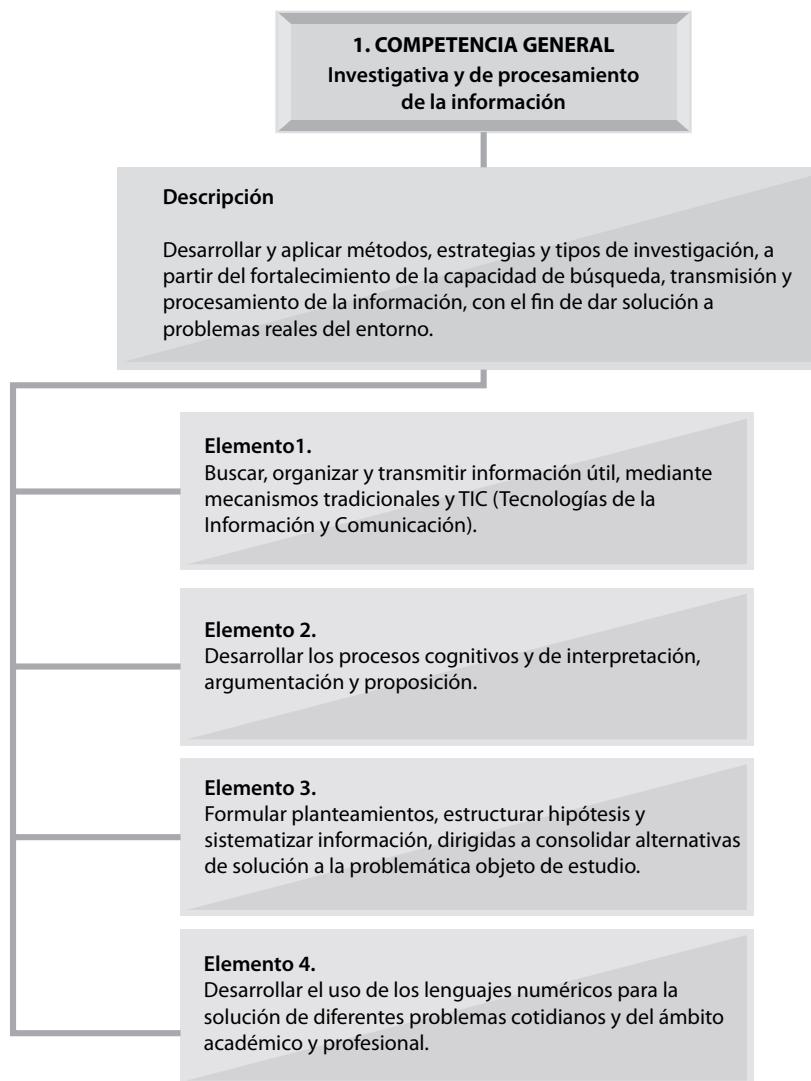
- **Liderazgo y manejo del cambio**

Son las que permiten influir en las personas para que se cumplan las metas grupales, acordes a los cambios que se den en el entorno.

- **Ético ciudadanas**

Conducen a la autogestión del proyecto de vida, posibilitando el desarrollo individual y colectivo de la sociedad, con criterios de responsabilidad ambiental solidaridad.

3.1.2 Competencia investigativa y de procesamiento de la información



1. COMPETENCIA INVESTIGATIVA Y DE PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	
Dimensión del desarrollo humano: cognitiva, comunicativa, social, ética y laboral	
DESCRIPCIÓN DE LA COMPETENCIA	ELEMENTOS DE LA COMPETENCIA
<p>Desarrollar y aplicar métodos, estrategias y tipos de investigación, a partir del fortalecimiento de la capacidad de búsqueda, transmisión y procesamiento de la información, con el fin de dar la solución a problemas reales del entorno.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Buscar, organizar y transmitir información útil, mediante mecanismos tradicionales y TIC (Tecnologías de Información y Comunicación). 2. Desarrollar procesos cognitivos y de interpretación, argumentación y proposición. 3. Formular planteamientos, estructurar hipótesis y sistematizar información, dirigidas a consolidar alternativas de solución a la problemática objeto de estudio. 4. Desarrollar el uso de los lenguajes numéricos para la solución de diferentes problemas cotidianos y del ámbito académico y profesional.

ELEMENTO 1 DE LA COMPETENCIA: buscar, organizar y transmitir información útil, mediante mecanismos tradicionales y TIC.	
DESEMPEÑOS ESPERADOS	SABERES REQUERIDOS
<p>A. Consulta fuentes de información primarias y secundarias confiables.</p> <p>B. Realiza una búsqueda ordenada y organizada de la información.</p> <p>C. Establece prioridades con la información obtenida.</p> <p>D. Clasifica la información de acuerdo con criterios identificables (pertinencia, conveniencia y utilidad).</p> <p>E. Aplica las TIC en los trabajos escritos presentados en clase.</p> <p>F. Utiliza las TIC en las exposiciones.</p> <p>G. Desarrolla actividades que apoyan su aprendizaje en clase (utilización de plataforma virtual y de ambientes virtuales de aprendizaje).</p> <p>H. Plantea soluciones a problemas de su profesión utilizando herramientas de software especializadas, lenguajes de programación, simuladores, entre otros.</p> <p>I. Utiliza las TIC en el ámbito laboral.</p>	SABER CONOCER
	1. Medios existentes para acceder a la información.
	2. TIC y de su uso en la búsqueda, organización y transmisión de información.
	3. Ficha bibliográfica y cibergráfica.
	4. Criterios de diferenciación y calidad de las fuentes.
	SABER HACER
	1. Maneja diferentes tipos de fuentes de información (clasificación, tipos).
	2. Aplica las TIC en la búsqueda de información.
	3. Aplica las TIC en la organización y transmisión de información.
	4. Ordena, clasifica y selecciona diferentes saberes.
	SABER SER - CONVIVIR
	1. Persistente.
2. Metódico.	
3. Organizado.	
4. Automotivado.	
5. Autodidacta.	

ELEMENTO 1 DE LA COMPETENCIA: buscar, organizar y transmitir información útil, mediante mecanismos tradicionales y TIC.	
ÁMBITOS DE APLICACIÓN	EVALUACIÓN
<p>A. Actividades cotidianas.</p> <p>B. Actividades académicas (Procesos de investigación y de aprendizaje).</p> <p>C. Actividades laborales (La comunidad donde proyecta sus prácticas desde la disciplina).</p> <p>D. La sociedad.</p>	<p>SABERES</p> <p>Ejercicios de Identificación de las diferentes fuentes bibliográficas y los métodos para acceder a ellas.</p>
	<p>PRODUCTO</p> <p>Elaboración, sustentación, consulta y presentación de trabajos en clase y extra-clase.</p>
	<p>DESEMPEÑO</p> <p>1. Búsqueda concreta de información.</p> <p>2. Utiliza diferentes medios para buscar, organizar y transmitir la información.</p>
	<p>PROBLEMA</p> <p>Déficit en la planeación de los recursos organizacionales de los procesos investigativos.</p>
	<p>INVESTIGACIÓN - INCERTIDUMBRE</p> <p>Los nuevos recursos derivados de las TIC para buscar, organizar y transmitir información.</p>

ELEMENTO 2 DE LA COMPETENCIA: desarrollar los procesos cognitivos y de interpretación, argumentación y proposición.	
DESEMPEÑOS ESPERADOS	SABERES REQUERIDOS
<p>A. Decodifica la información.</p> <p>B. Compara y correlaciona.</p> <p>C. Analiza la información, haciendo uso de la lógica.</p> <p>D. Genera conceptos propios.</p> <p>E. Controla su proceso de aprendizaje valiéndose de estrategias metacognitivas como planeación, autorregulación, evaluación, comprobación, crítica y monitoreo.</p> <p>F. Adapta las competencias generales que ha aplicado a una situación dada para transferirlas a una situación o contexto diferente.</p>	<p>SABER CONOCER</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conceptos universales y abstractos (principios y generalizaciones, estructuras, teorías, reglas y leyes). 2. Procesos de aprendizaje: cómo se aprende, cómo se desaprende, cómo se reaprende, cómo se operacionaliza la memoria. 3. Diferentes métodos de investigación y procedimientos (convencionalismos, tendencias, secuencias, clasificaciones, criterios, técnicas, entre otros). 4. Lógica (concepto-elementos–ejemplos de aplicación).
	<p>SABER HACER</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comprende la información, determinando su sentido y significación a partir del análisis de textos, gráficas, expresiones musicales, esquemas, teatro, gestos y expresiones orales. 2. Explica determinados procesos, planteamientos, procedimientos, fenómenos naturales y sociales. 3. Proponer hipótesis para explicar determinados fenómenos. 4. Construye propuestas de soluciones a los problemas. 5. Deduce las consecuencias de un determinado procedimiento. 6. Elabora determinados productos.

ELEMENTO 2 DE LA COMPETENCIA: desarrollar los procesos cognitivos y de interpretación, argumentación y proposición.	
DESEMPEÑOS ESPERADOS	SABERES REQUERIDOS
	SABER HACER
	7. Razona, analiza y critica, utilizando la lógica.
	8. Formular preguntas coherentes, referentes a la información abstraída.
	SABER SER - CONVIVIR
	1. Crítico.
	2. Autocrítico.
	3. Metódico.
ÁMBITOS DE APLICACIÓN	EVALUACIÓN
	SABERES
	Pruebas de manejo de los saberes a través de cuestionarios, talleres, resolución de problemas y evaluaciones.
	PRODUCTO
A. Actividades cotidianas.	1. Elabora, sustenta, consulta y presenta trabajos de alta calidad, en clase y extra-clase.
B. Actividades académicas (Procesos de investigación y Procesos de aprendizaje).	2. Elabora mapas conceptuales y mentefactos, sobre un tema específico.
C. Actividades laborales (La comunidad donde proyecta sus prácticas de la disciplina).	DESEMPEÑO
D. La Sociedad.	1. Participa en clase, respondiendo y formulando preguntas coherentes, haciendo uso de la lógica.
	2. Interpreta, argumenta y propone conocimientos, a partir de la información recibida y/o consultada.
PROBLEMA	INVESTIGACIÓN - INCERTIDUMBRE
Desorden en los procesos mentales de aprehensión del conocimiento.	Nuevos modelos mentales para la organización del conocimiento.

ELEMENTO 3 DE LA COMPETENCIA: formular planteamientos, estructurar hipótesis y sistematizar información, dirigidas a consolidar alternativas de solución a la problemática objeto de estudio.

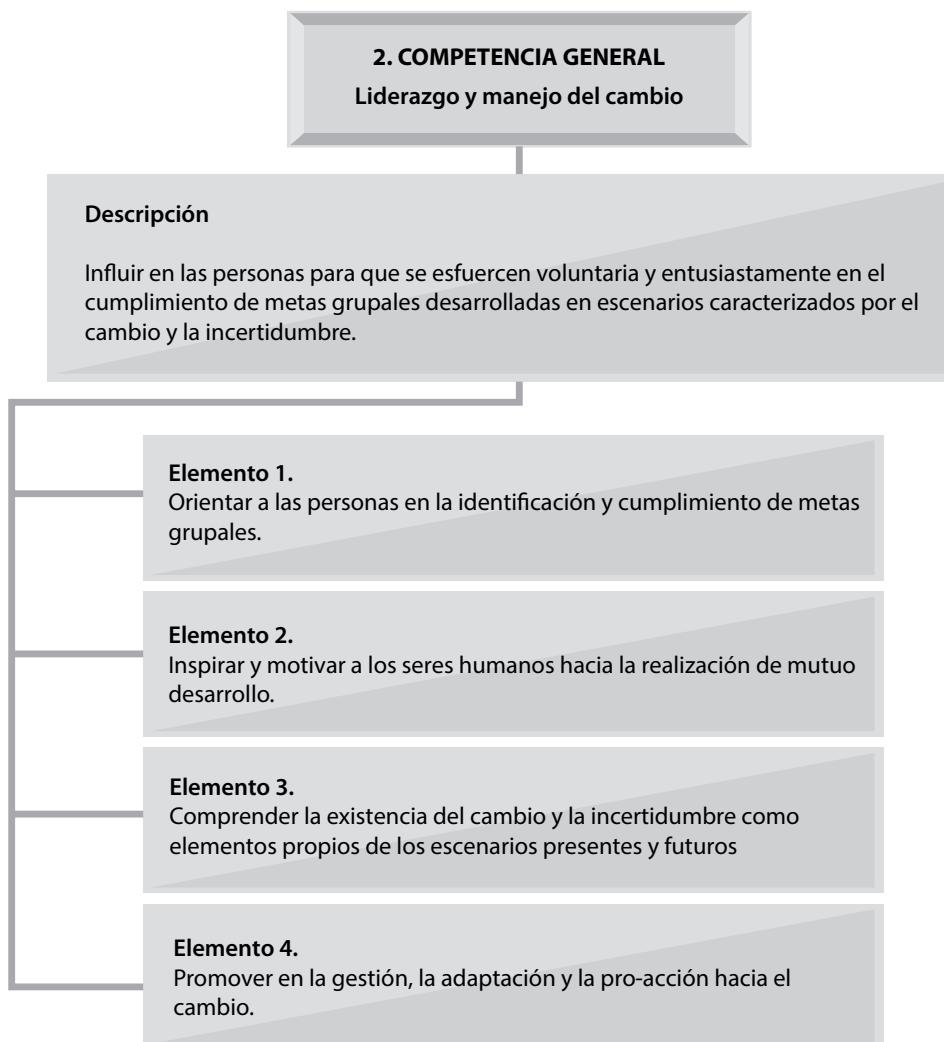
DESEMPEÑOS ESPERADOS	SABERES REQUERIDOS
<p>A. Conoce y aplica metodologías y técnicas investigativas.</p> <p>B. Maneja sistemas de evaluación de información.</p> <p>C. Se comporta de manera proactiva, tolerante, responsable y comprometida con los procesos de investigación.</p> <p>D. Desarrolla con rigor científico las etapas que comprende el proceso investigativo.</p> <p>E. Evidencia suficiencia en la sustentación y presentación de productos de investigación.</p>	<p>SABER CONOCER</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Métodos, técnicas, estrategias y tipos de investigación. 2. Sistemas de medición cualitativa y cuantitativa; diseño de instrumentos de recolección de información. 3. Técnicas de redacción y construcción lingüística, semiótica o de otro tipo. 4. Fundamentación básica del tema de estudio. 5. Modelos de análisis de información y técnicas computacionales.
<p>F. Evalúa la fortaleza de las premisas de un fundamento y su relación con las conclusiones.</p> <p>G. Identifica estrategias retóricas y elementos implícitos en un fundamento.</p> <p>H. Evalúa diferentes perspectivas.</p> <p>I. Distingue hechos de opiniones e información relevante de irrelevante.</p> <p>J. Construye argumentos sólidos y justifica una posición de acuerdo o desacuerdo frente a este.</p> <p>K. Propone análisis de problemas nuevos y desarrolla alternativas de soluciones creativas e innovadoras.</p>	<p>SABER HACER</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aplica el método científico. 2. Maneja herramientas, instrumentos, técnicas y recursos investigativos. 3. Trabaja en equipo e interdisciplinario. 4. Construye documentos y representaciones gráficas. 5. Socializa, sustenta y expone información. 6. Realiza diagnóstico, pronóstico y control de situaciones y variables problemáticas.

ELEMENTO 3 DE LA COMPETENCIA: formular planteamientos, estructurar hipótesis y sistematizar información, dirigidas a consolidar alternativas de solución a la problemática objeto de estudio.	
DESEMPEÑOS ESPERADOS	SABERES REQUERIDOS
	SABER SER - CONVIVIR
	1. Persistente. 2. Metódico. 3. Imparcial. 4. Comprensivo. 5. Holístico. 6. Prospectivo. 7. Crítico. 8. Creativo.
ÁMBITOS DE APLICACIÓN	EVALUACIÓN
	SABERES
	Ejercicios y pruebas teóricas sobre identificación y manejo de los componentes del proceso investigativo y sus implicaciones.
A. Relación Universidad - Empresa - Estado	PRODUCTO
B. Actividades académicas - formación investigativa e investigación formativa.	Formulación, desarrollo, sustentación y socialización de un proyecto de investigación.
C. Ámbito personal, laboral o profesional	DESEMPEÑO
	1. Actitud de responsabilidad, compromiso y motivación hacia la investigación. 2. Constatación directa sobre avances, contenidos y sustentación de un proceso investigativo.
PROBLEMA	INVESTIGACIÓN - INCERTIDUMBRE
Dificultad para plantear alternativas en el planteamiento y solución de las diversas problemáticas.	Nuevos procesos lógicos y metodológicos aplicados en el tratamiento de situaciones problemáticas.

ELEMENTO 4 DE LA COMPETENCIA: desarrollar el uso de los lenguajes numéricos para la solución de diferentes problemas cotidianos y del ámbito académico y profesional.	
DESEMPEÑOS ESPERADOS	SABERES REQUERIDOS
<p>A. Realiza cálculos y procedimientos adecuados para solucionar problemas de su entorno.</p> <p>B. Propone modelos matemáticos y alternativas concretas para la solución de problemas.</p> <p>C. Interpreta apropiadamente diferentes resultados matemáticos.</p> <p>D. Comunica mediante el lenguaje matemático los resultados que obtiene a través de diferentes procedimientos.</p>	SABER CONOCER
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reglas, axiomas, teoremas, procedimientos y métodos matemáticos.
	SABER HACER
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Soluciona problemas cotidianos mediante el uso de diferentes modelos matemáticos. 2. Expresa información numérica de diferentes formas (tablas, gráficos o resultados numéricos). 3. Generaliza información a través de resultados particulares. 4. Aporta para la solución de problemas complejos o abstractos.
	SABER SER - CONVIVIR
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Crítico. 2. Autocrítico. 3. Metódico. 4. Persistente. 5. Analítico. 6. Propositivo. 7. Sintético.
ÁMBITOS DE APLICACIÓN	EVALUACIÓN
<p>A. Actividades cotidianas como usuario y consumidor de información matemática.</p> <p>B. Actividades académicas (procesos de investigación y aprendizaje).</p>	SABERES
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrolla ejercicios aplicados a su quehacer académico. 2. Expresa y enlaza diferentes conceptos mediante esquemas, cuadros y gráficas.

ELEMENTO 4 DE LA COMPETENCIA: desarrollar el uso de los lenguajes numéricos para la solución de diferentes problemas cotidianos y del ámbito académico y profesional.	
ÁMBITOS DE APLICACIÓN	EVALUACIÓN
C. Actividades profesionales con el uso de conocimientos matemáticos para solución de problemas.	PRODUCTO
	Actividades grupales e individuales organizadas como parte de la actividad académica.
	DESEMPEÑO
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Búsqueda concreta de información. 2. Participa en clase respondiendo y formulando preguntas coherentes haciendo uso de la lógica. 3. Interpreta, argumenta y propone conocimientos a partir de la información recibida y/o consultada. 4. Actitud proactiva en el ámbito académico. 5. Expresar simbólicamente diferentes resultados matemáticos.
PROBLEMA	INVESTIGACIÓN - INCERTIDUMBRE
Dificultad para expresar diferentes situaciones en un modelo matemático.	¿Cómo potenciar en el individuo la habilidad de razonamiento lógico matemático, como mecanismo para afrontar situaciones problemáticas del entorno?

3.1.3 Competencia para el liderazgo y manejo del cambio



2. COMPETENCIA PARA EL LIDERAZGO Y MANEJO DEL CAMBIO	
Dimensión del Desarrollo Humano: social, comunicativa y laboral.	
DESCRIPCIÓN DE LA COMPETENCIA	ELEMENTOS DE LA COMPETENCIA
Influir en las personas para que se esfuercen voluntaria y entusiastamente en el cumplimiento de metas grupales desarrolladas en escenarios caracterizados por el cambio y la incertidumbre.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Orientar a las personas en la identificación y cumplimiento de metas grupales. 2. Inspirar y motivar a los seres humanos hacia la realización de mutuo desarrollo. 3. Comprender la existencia del cambio y la incertidumbre como elementos propios de los escenarios presentes y futuros. 4. Promover en la gestión, la adaptación y la pro-acción hacia el cambio.

ELEMENTO 1 DE LA COMPETENCIA: orientar a las personas en la identificación y cumplimiento de metas grupales.	
DESEMPEÑOS ESPERADOS	SABERES REQUERIDOS
A. Aceptación y reconocimiento por parte del grupo.	SABER CONOCER 1. La naturaleza de las personas: necesidades, aspiraciones, motivaciones, conductas y comportamientos. 2. Las organizaciones: orientación estratégica y cultura corporativa. 3. Autoridad - Liderazgo - Delegación - Estructura organizacional: conceptos, clases, sistemas y estrategias de liderazgo. 4. Manejos de grupos: conductos asociados, sistemas de planeamiento, Feed Back.
B. Se delega asumiendo equilibrio entre autoridad y responsabilidad.	
C. Se genera en el grupo liderado capacidad para tomar decisiones con autonomía y transparencia.	
D. La participación de los miembros del grupo se genera de manera espontánea, voluntaria y con alto sentido de participación.	
E. Demuestra ante su grupo actitudes de liderazgo tanto escenarios formales como informales.	SABER HACER Delega, asigna responsabilidades, motiva, identifica objetivos grupales e identifica potencialidades de los miembros del grupo.
F. Identifica los diferentes roles en los grupos de trabajo a partir de la dinámica presente en una situación.	SABER SER - CONVIVIR 1. Sensible. 2. Respetuoso, carismático, dinámico. 3. Positivo, ejemplificante.
G. Analiza y propone estrategias de trabajo en equipo para enfrentar una situación o resolver conflictos en el grupo.	
ÁMBITOS DE APLICACIÓN	EVALUACIÓN
A. Grupos pertenecientes a una organización que tenga definido un horizonte de trabajo.	SABERES Ejercicios sobre el proceso de liderazgo, su naturaleza, el manejo de grupos y su relación con el entorno.
B. Grupos asociados a una clase.	

ELEMENTO 1 DE LA COMPETENCIA: orientar a las personas en la identificación y cumplimiento de metas grupales.	
ÁMBITOS DE APLICACIÓN	EVALUACIÓN
	PRODUCTO
	Acciones grupales en actividades organizadas como parte de la actividad académica.
	DESEMPEÑO
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Grupos con alto nivel de motivación, cumplimiento óptimo de metas grupales, grupos con alto nivel de aprendizaje, asumir roles que permitan identificar líderes. 2. Respeto y seguimiento por parte de los miembros del grupo. Es una persona consultada por los miembros de su grupo.
PROBLEMA	INVESTIGACIÓN - INCERTIDUMBRE
Existencia de ambientes culturales excluyentes y discriminatorios.	Como influir para el cambio de actitudes en culturas cerradas y resistentes a lo asociativo.

ELEMENTO 2 DE LA COMPETENCIA: inspirar y motivar a los seres humanos hacia la realización de mutuo desarrollo.		
DESEMPEÑOS ESPERADOS	SABERES REQUERIDOS	
<p>A. Los miembros del grupo reconocen la influencia del líder en la orientación de sus actividades.</p> <p>B. La cohesión del grupo como resultado de la calidad de la interacción e integración.</p> <p>C. El grado de autonomía generado por el grupo en la toma de decisiones.</p>	<p>SABER CONOCER</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Necesidades y motivaciones: concepto, aplicación e importancia. 2. Sistemas de delegación: centralización y descentralización. 3. Proceso decisorio: pasos, alcance e impacto. 4. Orientación grupal: manejo de roles, seguimiento y evaluación. 	
	<p>SABER HACER</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Empodera grupos con autonomía. 2. Transfiere sus cualidades de líder. 3. Propicia acciones de grupo con impacto reconocible. 	
	<p>SABER SER - CONVIVIR</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Motivador con el ejemplo. 2. Orientado al logro. 3. Aprecia el ser humano. 	
	<p>ÁMBITOS DE APLICACIÓN</p>	<p>EVALUACIÓN</p>
	<p>A. Grupos focales de trabajo.</p> <p>B. Ámbito universitario.</p> <p>C. En la cotidianidad.</p>	<p>SABERES</p> <p>Ejercicios para el manejo de procesos de delegación y sistemas de decisión, autonomía y empoderamiento.</p>

ELEMENTO 2 DE LA COMPETENCIA: inspirar y motivar a los seres humanos hacia la realización de mutuo desarrollo.	
ÁMBITOS DE APLICACIÓN	EVALUACIÓN
	PRODUCTO
	Grupos de trabajo empoderados, con autonomía y aprendizaje a partir de la influencia del líder.
	DESEMPEÑO
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Existencia de grupos con aprendizaje autónomo. 2. Calidad en la toma de decisiones por parte de los miembros del grupo. 3. Grupos creciendo en logros y resultados.
PROBLEMA	INVESTIGACIÓN - INCERTIDUMBRE
Predominancia del individualismo como único modelo viable y exitoso.	Exploración y didácticas que incentiven la solidaridad y el progreso colectivo.

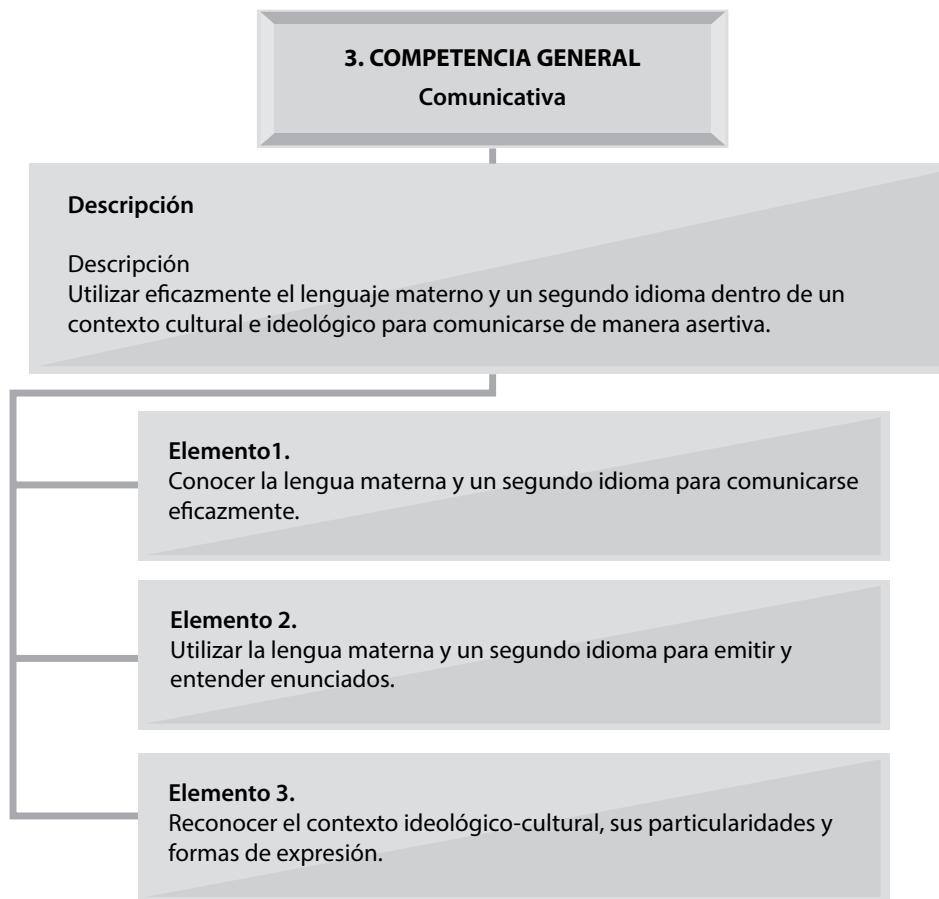
ELEMENTO 3 DE LA COMPETENCIA: comprender la existencia del cambio y la incertidumbre como elementos propios de los escenarios presentes y futuros.	
DESEMPEÑOS ESPERADOS	SABERES REQUERIDOS
<p>A. Denota el manejo de información relacionada con las variables y ambiente que generan cambios en el entorno.</p> <p>B. Asume actitudes en las que el cambio y la incertidumbre no son una sorpresa sino un instrumento de planeación.</p> <p>C. Asume el cambio como una oportunidad para reconstruir procesos con efectividad.</p> <p>D. Se manejan organizaciones adaptables asumiendo los cambios sin traumatismos como efecto de un proceso de planeamiento.</p> <p>E. Comportamiento asociado a la predisposición a incorporar el cambio en el mejoramiento de la gestión grupal.</p>	SABER CONOCER
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Variables externas: naturaleza, comportamiento e implementación en las organizaciones y en la cotidianidad. 2. Procesos: naturaleza, flexibilidad y adaptabilidad. 3. Planeación: manejo de escenarios, técnicas y herramientas para definir la orientación estratégica. 4. Organización formal e informal: naturaleza, comportamiento y cultura corporativa.
	SABER HACER
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Define planes prospectivos. 2. Define escenarios y contingencias del cambio. establece procesos de adaptabilidad individual y grupal.
	SABER SER - CONVIVIR
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Flexible. 2. Aprehensivo de nuevas realidades. 3. Orientado hacia el logro. 4. Visionario.
ÁMBITOS DE APLICACIÓN	EVALUACIÓN
Organizaciones empresariales.	SABERES
	Ejercicios teóricos para el manejo de escenarios y sistemas de planeamiento y puesta en marcha en procesos de cambio.

ELEMENTO 3 DE LA COMPETENCIA: comprender la existencia del cambio y la incertidumbre como elementos propios de los escenarios presentes y futuros.	
ÁMBITOS DE APLICACIÓN	EVALUACIÓN
	PRODUCTO
	Innovación y adaptación en situaciones específicas.
	DESEMPEÑO
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actitud positiva hacia el cambio. 2. Adopción e implementación de cambios. 3. Organizaciones con procesos de gestión acordes a los escenarios de su naturaleza. 4. Cumplimiento de objetivos organizacionales.
PROBLEMA	INVESTIGACIÓN - INCERTIDUMBRE
Percepción estática de la realidad.	Aplicación de los marcos teóricos sobre lo incierto y el cambio.

ELEMENTO 4 DE LA COMPETENCIA: promover en la gestión, la adaptación y la pro-acción hacia el cambio.	
DESEMPEÑOS ESPERADOS	SABERES REQUERIDOS
<p>A. Presenta propuestas de modificaciones y adaptaciones en las acciones de aplicación práctica en el sector real.</p> <p>B. Propone de manera proactiva la adopción del cambio como estrategia de mejoramiento.</p> <p>C. Maneja con propiedad el comportamiento de los escenarios externos e internos y los incorpora a la gestión en su rol de trabajo.</p> <p>D. Promover el aprendizaje organizacional.</p> <p>E. Considera los cambios estratégicos del entorno.</p>	SABER CONOCER
	<ol style="list-style-type: none"> 1. De la disposición hacia el cambio: estrategias, herramientas, procedimientos e implementaciones. 2. Adaptación organizacional: planeamiento, estructuras e incidencias en la orientación estratégica. 3. Escenarios, variables estratégicas, comportamiento, impacto y efectos en la organización. 4. Planeamiento: métodos prospectivos participación grupal.
	SABER HACER
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presenta propuestas e implantaciones de cambios individuales y organizacionales. 2. Motiva y genera espacios de participación para asumir el cambio planeado.
	SABER SER - CONVIVIR
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Adaptable. 2. Creativo. 3. Inquieto. 4. Estratega.
ÁMBITOS DE APLICACIÓN	EVALUACIÓN
La organización y el grupo focal de acuerdo a la naturaleza de su gestión.	SABERES
	Ejercicios para la comprensión de herramientas para el cambio planeado.

ELEMENTO 4 DE LA COMPETENCIA: promover en la gestión, la adaptación y la pro-acción hacia el cambio.	
ÁMBITOS DE APLICACIÓN	EVALUACIÓN
	PRODUCTO
	Grupos empoderados con mentalidad proactiva.
	DESEMPEÑO
	1. Organizaciones con capacidad de incorporar nuevos saberes grupales.
	2. Decisiones acordes con las exigencias de los nuevos escenarios.
	3. Actualización permanente de procesos y procedimientos.
	4. Organizaciones flexibles y adaptables.
	5. Interés evidente por incorporar nuevos elementos en el proceso de formación.
PROBLEMA	INVESTIGACIÓN - INCERTIDUMBRE
Resistencia al cambio.	Aplicación de técnicas para asumir lo inesperado como oportunidad para avanzar en la consecución de objetivos individuales y colectivos.

3.1.4 Competencia comunicativa



3. COMPETENCIA COMUNICATIVA	
Dimensión del Desarrollo Humano: cognitivo y comunicativo	
DESCRIPCIÓN DE LA COMPETENCIA	ELEMENTOS DE LA COMPETENCIA
Utilizar eficazmente el lenguaje materno y un segundo idioma dentro de un contexto cultural e ideológico para comunicarse de manera asertiva.	<ol style="list-style-type: none">1. Conocer la lengua materna y un segundo idioma para comunicarse eficazmente.2. Utilizar la lengua materna y un segundo idioma para emitir y entender enunciados.3. Reconocer el contexto ideológico-cultural, sus particularidades y formas de expresión.

ELEMENTO 1 DE LA COMPETENCIA: conocer la lengua materna y un segundo idioma para comunicarse eficazmente.	
DESEMPEÑOS ESPERADOS	SABERES REQUERIDOS
<p>A. Aplica las reglas para comunicarse en una comunidad lingüística.</p> <p>B. Construye discursos comprensibles y eficaces en contextos comunicativos.</p> <p>C. Emite y recibe enunciados dentro de los parámetros de la cohesión y la coherencia.</p> <p>D. Evalúa y analiza los discursos recibidos en diversos contextos comunicativos.</p>	SABER CONOCER <ol style="list-style-type: none"> 1. Reglas gramaticales. 2. Funciones del lenguaje. 3. Roles, estructuras y normas discursivas en un proceso de comunicación. 4. Parámetros de construcción y emisión de discursos.
	SABER HACER <ol style="list-style-type: none"> 1. Comunica en el código oral y escrito de manera eficaz. 2. Selecciona mensajes según su estructura y contenido. 3. Discierne y toma posición frente a los discursos circundantes en su contexto.
	SABER SER - CONVIVIR <ol style="list-style-type: none"> 1. Asertivo. 2. Expresivo. 3. Mediador. 4. Orientador
	ÁMBITOS DE APLICACIÓN <ol style="list-style-type: none"> A. Actividades cotidianas. B. Actividades académicas. C. Actividades laborales. D. Actividades de la comunidad.
	SABERES <ol style="list-style-type: none"> 1. Ejercicios retóricos. 2. Construcción discursos escritos y paralingüísticos, asertivos, eficaces y coherentes. 3. Sustentaciones de creaciones discursivas.

ELEMENTO 1 DE LA COMPETENCIA: conocer la lengua materna y un segundo idioma para comunicarse eficazmente.	
ÁMBITOS DE APLICACIÓN	EVALUACIÓN
E. Actividades sociales. F. Actividades familiares.	PRODUCTO
	Jornadas retóricas, producciones audiovisuales, impresos y sonoros.
	DESEMPEÑO
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incremento y variedad en su léxico. 2. Empleo de diferentes estructuras en sus discursos. 3. Seguridad en las presentaciones orales. 4. Creatividad en la producción escritural y multi-modal.
PROBLEMA	INVESTIGACIÓN - INCERTIDUMBRE
La debilidad en el desarrollo de competencias comunicativas de escucha, habla, escritura y lectura rezaga el rendimiento académico y disminuye la posibilidad de colocación laboral del egresado.	La multiplicidad de formas de comunicación y el dominio de las mismas con fines académicos y profesionales.

ELEMENTO 2 DE LA COMPETENCIA: utilizar la lengua materna y un segundo idioma para emitir y entender enunciados.	
DESEMPEÑOS ESPERADOS	SABERES REQUERIDOS
<p>A. Aplica los principios que regulan el uso del lenguaje.</p> <p>B. Es capaz de realizar actos de habla en contextos cotidianos.</p> <p>C. Reelabora sus formas de comunicación en contextos determinados.</p> <p>D. Discrimina enunciados y los apropia en sus discursos cotidianos y académicos.</p>	SABER CONOCER
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reglas de cortesía. 2. Máximas conversacionales. 3. Cualidades de la narración y la redacción. 4. Principios de cooperación.
	SABER HACER
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acompaña los mensajes con elementos como el tono, el acento, la pronunciación. 2. Escucha y valora a su interlocutor, reconociéndolo dentro de la comunidad discursiva. 3. Pone en práctica el uso de la lengua en contextos determinados. 4. Aplica la normatividad para elaborar textos escritos. 5. Aplica la escritura y lectura en su cotidianidad. 6. Aplica las normas ortográficas de puntuación y de acentuación en los textos que elabora. 7. Escribe usando la estructura sintáctica en sus informes. 8. Identifica e incorpora las palabras clave presentes en los escritos. 9. Identifica las ideas principales y secundarias. 10. Escribe de forma descriptiva. 11. Escribe cartas con tono y estilo propios. 12. Escribe informes bien estructurados.

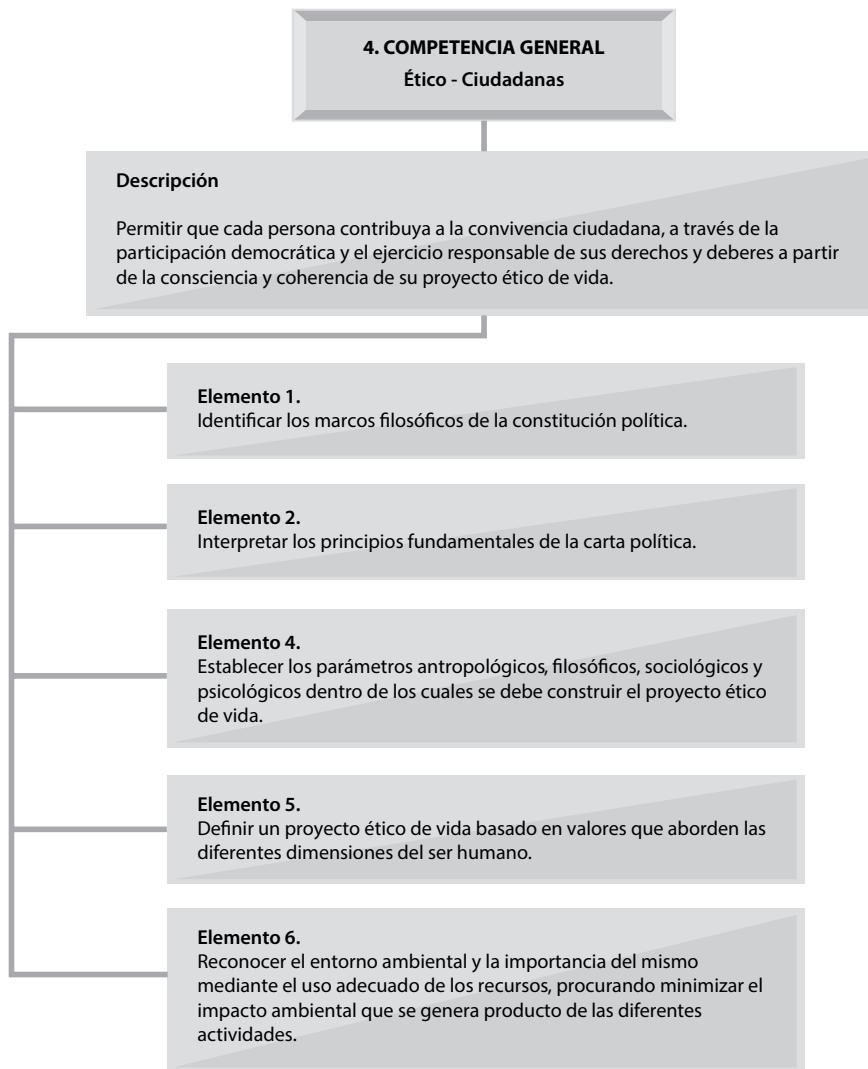
ELEMENTO 2 DE LA COMPETENCIA: utilizar la lengua materna y un segundo idioma para emitir y entender enunciados.	
DESEMPEÑOS ESPERADOS	SABERES REQUERIDOS
	SABER SER - CONVIVIR 1. Creativo. 2. Recursivo. 3. Receptivo. 4. Tolerante. 5. Dialógico.
ÁMBITOS DE APLICACIÓN	EVALUACIÓN
A. Actividades cotidianas. B. Actividades académicas. C. Actividades laborales. D. Actividades de la comunidad. E. Actividades sociales. F. Actividades familiares.	SABERES 1. Elaboración informes académicos. 2. Propuestas comunicativas creativas. 3. Debates y mesas de diálogo. 4. Ejercicios de resolución de problemas a partir de la comunicación.
	PRODUCTO
	Debates, coloquios, creaciones literarias, conversatorios.
	DESEMPEÑO
	1. Facilidad para interrelacionarse. 2. Aceptación de nuevos discursos y formas de pensar. 3. Tolerancia ante la diferencia y la diversidad. 4. Generación de nuevas formas de comunicación 5. Creación de discursos más elaborados.

ELEMENTO 2 DE LA COMPETENCIA: utilizar la lengua materna y un segundo idioma para emitir y entender enunciados.	
PROBLEMA	INVESTIGACIÓN - INCERTIDUMBRE
El estudiante universitario debe asumir su responsabilidad como emisor autorizado en el área de conocimiento en la que se está formando, sin embargo, en escenarios públicos problemas como la timidez y la subvaloración del discurso puede frenar su desempeño académico.	El dominio del lenguaje materno y un segundo idioma con el fin de producir mensajes científicos y sociales coherentes con el ejercicio y posición profesional.

ELEMENTO 3 DE LA COMPETENCIA: reconocer el contexto ideológico cultural, sus particularidades y formas de expresión.	
DESEMPEÑOS ESPERADOS	SABERES REQUERIDOS
<p>A. Identifica las diferencias ideológico-culturales presentes en su entorno.</p> <p>B. Comprende las diferencias discursivas presentes en entornos ideológicos-culturales.</p> <p>C. Apropia elementos culturales que enriquecen su pensamiento.</p> <p>D. Construye su posición ideológica a partir de su entorno cultural.</p> <p>E. Afianza su identidad cultural e idiolecto.</p>	SABER CONOCER
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Variedad de manifestaciones multiculturales presentes en el entorno. 2. Corrientes de pensamiento político-ideológico. 3. Historia regional, local, nacional e internacional. 4. Hechos actuales que construyen su entorno.
	SABER HACER
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprende las diferencias culturales e ideológicas del entorno. 2. Respeta las diferentes manifestaciones ideológico-culturales. 3. Acepta la multiculturalidad. 4. Construye discursos que exponen su identidad cultural e ideológica.
	SABER SER - CONVIVIR
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Respetuoso de la diferencia. 2. Tolerante. 3. Orgulloso de su identidad cultural.
ÁMBITOS DE APLICACIÓN	EVALUACIÓN
<p>A. Actividades cotidianas</p> <p>B. Actividades académicas</p> <p>C. Actividades laborales</p> <p>D. Actividades de la comunidad</p>	SABERES
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Construcción de discursos autónomos. 2. Presentaciones orales. 3. Disertaciones sobre formas de pensamiento

ELEMENTO 3 DE LA COMPETENCIA: reconocer el contexto ideológico cultural, sus particularidades y formas de expresión.	
ÁMBITOS DE APLICACIÓN	EVALUACIÓN
E. Actividades sociales F. Actividades familiares	PRODUCTO
	Debates, coloquios, muestras culturales, ferias de la diversidad.
	DESEMPEÑO
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aceptación del otro. 2. Reconocimiento como miembro integrante de la comunidad. 3. Facilidad para expresar su pensamiento. 4. Capacidad para asumir y defender posturas ideológicas.
PROBLEMA	INVESTIGACIÓN - INCERTIDUMBRE
La globalización trae consigo la visibilización de la diversidad cultural propia del ser humano, sin embargo, han comenzado a generarse en la sociedad movimientos en pro de la intolerancia y el miedo al otro que ocasiona conflictos importantes en la sociedad.	Los procesos de diálogo productivo, la aceptación de la diferencia y la asertividad en procesos de reconciliación.

3.1.5 Competencias Ético – Ciudadanas



4. COMPETENCIAS ÉTICO – CIUDADANAS

Dimensión del desarrollo humano: social, laboral, ético y espiritual

DESCRIPCIÓN DE LA COMPETENCIA

Permitir que cada persona contribuya a la convivencia ciudadana, a través de la participación democrática y el ejercicio responsable de sus derechos y deberes a partir de la consciencia y coherencia de su proyecto ético de vida.

ELEMENTOS DE LA COMPETENCIA

1. Identificar los marcos filosóficos de la constitución política.
2. Interpretar los principios fundamentales de la carta política.
3. Identificar el alcance de los derechos y deberes fundamentales y su ámbito de reconocimiento.
4. Establecer los parámetros antropológicos, filosóficos, sociológicos y psicológicos dentro de los cuales se debe construir el proyecto ético de vida.
5. Definir un proyecto ético de vida basado en valores que aborden las diferentes dimensiones del ser humano.
6. Reconocer el entorno ambiental y la importancia del mismo mediante el uso adecuado de los recursos, procurando minimizar el impacto ambiental que se genera, producto de las diferentes actividades.

ELEMENTO 1 DE LA COMPETENCIA: identificar los marcos filosóficos de la constitución política		
DESEMPEÑOS ESPERADOS	SABERES REQUERIDOS	
<p>A. Identifica los contenidos filosóficos presentes en la Carta Política y su alcance.</p> <p>B. Establece la relación existente entre los contenidos filosóficos de la constitución, principios y derechos fundamentales.</p> <p>C. Reproduce reglas de comportamiento en espacios públicos y privados congruentes con los contenidos filosóficos constitucionales.</p>	<p>SABER CONOCER</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conceptos de participación, responsabilidad democrática, pluralidad, identidad, convivencia y paz. 2. Importancia de la participación ciudadana en la organización social de un país. 3. Derechos y deberes consignados en la Constitución. 	
	<p>SABER HACER</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Verifica el valor y la diferencia de los contenidos de la Constitución en la cotidianidad. 2. Aplica el contenido y se empeña en el cumplimiento de los deberes ciudadanos. 3. Conoce y aplica los derechos y deberes. 	
	<p>SABER SER - CONVIVIR</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Abierto a nuevos discursos y saberes. 2. Recursivo frente a los retos que implica la exposición a nuevos saberes. 3. Estar atento a las modificaciones de la Constitución Política. 	
	ÁMBITOS DE APLICACIÓN	EVALUACIÓN
	<p>A. Actividades cotidianas.</p> <p>B. Actividades académicas (procesos de investigación y procesos de aprendizaje).</p> <p>C. Actividades laborales (la comunidad donde proyecta sus prácticas desde la disciplina).</p> <p>D. La sociedad.</p>	<p>SABERES</p> <p>Pruebas de manejo de los saberes a través de cuestionarios, talleres, resolución de problemas, evaluaciones, escalas de actitud y pruebas de ejecución semestrales.</p>
		<p>PRODUCTO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Organización de ejercicios democráticos en el interior de la Institución. 2. Realización y sustento de ejercicios discursivos, obedeciendo al espíritu de los contenidos filosóficos.

ELEMENTO 1 DE LA COMPETENCIA: identificar los marcos filosóficos de la constitución política	
ÁMBITOS DE APLICACIÓN	EVALUACIÓN
	DESEMPEÑO
	Prácticas comunitarias, donde se evidencie el valor de la solidaridad.
PROBLEMA	INVESTIGACIÓN - INCERTIDUMBRE
Inadecuación de los problemas sociales con los postulados de la Constitución Política de Colombia.	Tendencias pragmáticas en la aplicación de los principios constitucionales.

ELEMENTO 2 DE LA COMPETENCIA: interpretar los principios fundamentales de la carta política.	
DESEMPEÑOS ESPERADOS	SABERES REQUERIDOS
<p>A. Identifica los principios fundamentales de la Constitución.</p> <p>B. Establece relaciones de correspondencia axiológica entre los contenidos filosóficos de la Constitución y los principios fundamentales de esta.</p>	SABER CONOCER
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Relación existente entre realidad y norma. 2. Identificar las relaciones existentes entre derecho y deberes.
	SABER HACER
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asimila la multiculturalidad, diversidad globalidad y localidad para interpretación de la norma. 2. Coadyuva en la praxis del ordenamiento de la Carta Política. 3. Socializa el alcance de los principios de la Carta Constitucional.
	SABER SER - CONVIVIR
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analítico como recurso para la comprensión de categorías abstractas. 2. Recursivo como condición para ampliar los métodos de comprensión de un objeto complejo. 3. Cooperador en el desarrollo de los principios éticos ciudadanos.
ÁMBITOS DE APLICACIÓN	EVALUACIÓN
<p>A. Actividades personales.</p> <p>B. Actividades académicas (procesos de investigación y procesos de aprendizaje).</p> <p>C. Actividades laborales (la comunidad donde proyecta sus prácticas desde la disciplina).</p> <p>D. Actividades locales.</p> <p>E. Ámbitos locales, nacionales e internacionales.</p>	SABERES
	Pruebas de manejo de los saberes a través de cuestionarios, talleres, resolución de problemas, evaluaciones, escalas de actitud y pruebas de ejecución semestrales.
	PRODUCTO
	Ejercicios de discusión, en marcos de respeto y tolerancia.

ELEMENTO 2 DE LA COMPETENCIA: interpretar los principios fundamentales de la carta política.	
ÁMBITOS DE APLICACIÓN	EVALUACIÓN
	DESEMPEÑO
	Propone el desarrollo de prácticas que posibiliten una comprensión de los contenidos en diversos ámbitos.
PROBLEMA	INVESTIGACIÓN - INCERTIDUMBRE
Argumentación débil frente a los soportes axiológicos y fundamentales de la Constitución Política de Colombia.	Tendencias interpretativas en la aplicación de los principios constitucionales.

ELEMENTO 3 DE LA COMPETENCIA: identificar el alcance de los derechos y deberes fundamentales y su ámbito de reconocimiento.	
DESEMPEÑOS ESPERADOS	SABERES REQUERIDOS
<p>A. Establece el contenido de los derechos y deberes.</p> <p>B. Identifica el ámbito de aplicación y reconocimiento de los derechos fundamentales.</p> <p>C. Singulariza los mecanismos constitucionales de protección de derechos.</p> <p>D. Pondera la pertinencia en el uso de los mecanismos Constitucionales de protección de derechos.</p> <p>E. Relaciona pertinentemente los contenidos filosóficos de la Constitución, con las reglas de aplicación de los mecanismos constitucionales de defensa de derechos.</p> <p>F. Identifica el ámbito de aplicación y reconocimiento de los deberes fundamentales.</p>	SABER CONOCER
	1. Contenido y alcance de los derechos y deberes fundamentales.
	2. Componente axiológico en los derechos y deberes fundamentales de la Constitución Política.
	3. Mecanismos constitucionales y de los derechos humanos.
	SABER HACER
	1. Aplica en su ámbito los derechos fundamentales.
	2. Indica la relación existente entre contenidos filosóficos de la Constitución y principios fundamentales.
	3. Participa en la realización activa del alcance fundamental de los derechos humanos.
	4. Establece la relación existente entre principios fundamentales y derechos fundamentales.
	5. Identifica las particularidades de los mecanismos constitucionales de protección de derechos.
6. Elabora las acciones públicas y constitucionales.	
SABER SER - CONVIVIR	
1. Analítico para establecer objetivamente el sentido de los derechos.	
2. Crítico frente a interpretaciones ilegítimas del alcance de los derechos.	
3. Democrático como recurso de comprensión del espíritu de la Constitución.	

ELEMENTO 3 DE LA COMPETENCIA: identificar el alcance de los derechos y deberes fundamentales y su ámbito de reconocimiento.	
DESEMPEÑOS ESPERADOS	SABERES REQUERIDOS
	SABER SER - CONVIVIR 4. Abierto a nuevos discursos y saber. 5. Responsable en el uso racional de los mecanismos. 6. Crítico frente a los intereses de los actores sociales. 7. Plural para la comprensión de distintos intereses y saberes.
ÁMBITOS DE APLICACIÓN	EVALUACIÓN
A. Actividades institucionales. B. Actividades académicas (procesos de investigación y aprendizaje). C. Actividades laborales (la comunidad donde proyecta sus prácticas desde la disciplina). D. Ámbito local, nacional e internacional. E. Actividades personales.	SABERES
	Pruebas de manejo de los saberes a través de cuestionarios, talleres, resolución de problemas, evaluaciones, escalas de actitud y pruebas de ejecución semestrales.
	PRODUCTO
	1. Desarrollar ejercicios de argumentación y debate sobre el contenido de los derechos fundamentales. 2. Dominio de los escenarios democráticos, en los cuales se ejerce el poder para promover la participación ciudadana.
	DESEMPEÑO
	1. Promover la reproducción de prácticas democráticas que incluya el contenido de los derechos y deberes fundamentales como recurso de fundamentación de conductas públicas y privadas. 2. Búsqueda en las fuentes de la información a propósito del sentido y alcance de los mecanismos de protección de los derechos

ELEMENTO 3 DE LA COMPETENCIA: identificar el alcance de los derechos y deberes fundamentales y su ámbito de reconocimiento.	
PROBLEMA	INVESTIGACIÓN - INCERTIDUMBRE
Se evidencia en el ámbito social una trasgresión permanente de los derechos fundamentales de las personas y se empieza a evidenciar en el comportamiento de los jóvenes la falta de respeto por el bienestar del "otro", por su integridad y privacidad.	Advenimiento de nuevos saberes tecno-científicos que modifican la comprensión profunda del ser humano, sus derechos y deberes.

ELEMENTO 4 DE LA COMPETENCIA: establecer los parámetros antropológicos, filosóficos, sociológicos y psicológicos de los cuales se debe construir el proyecto ético de vida.	
DESEMPEÑOS ESPERADOS	SABERES REQUERIDOS
<p>A. Se evidencia el respeto a todas las formas de vida frente a la diversidad.</p> <p>B. Implementa la coherencia entre sentir, pensar, hablar y actuar en los ámbitos personales y sociales.</p> <p>C. Controla sus comportamientos en situaciones problemáticas.</p> <p>D. Experimenta la actitud de tolerancia con sus congéneres.</p> <p>E. Afronta los dilemas usando criterios universales de discernimiento ético en la cotidianidad.</p> <p>F. Respeta el pluralismo ideológico, la divergencia y la multiculturalidad.</p> <p>G. Interioriza y vivencia las dimensiones de la persona en la ejecución del acto humano.</p>	SABER CONOCER
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto de vida, hombre y especie (naturaleza, características, taxonomía). 2. Concepto, noción, isordinación, subordinación, categorización, exclusión de cerebro, mente, razón, afecto e impulso. 3. Coherencia, pensamiento lógica-praxis.
	SABER HACER
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Autoconocimiento del ser personal, psicológico y social interioridad, corporeidad, afrontamiento, libertad, trascendencia y conciencia. 2. Integra los referentes teóricos en la praxis cotidiana del individuo. 3. Incorpora en la vida práctica acciones responsables y libres dentro de un proceso estructurado de discernimiento moral. 4. Procesa juicios lógicos, reflexivos y críticos.
	SABER SER - CONVIVIR
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ser creativo. 2. Ser propositivo. 3. Ser disciplinado. 4. Ser metódico.
	ÁMBITOS DE APLICACIÓN
A. Actividades cotidianas.	SABERES
B. Actividades académicas (La comunidad universitaria en general, el semestre y grupo de compañeros con los cuales comparte a diario).	Pruebas de manejo de los saberes a través de cuestionarios, talleres, resolución de problemas, evaluaciones, escalas de actitud y pruebas de ejecución semestrales.

ELEMENTO 4 DE LA COMPETENCIA: establecer los parámetros antropológicos, filosóficos, sociológicos y psicológicos de los cuales se debe construir el proyecto ético de vida.	
ÁMBITOS DE APLICACIÓN	EVALUACIÓN
C. Actividades laborales (La comunidad donde proyecta sus prácticas desde la disciplina). D. La sociedad.	PRODUCTO
	Elaboración, sustentación y presentación del proyecto ético de vida.
	DESEMPEÑO
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Toma parte activa en la discusión, análisis y confrontación de propuestas. 2. Propone prototipos, modelos y paradigmas de acción al interior de su grupo, comunidad y Universidad. 3. Comprobación del trato y modo de vida, su comportamiento en general.
PROBLEMA	INVESTIGACIÓN - INCERTIDUMBRE
Pérdida del significado de sí mismo.	Implementar alternativas para el trabajo de la autoconciencia y autoreferencia.

ELEMENTO 5 DE LA COMPETENCIA: definir un proyecto de vida ético, basado en los valores que aborden las diferentes dimensiones del ser humano.	
DESEMPEÑOS ESPERADOS	SABERES REQUERIDOS
<p>A. Construye un proyecto ético de vida integrando las dimensiones del ser humano.</p> <p>B. Identifica y prioriza los diferentes valores que soportan el componente axiológico de su proyecto de vida.</p> <p>C. Desarrolla actitudes correspondientes a los valores guía de su proyecto de vida.</p> <p>D. Determina la pertinencia de contribuir a la formación de una sociedad de calidad a partir de la autogestión del proyecto de vida.</p> <p>E. Caracteriza sentimientos, motivaciones y actitudes propios y de los otros, para la identificación de fortalezas y limitaciones en el desenvolvimiento de las personas.</p> <p>F. Comprende al otro y su demanda utilizando estrategias para resolver situaciones conflictivas.</p>	SABER CONOCER
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Valores (individuo, sociedad, universales). 2. Proyecto ético de vida. 3. Valores éticos. 4. Dimensiones de la persona. 5. Persona, actitud, comunicación. 6. Teorías éticas históricas.
	SABER HACER
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Integra valores al proyecto ético de vida. 2. Incorpora a su comportamiento los presupuestos del proyecto ético. 3. Comprende y aplica el concepto de sociedad de calidad (naturaleza; características, elementos). 4. Integra el proyecto ético de vida al contexto social. 5. Realiza completa y estructuradamente las etapas del proyecto ético.
	SABER SER - CONVIVIR
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Creativo. 2. Persistente. 3. Crítico. 4. Propositivo. 5. Disciplinado. 6. Líder. 7. Libre coherente.

ELEMENTO 5 DE LA COMPETENCIA: definir un proyecto de vida ético, basado en los valores que aborden las diferentes dimensiones del ser humano.	
ÁMBITOS DE APLICACIÓN	EVALUACIÓN
A. Actividades cotidianas. B. Actividades académicas. C. Actividades laborales. D. Actividades de la comunidad. E. Actividades sociales. F. Actividades familiares.	SABERES
	Pruebas de manejo de los saberes a través de cuestionarios, talleres, resolución de problemas, evaluaciones, escalas de actitud y pruebas de ejecución semestrales.
	PRODUCTO
	Elaboración, sustentación y presentación del proyecto ético de vida.
	DESEMPEÑO
	1. Toma parte activa en la discusión, análisis y confrontación de propuestas. 2. Propone prototipos, modelos y paradigmas de acción al interior de su grupo, comunidad y Universidad. 3. Comprobación del trato y modo de vida, su comportamiento en general.
PROBLEMA	INVESTIGACIÓN - INCERTIDUMBRE
Unidimensionalidad en el concepto del ser humano.	Interacciones entre las diferentes dimensiones e inteligencias humanas.

ELEMENTO 6 DE LA COMPETENCIA: reconocer el entorno ambiental y la importancia del mismo mediante el uso adecuado de los recursos, procurando minimizar el impacto ambiental que se genera producto de las diferentes actividades.

DESEMPEÑOS ESPERADOS	SABERES REQUERIDOS
	SABER CONOCER
	1. Conceptos de recursos naturales y actividades antropogénicas.
	2. Importancia de sostenibilidad e impacto ambiental.
	3. Conocer alternativas de manejo sostenible que contribuyan al desarrollo social.
<p>A. Identifica el impacto ambiental que se genera sobre los recursos naturales por las actividades antropogénicas.</p> <p>B. Prioriza la relevancia del manejo de los recursos naturales en el proceso de formación y desempeño profesional.</p> <p>C. Propone y previene de manera creativa y pertinente, alternativas de manejo sostenible para la ejecución de actividades y proyectos de desarrollo social.</p>	SABER HACER
	1. Aplica conceptos de uso y manejo racional de recursos naturales.
	2. Sensibiliza y promueve, el uso adecuado de los recursos naturales en el marco de las actividades antrópicas.
	3. Establece acciones que conlleven al manejo sostenible de los recursos naturales mitigando el impacto ambiental.
	SABER SER - CONVIVIR
	1. Ético.
	2. Creativo.
	3. Responsable.
	4. Sensible al entorno.
	5. Íntegro.
	6. Coherente.
	7. Reflexivo.

ELEMENTO 6 DE LA COMPETENCIA: reconocer el entorno ambiental y la importancia del mismo mediante el uso adecuado de los recursos, procurando minimizar el impacto ambiental que se genera producto de las diferentes actividades.	
ÁMBITOS DE APLICACIÓN	EVALUACIÓN
A. Actividades cotidianas. B. Actividades académicas. C. Actividades laborales. D. Actividades de la comunidad. E. Actividades sociales. F. Actividades familiares .	SABERES
	Manejo de saberes a través de cuestionarios, talleres, capacitaciones, resolución de problemas, evaluaciones, escalas de actitud y pruebas de ejecución semestrales.
	PRODUCTO
	1. Actividades de sensibilización.
	2. Solución de estudios de caso.
	3. Elaboración de informes.
4. Sustentación de proyectos.	
	DESEMPEÑO
	1. Toma parte activa en el uso y manejo racional de los recursos naturales promoviendo el desarrollo sostenible.
	2. Reconoce el efecto que sus acciones personales y profesionales generan sobre el medio e implementa mecanismos de prevención y mitigación de los mismos.
	3. Propone acciones que conlleven al manejo sostenible de los recursos naturales.
PROBLEMA	INVESTIGACIÓN - INCERTIDUMBRE
Uso y manejo inadecuado de los recursos naturales.	Como vincular la actividad antrópica y su necesidad de uso y aprovechamiento de los recursos naturales, minimizando impactos negativos sobre el medio y en marco del concepto de sostenibilidad.

4. POLÍTICAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Este conjunto de políticas con sus programas y proyectos cubre el quehacer universitario, las normas y los medios para alcanzar la calidad y excelencia en lo académico, investigativo y en la responsabilidad social universitaria, fueron aprobadas por el Consejo de Fundadores, mediante el Acuerdo No. 093 de diciembre 10 de 2018 y son las siguientes:

4.1 POLÍTICA DE GOBIERNO

Cumplir las normas generales, la Constitución Política, las leyes, los decretos, las resoluciones, los acuerdos nacionales e institucionales relacionadas con la prestación del servicio público cultural de educación superior y el cumplimiento de las funciones sustantivas, teniendo en cuenta la misión de la Universidad.

Emitir las normas institucionales para el cumplimiento de las funciones misionales dentro del principio de la autonomía universitaria.

Hacer cumplir a la comunidad universitaria las normas nacionales e institucionales de la Universidad.

4.1.1 PROGRAMA: GARANTÍA DEL DESARROLLO DEL BUEN GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE BOYACÁ ACORDE CON LA MISIÓN INSTITUCIONAL

Objetivo del programa: Garantizar el buen gobierno de la Universidad en coherencia con la misión institucional.

4.1.1.1 Proyecto: Cumplimiento de las normas y buen gobierno

Objetivo: Cumplir con el sistema jurídico nacional e institucional acorde con la misión institucional y los lineamientos de buen gobierno en la Universidad de Boyacá.

Metas:

- Cumplir en el 100% las normas nacionales e institucionales del servicio de educación en Colombia.
- Consolidar el sistema de buen gobierno en la Universidad de Boyacá.

4.1.1.2 Proyecto: Rendición de cuentas

Objetivo: Fortalecer el ejercicio de rendición de cuentas en la Universidad Boyacá.

Meta: Realizar la rendición de cuentas.

4.1.2 PROGRAMA: PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

Objetivo del programa: Lograr la concreción y apropiación de la visión y la misión, con soporte en la cultura de la planeación.

4.1.2.1 Proyecto: Formulación y evaluación del Plan de Desarrollo Institucional

Objetivo: Coordinar con las unidades académicas y administrativas la elaboración y seguimiento del Plan de Desarrollo Institucional.

Meta: Formulación y evaluación anual del Plan de Desarrollo Institucional.

4.1.2.2 Proyecto: Gestión de información estadística

Objetivo: Reportar información estadística institucional.

Meta: Proveer de manera confiable y oportuna la información estadística institucional a los funcionarios y entidades públicas y privadas que la soliciten.

4.1.2.3 Proyecto: Elaboración de estudios base para la toma de decisiones

Objetivo: Disponer de documentos propios referentes a la evolución de los estamentos universitarios.

Meta: Realizar semestralmente los estudios base para la toma de decisiones.

4.1.3 PROGRAMA: ASESORÍA Y REPRESENTACIÓN JURÍDICA

Objetivo del programa: Garantizar la correcta asesoría legal y representación jurídica, acorde con la normatividad constitucional legal vigente y en concordancia con la reglamentación institucional.

4.1.3.1 Proyecto: Asesoría legal interna

Objetivo: Brindar adecuada y oportuna asesoría a las distintas unidades académicas y/o administrativas que lo requieran, de acuerdo con la normatividad vigente y la reglamentación específica de la Universidad de Boyacá.

Meta: Asesorar jurídicamente a las unidades académicas y administrativas en los distintos trámites que lo requieran.

4.1.3.2 Proyecto: Representación jurídica externa

Objetivo: Representar jurídicamente a la Universidad de Boyacá ante los diferentes despachos judiciales, autoridades administrativas y entes de control, de acuerdo con las necesidades de la Institución.

Meta: Representar jurídicamente a la Universidad de Boyacá en las distintas actuaciones de carácter legal.

4.1.3.3 Proyecto: Tratamiento y protección de datos personales

Objetivo: Garantizar la protección de la información personal, académica y demás, que se encuentre contenida en las bases de datos o archivos institucionales, referente a la recolección, manejo, uso, tratamiento, almacenamiento, intercambio, actualización y rectificación de dicha información.

Meta: Garantizar que la información personal suministrada por los estudiantes, egresados, funcionarios y proveedores tenga un adecuado tratamiento.

4.1.4 PROGRAMA: GESTIÓN DE LOS PROCESOS MISIONALES DE ADMISIONES, MATRÍCULAS, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

Objetivo del programa: Garantizar la realización eficaz de los procesos de admisiones y matrículas, registro y control académico, de acuerdo con los lineamientos y normas institucionales.

4.1.4.1 Proyecto: Gestión de procedimientos académicos y administrativos

Objetivo: Garantizar la gestión de los actos académicos y administrativos de los órganos de gobierno, de acuerdo con las normas, políticas y lineamientos institucionales.

Meta: Gestionar el 100% de los actos académicos y administrativos.

4.1.4.2 Proyecto: Gestión de admisiones y matrículas

Objetivo: Realizar, de forma eficaz y eficiente, el procedimiento de admisiones y matrículas ofreciendo **un servicio oportuno y de calidad al cliente interno y externo.**

Metas:

- Realizar en un 100% las admisiones y matrículas de estudiantes con base en lo establecido en las normas institucionales.

- Contar con el 100% del archivo de historias académicas organizadas, de acuerdo con la normatividad institucional y archivística vigente.

4.1.4.3 Proyecto: Gestión de registro y control académico

Objetivo: Registrar las decisiones de los diferentes órganos relacionadas con los planes curriculares, calendario académico, información académica y disciplinaria, en el Sistema Integrado de Información de la Universidad.

Meta: Cumplir el 100% de las decisiones tomadas por los diferentes órganos.

4.2 POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Consolidar una institución socialmente responsable, acorde con los principios misionales, la autonomía de la Universidad y los objetivos de desarrollo sostenible.

4.2.1 PROGRAMA: RESPONSABILIDAD SOCIAL

Objetivo del programa: Promover la Responsabilidad Social Universitaria- RSU, con base en un modelo sólido y coherente, soportado en valores y principios para la formación de personas íntegras, generando una cultura enfocada en la sostenibilidad y equilibrio de los aspectos económico, ambiental y social en la gestión interna y externa de la Institución, que conduzca al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible.

4.2.1.1 Proyecto: Campus responsable

Objetivo: Apropiar el modelo de responsabilidad social universitaria para el manejo responsable del campus universitario y la gestión del talento humano que conlleve al desarrollo personal, profesional y la consolidación de un campus sostenible.

Meta: Integrar la política de RSU, en los procesos desarrollados en todas las instancias responsables de la gestión del campus universitario y del talento humano.

4.2.1.2 Proyecto: Formación integral

Objetivo: Reconocer e incidir en la formación integral de los estudiantes a partir de la política de Responsabilidad Social Universitaria.

Meta: Constituir la política de RSU como eje transversal en la formación integral de los estudiantes de la Universidad de Boyacá.

4.2.1.3 Proyecto: Gestión social del conocimiento

Objetivo: Promover la transdisciplinariedad de los proyectos y la pertinencia social de la investigación, a través de la generación y transferencia del conocimiento y la promoción de investigaciones aplicadas que conduzcan al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible.

Meta: Generar procesos de apropiación en la comunidad académica, que conduzcan a integrar la Responsabilidad Social Universitaria al quehacer investigativo y de proyección social.

4.2.2 PROGRAMA: PROYECCIÓN SOCIAL

Objetivo del programa: Proporcionar alternativas de solución a necesidades y problemáticas sociales identificadas en el entorno, mediante la aplicación del conocimiento en proyectos generados en el ejercicio de la docencia y la investigación para el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades, fundamentados en la responsabilidad social.

4.2.2.1 Proyecto: Coadyuvar al desarrollo de las comunidades

Objetivo: Generar alternativas de solución a través de procesos de interacción e intervención con y en la comunidad, para atender problemáticas sociales y aportar al desarrollo de las comunidades.

Meta: Ampliar en 10% cada año el número de proyectos y actividades de proyección social.

4.2.2.2 Proyecto: Pertinencia social de los programas académicos

Objetivo: Integrar el componente social en los currículos para formular procesos que atiendan las necesidades actuales del entorno y el aporte a la solución de problemas prioritarios de las comunidades.

Meta: Aumentar en 10% cada año el desarrollo de alternativas de grado, prácticas profesionales y la investigación en proyección social.

4.2.2.3 Proyecto: Formación y capacitación en proyección social

Objetivo: Propender por la apropiación de la proyección social a través de un proceso formativo y de capacitación de la comunidad universitaria, que redunde en beneficio de las comunidades.

Meta: Establecer que el 100% de la comunidad universitaria apropie la política de proyección social.

4.2.3 PROGRAMA: EXTENSIÓN

Objetivo del programa: Generar la interacción efectiva entre el conocimiento y el sistema social, cultural, educativo y productivo, a través de proyectos de formación y capacitación continua y no continua.

4.2.3.1 Proyecto: Formación continuada

Objetivo: Promover la formación continuada a partir de los principios de responsabilidad social universitaria propiciando escenarios formativos integrales.

Meta: Fortalecer las alternativas de formación para la comunidad en general, en coherencia con las necesidades del contexto social, ambiental y económico, acorde con la política de RSU.

4.2.3.2 Proyecto: Servicios de extensión a la comunidad

Objetivo: Desarrollar los servicios profesionales de extensión a partir de la Política de Responsabilidad Social Universitaria.

Metas:

- Apoyar el desarrollo social y humano de la región, desde los centros de asesoría y consultorios, en las comunidades donde la Universidad de Boyacá tiene influencia.
- Fortalecer la participación de la Universidad de Boyacá en la apropiación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS en las comunidades donde tiene influencia, por medio de asesorías técnicas y consultorías, entre otras.

4.3 POLÍTICA ACADÉMICA

Garantizar la formación de profesionales de alta calidad.

4.3.1 PROGRAMA: GESTIÓN DE LA CALIDAD ACADÉMICA

Objetivo del programa: Asegurar que los procesos de registro calificado, acreditación y creación de nuevos programas cumplan con los parámetros de calidad vigentes y fortalezcan el desarrollo y crecimiento institucional.

4.3.1.1 Proyecto: Registro Calificado de programas académicos

Objetivo: Renovar los registros calificados de los programas de pregrado y postgrado de la Universidad de Boyacá, de acuerdo con los parámetros establecidos por la Institución y el Ministerio de Educación Nacional.

Meta: Renovar la totalidad de los registros calificados de los programas de pregrado y postgrado según su vigencia.

4.3.1.2 Proyecto: Acreditación de programas académicos

Objetivos:

- Presentar a acreditación nacional los programas de pregrado y maestría que cumplan con las condiciones de alta calidad exigidas por el CNA.
- Presentar a acreditación internacional los programas académicos que cumplan con las condiciones de alta calidad exigidas por las agencias acreditadoras internacionales determinadas por la Institución.

Metas:

- Para el año 2020 tener acreditados el 40% de los programas académicos.
- Mantener la acreditación de los programas acreditados.
- Consolidar el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad de Boyacá, SACUB.
- Incrementar el número de programas de pregrado y postgrado acreditados a nivel internacional.

4.3.1.3 Proyecto: Acreditación institucional

Objetivo: Lograr la acreditación institucional nacional con lineamientos del Ministerio de Educación Nacional y del CNA, y acreditaciones internacionales con organizaciones internacionales reconocidas.

Meta: Obtener la acreditación institucional nacional e internacional.

4.3.1.4 Proyecto: Diversificación de la oferta académica de pregrado y postgrado

Objetivo: Crear nuevos programas de pregrado y postgrado de acuerdo con las necesidades de los sectores productivos y del entorno, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional y los parámetros de calidad de la Universidad de Boyacá.

Meta: Durante la vigencia del plan, cada facultad ofrecerá dos nuevos programas académicos.

4.3.2 PROGRAMA: GESTIÓN CURRICULAR

Objetivo del programa: Consolidar los currículos de los programas académicos presenciales y virtuales a través de la actualización permanente y la incorporación de nuevas estrategias de enseñanza y aprendizaje, en coherencia con el modelo pedagógico institucional.

4.3.2.1 Proyecto: Actualización curricular

Objetivo: Realizar seguimiento permanente de los programas académicos, sus enfoques, metodologías, estrategias y procesos utilizados con el fin de mantener actualizada la propuesta curricular de los programas, congruente y acorde con el modelo pedagógico, con los requerimientos de las disciplinas y el desarrollo de competencias de los egresados de la Institución.

Meta: Actualizar el currículo de los programas académicos según las necesidades del contexto, por lo menos dos veces en la vigencia del registro calificado.

4.3.2.2 Proyecto: Educación virtual

Objetivo: Desarrollar competencias en el manejo virtual de docentes y estudiantes en programas de pregrado y postgrado.

Metas:

- Crear seis programas virtuales de pregrado y/o postgrado.
- Lograr el 50% en módulos b-learning en cada programa académico de las asignaturas presenciales.

4.3.2.3 Proyecto: Accesibilidad virtual para la educación inclusiva

Objetivo: Promover el desarrollo de entornos virtuales accesibles, pertinentes y oportunos con las políticas institucionales de educación inclusiva.

Meta: Contar con la accesibilidad a espacios virtuales de aprendizaje fundamentados en la educación inclusiva.

4.3.3 PROGRAMA: ESTUDIANTES

Objetivo del programa: Asegurar el ingreso y permanencia de los estudiantes acorde con los perfiles institucionales definidos en cumplimiento de las políticas de cobertura, calidad e inclusión que establece la prestación del servicio de educación superior en Colombia.

4.3.3.1 Proyecto: Incrementar el número de estudiantes de pregrado y postgrado

Objetivo: Contar con el número de estudiantes para cumplir los postulados misionales.

Meta: Incrementar anualmente en mínimo 8% el número total de estudiantes de la Universidad.

4.3.3.2 Proyecto: Selección de estudiantes

Objetivo: Lograr el ingreso de estudiantes que cumplan las condiciones institucionales de calidad.

Meta: Cumplir con los mecanismos y criterios de selección de estudiantes con los perfiles de ingreso institucional y de los programas.

4.3.3.3 Proyecto: Plan para el fomento de la permanencia estudiantil

Objetivo: Propender por la graduación de los estudiantes de pregrado y postgrado.

Meta: Mantener la permanencia estudiantil en una tasa de 90%.

4.3.4 PROGRAMA: DOCENTES

Objetivo del programa: Fortalecer la función docente a través de procesos de formación, capacitación y evaluación que fomenten la cualificación, promoción, permanencia y bienestar del estamento profesoral.

4.3.4.1 Proyecto: Desarrollo profesoral y formación docente

Objetivo: Conformar una planta profesoral con nivel de formación post gradual avanzada y con cualidades requeridas de acuerdo con las necesidades institucionales y de los programas, para fortalecer las funciones sustantivas de la Universidad.

Metas:

- Anualmente incrementar mínimo en 10% el número de docentes con nivel de formación en maestría y en mínimo 2% el número de docentes con doctorado.
- Lograr en los docentes de la Universidad el nivel B1 en un segundo idioma o su equivalente.

4.3.4.2 Proyecto: Capacitación docente

Objetivo: Brindar las herramientas necesarias al estamento docente que refuercen y estimulen las buenas prácticas para el desarrollo de las funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social.

Metas:

- Semestralmente, ofrecer mínimo dos capacitaciones a los docentes en áreas específicas de su labor, teniendo en cuenta las necesidades de los programas académicos de la Institución y el perfil docente de la Universidad.
- Cualificar anualmente el 30% de los docentes y administrativos en el uso de tecnologías de información y comunicación - TIC.
- Capacitar al 30% de los docentes en torno a la educación inclusiva.

4.3.4.3 Proyecto: Sistema de Evaluación Docente

Objetivo: Consolidar un sistema de evaluación de la actividad docente, coherente con el perfil del profesor de la Universidad de Boyacá.

Meta: Construir e implementar un sistema de evaluación de la actividad docente medible y verificable que impacte en la calidad de los procesos académicos de la Institución.

4.4 POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL CONOCIMIENTO

Promover el desarrollo y gestión de la investigación, innovación, ciencia y tecnología, articulada a las necesidades y problemáticas del contexto, a través de la generación, apropiación y divulgación de conocimiento.

4.4.1 PROGRAMA: FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA

Objetivo del programa: Fortalecer las capacidades de investigación, innovación o creación artística, que impacten la docencia, el currículo y los sectores sociales, académicos y científicos.

4.4.1.1 Proyecto: Fortalecimiento de la producción de conocimiento

Objetivo: Apropiar elementos científicos, metodológicos y tecnológicos que permitan generar, aplicar o adecuar conocimientos y aportar a la solución de desafíos educativos, sociales, ambientales y económicos, en búsqueda de la prosperidad y sostenibilidad.

Metas:

- Incrementar en 10% la vinculación de investigadores de alto nivel.
- Incrementar anualmente en 5% la producción de artículos resultado de investigación, para publicar en revistas nacionales indexadas o en categoría D.
- Anualmente incrementar, mínimo en 2 libros el resultado de investigación por facultad.
- Incrementar anualmente en un 20% las investigaciones con financiación externa que impacten el contexto.
- En la vigencia del plan, producir 2 patentes como resultado de la actividad investigativa de los grupos de investigación institucionales.

- Categorizar en B el 80% de los grupos de investigación institucionales inscritos ante COLCIENCIAS.

4.4.1.2 Proyecto: Investigación en educación inclusiva

Objetivo: Promover la creación y fortalecimiento de líneas de investigación que aborden problemáticas de educación inclusiva.

Meta: Formular y desarrollar un proyecto de investigación en torno a la educación inclusiva.

4.4.1.3 Proyecto: Transferencia de conocimiento y tecnología

Objetivo: Lograr la transformación de realidades sociales o productivas y el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades, a partir de la transferencia, apropiación e incorporación de nuevo conocimiento y tecnologías.

Meta: Anualmente, incrementar en 20% el desarrollo de proyectos de investigación en alianza con la empresa, el Estado o la sociedad.

4.4.1.4 Proyecto: Consolidación de redes de investigación

Objetivo: Impulsar el desarrollo de procesos de investigación, innovación y creación artística desde la interdisciplinariedad, la intersectorialidad y la interinstitucionalidad.

Meta: En la vigencia del plan, Incrementar en 20% la conformación o vinculación a redes de investigación.

4.4.1.5 Proyecto: Internacionalización de la investigación, innovación y creación artística

Objetivo: Fomentar procesos de investigación en el marco de la globalización, comprendiendo la singularidad y diversidad de las sociedades cambiantes.

Metas:

- En la vigencia del plan incrementar en un 20% la movilidad docente internacional con fines investigativos.
- En los próximos cinco años aumentar el 20% de la publicación en revistas y libros internacionales de alto impacto.

4.4.1.6 Proyecto: Formación investigativa

Objetivo: Fortalecer el desarrollo de competencias investigativas, la búsqueda y procesamiento de información, que conlleve a la comprensión de saberes y la adopción de una actitud ética, reflexiva y responsable frente a la transformación del contexto.

Metas:

- Anualmente, incrementar en 10% las jornadas de formación en investigación para los estudiantes.
- Implementar el uso de redes sociales con fines de orientar las actividades de carácter investigativo.

4.4.1.7 Proyecto: Investigación formativa

Objetivo: Desarrollar, apropiar y aplicar métodos de investigación, con el propósito de generar alternativas de solución a problemas reales del contexto.

Metas:

- En la vigencia del plan aumentar en 20% la publicación de artículos en la revista Proyección Universitaria, edición especial Semilleros de Investigación.
- En la vigencia del plan aumentar en 30% los proyectos de investigación, relacionados con la responsabilidad social.
- En la vigencia del plan incrementar en 15% la socialización de proyectos de investigación e innovación en redes.
- Incrementaren la vigencia del plan el 10% de semilleros de investigación.

4.4.2 PROGRAMA: GESTIÓN EDITORIAL

Objetivo del programa: Administrar eficientemente el proceso de edición y publicación, procurando la visibilidad y transferencia de conocimiento.

4.4.2.1 Proyecto: Fortalecimiento de la producción editorial

Objetivo: Producir y divulgar material editorial, resultado del quehacer académico, investigativo, de proyección social y de extensión, bajo parámetros de calidad científica y gráfica.

Meta: Incrementar en 30% la publicación anual de libros resultado de investigación, académicos o de proyección social.

4.4.2.2 Proyecto: Visibilización de la producción editorial

Objetivo: Divulgar a nivel regional, nacional e internacional las publicaciones en medios físicos y digitales.

Metas:

- Publicar el 100% de los libros producto de investigación en formato de acceso abierto.
- Divulgar la producción de libros producidos por Ediciones Universidad de Boyacá en el medio externo.
- Canje de publicaciones institucionales con el 80% de las instituciones en convenio de intercambio de material bibliográfico.
- Gestionar la indexación de las revistas institucionales ante Publindex – Colciencias.
- Capacitar 2 veces al año a los editores de revistas institucionales sobre procesos y políticas editoriales.
- Participar anualmente en 4 ferias de libros internacionales, en 15 nacionales y en programas de promoción universitaria.

4.4.3 PROGRAMA: GESTIÓN DE RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

Objetivo del programa: Implementar eficiente y eficazmente los recursos bibliográficos como soporte científico a los procesos académicos, investigativos y de proyección social.

4.4.3.1 Proyecto: Adquisición y Accesibilidad a recursos bibliográficos

Objetivo: Satisfacer las necesidades de información de la comunidad universitaria, dotando la Institución con recursos bibliográficos, pertinentes, suficientes y actualizados.

Metas:

- Anualmente, incrementar el 5% el número de volúmenes de colecciones.

- Anualmente, incrementar en 5% en número de personas capacitadas en el uso de los recursos bibliográficos.

4.4.3.2 Proyecto: Visibilidad de recursos bibliográficos

Objetivo: Propiciar el reconocimiento de los recursos bibliográficos institucionales, con el fin de promover su consulta, como soporte del desarrollo de las funciones sustantivas de la Universidad.

Meta: Incrementar anualmente en 10% la consulta de los recursos de la Politeca por parte de la comunidad universitaria.

4.4.3.3 Proyecto: Gestión interbibliotecaria

Objetivo: Potenciar las fortalezas del trabajo en red entre bibliotecas, optimizar el uso de los recursos y ampliar la oferta de recursos de consulta, como estrategia para dinamizar la apropiación y transmisión de conocimiento.

Metas:

- Anualmente incrementar en 5% el préstamo interbibliotecario.
- Realizar intercambio de libros y revistas de Ediciones Universidad de Boyacá con el 100% de las instituciones en convenio de canje.

4.5 POLÍTICA DE DESARROLLO TECNOLÓGICO

Fortalecer el desarrollo y la cultura de las tecnologías de la información y comunicación, con el propósito de apoyar los procesos de docencia, investigación, proyección social y gestión académica y administrativa.

4.5.1 PROGRAMA: GESTIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS

Objetivo del programa: Implementar, eficiente y eficazmente, los recursos de tecnología, información y comunicación (TIC) para el desarrollo de las actividades administrativas, de docencia, investigación y proyección social.

4.5.1.1 Proyecto: Actualización de recursos TIC

Objetivo: Desarrollar y optimizar los ambientes tecnológicos relacionados con el tratamiento de información, redes y comunicaciones, infraestructura y recursos tecnológicos, acordes con las necesidades de formación, investigación, proyección social, gestión y el desarrollo de la Institución.

Metas:

- Solucionar necesidades institucionales de actualización de los recursos de tecnología en un 100% durante el periodo del PDI, acorde con el nivel de prioridad de las mismas.
- Garantizar el uso de software licenciado propietario o libre, durante la vigencia del PDI.
- Cubrir anualmente el 100% de las necesidades institucionales de actualización de SIIUB, durante el periodo del PDI.

4.5.1.2 Proyecto: Modelo de gestión de Tecnologías de la Información (TI)

Objetivo: Gestionar los recursos y servicios de tecnología institucionales a partir de un modelo que propicie su desarrollo, optimización, transición, puesta en operación, con estrategias de control y mejora continua.

Meta: Poseer un modelo de gestión de TI reconocido por un ente certificador.

4.5.1.3 Proyecto: Fomento de la cultura TIC

Objetivo: Gestionar los recursos y servicios de tecnología institucionales a partir de un modelo que propicie su desarrollo, optimización, transición, puesta en operación, con estrategias de control y mejora continua.

Meta: Demostrar en el año 2023 la apropiación de las TIC en el quehacer institucional.

4.6 POLÍTICA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

Propender y apoyar la prestación de servicios de alta calidad encaminados al desarrollo humano, la formación integral, la permanencia estudiantil y el crecimiento de los miembros de la comunidad universitaria.

4.6.1 PROGRAMA: SALUD INTEGRAL

Objetivo del programa: Brindar un servicio en salud con calidad a todos los miembros de la Universidad de Boyacá, basado en los principios de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, satisfaciendo las necesidades de los usuarios y garantizando su bienestar integral.

4.6.1.1 Proyecto: Medicina general

Objetivo: Ofrecer servicios de atención integral en salud de alta calidad a la comunidad universitaria, acordes con los lineamientos de habilitación nacional para la prestación de servicios de salud.

Meta: Ampliar la cobertura anual del servicio de medicina general en 5% de quienes la consultan.

4.6.1.2 Proyecto: Salud sexual y reproductiva

Objetivo: Promover el ejercicio responsable de los derechos sexuales en la comunidad universitaria con énfasis en la reducción de factores de riesgo.

Meta: Disminuir la incidencia de embarazo no deseado e infecciones de transmisión sexual en la comunidad universitaria.

4.6.1.3 Proyecto: Vacunación

Objetivo: Prevenir enfermedades de interés en salud pública en la comunidad universitaria.

Meta: Disminuir la incidencia de nuevos casos de patologías de interés en salud pública mediante la administración de inmunobiológicos.

4.6.1.4 Proyecto: Estilos de vida saludables

Objetivo: Promover conductas de autocuidado en la comunidad universitaria para disminuir la prevalencia de enfermedades crónicas no transmisibles y trastornos alimentarios.

Meta: Disminuir la incidencia de trastornos alimentarios y riesgo de enfermedades crónicas no transmisibles en la comunidad universitaria.

4.6.2 PROGRAMA: ATENCIÓN PSICOLÓGICA

Objetivo del programa: Contribuir con el desarrollo del ser en su dimensión biopsicosocial mediante programas orientados al desarrollo humano integral de la comunidad universitaria.

4.6.2.1 Proyecto: Universidad libre de adicciones

Objetivo: Prevenir el consumo de sustancias psicoactivas legales e ilegales.

Meta: Desarrollar programas de atención individual y grupal para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas legales e ilegales.

4.6.2.2 Proyecto: Salud mental y habilidades para la vida

Objetivo: Fomentar acciones para la promoción, prevención e intervención en salud mental que posibiliten el desarrollo de habilidades para la vida y el bienestar psicológico de los estudiantes.

Meta: Disminuir la incidencia de trastornos de salud mental y promover un entorno universitario que posibilite el bienestar psicológico.

4.6.3 PROGRAMA: TIEMPO LIBRE

Objetivo del programa: Fomentar el uso adecuado del tiempo libre utilizando como estrategia el desarrollo de actividad física y deportiva y la expresión artística y cultural.

4.6.3.1 Proyecto: Actividad física y recreativa

Objetivo: Promover la actividad física y recreativa como estrategia para el uso adecuado del tiempo libre.

Meta: Incrementar anualmente en 10% la participación de los estamentos universitarios en las actividades deportivas y recreativas.

4.6.3.2 Proyecto: Actividades culturales

Objetivo: Consolidar las actividades de expresión artística y cultural en la comunidad universitaria.

Meta: Incrementar anualmente en 5% la participación de los estamentos universitarios en las actividades artísticas y culturales.

4.6.4 PROGRAMA: PROGRAMA DE TUTORÍAS

Objetivo del programa: Fortalecer un modelo de tutorías centrado en el desarrollo académico, emocional, psicológico y social de los estudiantes.

4.6.4.1 Proyecto: Fortalecimiento del programa tutorial

Objetivo: Consolidar el programa de tutorías como estrategia líder para favorecer la permanencia estudiantil y el logro académico.

Metas:

- Capacitar al 100% de los docentes de la Institución en el programa de tutorías y realizar seguimientos a los estudiantes en prueba académica.
- Garantizar que el 100% de los estudiantes estén amparados por el programa de tutorías.

4.6.5 PROGRAMA: EDUCACIÓN SUPERIOR INCLUSIVA

Objetivo del programa: Establecer el enfoque de Educación Inclusiva como estrategia central para promover e implementar procesos referentes al ingreso, permanencia y graduación de estudiantes, articulados con la labor docente y directiva.

4.6.5.1 Proyecto: Ingreso, permanencia y graduación

Objetivo: Propender por la no discriminación asociada con algún tipo de discapacidad, religión, ideología política, etnia, condición socio – cultural, o cualquier particularidad existente que pueda posibilitar segregación.

Meta: Establecer el proceso de educación inclusiva para el ingreso, permanencia y graduación de estudiantes.

4.6.5.2 Proyecto: Metodologías de enseñanza – aprendizaje

Objetivo: Apoyar los procesos académicos, potenciando la aplicabilidad de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

Meta: Promover la aplicabilidad de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), en el 10% de las asignaturas de los programas ofrecidos por la Institución.

4.7 POLÍTICA DE EGRESADOS

Fortalecer las relaciones con los egresados, vinculándolos como estamento activo para el crecimiento institucional y en beneficio de las funciones sustantivas de la Universidad.

4.7.1 PROGRAMA: ACOMPAÑAMIENTO

Objetivo del programa: Hacer actualización constante de la información de los egresados.

4.7.1.1 Proyecto: Seguimiento de información

Objetivo: Hacer constante actualización de la información de los egresados.

Meta: Mantener actualizadas el 70% las bases de datos de los egresados.

4.7.1.2 Proyecto: Coordinación de tutoría de egresados

Objetivo: Hacer acompañamiento a los coordinadores de la tutoría de egresados e incentivar el acercamiento de los egresados con la acción tutorial.

Meta: Lograr 100% de cumplimiento del plan de trabajo anual en acción tutorial.

4.7.1.3 Proyecto: Egreso y grado

Objetivo: Preparar al futuro egresado para la transición entre la vida universitaria y la vida laboral.

Meta: Acompañar al 100% de los futuros egresados en la transición e inmersión en la vida laboral.

4.7.2 PROGRAMA: PRIVILEGIOS

Objetivo del programa: Incrementar el número de servicios y beneficios institucionales para egresados.

4.7.2.1 Proyecto: Beneficios

Objetivo: Incrementar el número de servicios y beneficios institucionales para egresados.

Meta: Incrementar anualmente el 10% los servicios y beneficios institucionales para egresados.

4.7.2.2 Proyecto: Participación y pertinencia

Objetivo: Interactuar con los egresados en la definición y ejecución de los proyectos y programas generales, de gobierno, docencia, investigación, internacionalización y de proyección social.

Meta: Obtener la participación del 10% de los egresados en el desarrollo de actividades de gobierno, docencia, investigación, internacionalización y de proyección social.

4.7.2.3 Proyecto: Formación complementaria

Objetivo: Propiciar espacios para el aprendizaje, actualización académica y reencuentro de los egresados con fines académicos y sociales.

Meta: Lograr que el 10% de los egresados participen en los espacios propuestos por la Universidad para el aprendizaje, actualización académica y su reencuentro.

4.7.2.4 Proyecto: Exaltación de egresados

Objetivo: Exaltar y distinguir a los egresados que se han destacado por su liderazgo, idoneidad, responsabilidad y excelente desempeño profesional.

Meta: Exaltar permanentemente a egresados que se destaquen y distinguir anualmente a un egresado de cada programa académico por sus logros profesionales.

4.7.3 PROGRAMA: ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

Objetivo del programa: Realizar los estudios entre empleadores y egresados y su interrelación con la Universidad a través de la generación de nuevo conocimiento.

4.7.3.1 Proyecto: Estudios de seguimiento, opinión e impacto

Objetivo: Fortalecer la interacción entre empleadores y egresados con la Universidad a través de la generación de nuevo conocimiento.

Meta: Realizar un estudio de seguimiento a egresados y un estudio de opinión de empleadores a nivel institucional y por programa.

4.7.3.2 Proyecto: Pertinencia

Objetivo: Evaluar la pertinencia de la oferta académica a través de la opinión de los egresados y empleadores.

Meta: Proponer transformaciones e innovaciones curriculares a la oferta académica de acuerdo con el seguimiento de los egresados y opinión de empleadores.

4.8 - POLÍTICA DE INTERNACIONALIZACIÓN

Fortalecer la presencia y el reconocimiento institucional en el contexto internacional, propendiendo por la educación con proyección internacional y por la gestión de alianzas estratégicas con instituciones académicas y organizaciones extranjeras.

4.8.1 PROGRAMA: INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS Y DE APOYO DE LA UNIVERSIDAD

Objetivo del programa: Dinamizar los elementos de la internacionalización que permitan fortalecer el desarrollo de las funciones sustantivas y de apoyo.

4.8.1.1 Proyecto: Gestión de la internacionalización

Objetivo: Consolidar las dimensiones internacional e intercultural de la internacionalización en las funciones sustantivas y de apoyo.

Meta: Ejecutar en un 80% los planes de trabajo propuestos por las unidades académicas y administrativas en materia de internacionalización.

4.8.1.2 Proyecto: Internacionalización de la investigación

Objetivo: Incentivar la investigación, el intercambio de experiencias de investigación y la divulgación del conocimiento a nivel internacional.

Meta: Incrementar en 10% las actividades destinadas a la internacionalización de la investigación.

4.8.1.3 Proyecto: Internacionalización de la extensión

Objetivo: Fomentar la cultura de internacionalización mediante programas y proyectos de extensión.

Meta: Participar mínimo en dos programas de extensión con impacto internacional.

4.8.2 PROGRAMA: INTERNACIONALIZACIÓN ACADÉMICA

Objetivo del programa: Propender por la formación académica en un contexto internacional e intercultural.

4.8.2.1 Proyecto: Formación internacional

Objetivo: Incorporar la dimensión internacional en la formación.

Meta: Incrementar en 5% los elementos de internacionalización en la formación.

4.8.2.2 Proyecto: Cultura del dominio en un segundo idioma

Objetivo: Incorporar una cultura que permita apropiarse del dominio de un segundo idioma.

Meta: Incrementar anualmente en 10% la participación en las actividades formativas en un segundo idioma.

4.8.3 PROGRAMA: MOVILIDAD

Objetivo del programa: Impulsar la movilidad docente y estudiantil en doble vía.

4.8.3.1 Proyecto: Movilidad docente

Objetivo: Apoyar los procesos de internacionalización en los programas académicos e investigativos mediante la movilidad de docentes a nivel nacional e internacional.

Meta: Movilizar el 10% de docentes de cada facultad al año, en doble vía, haciendo uso de los convenios y redes de cooperación.

4.8.3.2 Proyecto: Movilidad estudiantil

Objetivo: Apoyar los procesos de internacionalización en los programas académicos e investigativos de estudiantes.

Meta: Mantener semestralmente en 5% la participación de movilidad en doble vía de estudiantes haciendo uso de los convenios y redes internacionales.

4.9 - POLÍTICA DE VISIBILIDAD E IMPACTO

Buscar el reconocimiento institucional en contextos regional, nacional e internacional, a partir de la difusión de actividades que visibilicen los logros alcanzados por la comunidad universitaria, las relaciones interinstitucionales, así como el desarrollo de proyectos que atiendan a necesidades particulares de las organizaciones.

4.9.1 PROGRAMA: COMUNICACIONES

Objetivo del programa: Visibilizar a públicos internos y externos de la Institución el quehacer universitario, procurando el fortalecimiento de la imagen institucional y la promoción de la oferta académica y de los servicios conexos.

4.9.1.1 Proyecto: Información y difusión

Objetivo: Comunicar a los públicos internos y externos, el accionar y demás aspectos relevantes de la Universidad de Boyacá, para posicionar su buen nombre.

Meta: Al finalizar cada año, haber comunicado el 70% de actividades que se desarrollen en la Institución, así como logros y resultados en docencia, investigación, proyección social, educación virtual, internacionalización, bienestar universitario y egresados.

4.9.1.2 Proyecto: Divulgación institucional

Objetivo: Realizar y participar en actividades de promoción académica que logren captar la atención de futuros estudiantes, para promocionar la oferta académica de la Universidad de Boyacá.

Meta: Incrementar en 10% la presencia institucional en actividades de divulgación por medio de las cuales se promocionan los programas y servicios de la Universidad.

4.9.1.3 Proyecto: Publicidad

Objetivo: Promover y posicionar la imagen institucional, oferta académica, servicios y beneficios de la Universidad de Boyacá a través de piezas publicitarias que generen impacto en la comunidad.

Meta: Implementar una campaña publicitaria cada dos años, que se ajuste a las necesidades del mercado educativo vigente.

4.9.2 PROGRAMA: PROYECTOS ESPECIALES

Objetivo del programa: Fortalecer la relación de la Universidad con su entorno, mediante la identificación de necesidades de formación y desarrollo de proyectos que aporten a la sostenibilidad financiera de la Universidad.

4.9.2.1 Proyecto: Estudios y requerimientos de formación.

Objetivo: Identificar necesidades de formación de pregrado y postgrado en el entorno de la Universidad de Boyacá, que permita la toma de decisiones sobre la oferta académica.

Meta: Elaborar dos estudios o investigaciones acerca de las necesidades de formación de pregrado y postgrado en el entorno de la Institución.

4.9.2.2 Proyecto: Proyectos y servicios organizacionales

Objetivo: Desarrollar proyectos que respondan a las necesidades de capacitación, consultoría y asesoría de entidades públicas y privadas.

Meta: Ejecutar anualmente mínimo cuatro proyectos de capacitación, consultoría o asesoría.

4.9.3 PROGRAMA: RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

Objetivo del programa: Afianzar las relaciones interinstitucionales a través de lazos de cooperación y actividades de inclusión a la vida universitaria.

4.9.3.1 Proyecto: Programa Studium

Objetivo: Fortalecer los lazos de cooperación interinstitucional con colegios e instituciones educativas de formación media en la búsqueda del mejoramiento de la calidad en la formación de los jóvenes a nivel regional y nacional.

Meta: Incrementar en 10% la presencia de la Institución en la población abarcada, con actividades de difusión en instituciones de educación media a nivel regional y departamental.

4.9.3.2 Proyecto: Gestión de alianzas estratégicas

Objetivo: Fortalecer las alianzas interinstitucionales mediante la consecución y uso de convenios.

Meta: Aumentar anualmente en 10% el uso de los convenios suscritos por la Institución, por parte de las unidades académicas y de apoyo.

4.10 - POLÍTICAS DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO

Propenderán por la gestión óptima del talento humano, los recursos de apoyo y de infraestructura bajo parámetros de calidad y efectividad que permitan el cumplimiento de las funciones y buen desarrollo de la Universidad.

4.10.1 PROGRAMA: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Objetivo del programa: Gestionar el talento humano mediante procedimientos efectivos que contribuyan al cumplimiento de las funciones, metas y objetivos de la Universidad, en concordancia con la visión y la misión.

4.10.1.1 Proyecto: Consolidar el proceso de selección y vinculación

Objetivo: Garantizar la selección y vinculación del personal competente que cumpla con los perfiles exigidos por la Universidad en cuanto a formación, experiencia, calidades humanas y capacidad de desarrollo.

Meta: Lograr que el 80% del personal contratado cumpla con el perfil exigido en cada cargo y garantizar la vinculación de personal idóneo y competente.

4.10.1.2 Proyecto: Inducción e integración del personal

Objetivo: Orientar al trabajador para iniciar la relación laboral que le permita integrarse al equipo de trabajo con alto sentido de pertenencia y de compromiso institucional.

Meta: Lograr la participación en las jornadas de inducción y reinducción del 90% del personal nuevo vinculado a la Institución.

4.10.1.3 Proyecto: Contratación

Objetivo: Legalizar la vinculación laboral mediante las afiliaciones al sistema de seguridad social integral y la firma del respectivo contrato, conforme a la normatividad vigente.

Meta: Lograr que el 100% de los contratos de funcionarios vinculados sean legalizados oportunamente.

4.10.1.4 Proyecto: Fortalecimiento del escalafón docente

Objetivo: Lograr que los docentes de la Universidad permanentemente accedan a niveles superiores del escalafón.

Meta: Lograr anualmente que el 10% de los docentes asciendan de categoría.

4.10.1.5 Proyecto: Evaluación del personal académico – administrativo

Objetivo: Evaluar el desempeño del personal docente y administrativo de manera objetiva, sistemática y efectiva a través de instrumentos pertinentes, válidos y confiables.

Meta: Evaluar el 100% de los funcionarios de la Universidad.

4.10.1.6 Proyecto: Promoción, desarrollo y permanencia del personal

Objetivo: Analizar los resultados de evaluación del desempeño y el mejoramiento académico, con el fin de definir la permanencia y ascenso de los funcionarios.

Metas:

- Lograr que el 25% de los funcionarios utilicen los incentivos ofrecidos, para los ascensos de categoría, promociones y traslados.
- Mantener una tasa anual de permanencia del personal superior al 85%.

4.10.1.7 Proyecto: Generación de nómina y liquidación de prestaciones sociales

Objetivo: Garantizar el pago de la remuneración salarial, prestaciones sociales y compensaciones, de acuerdo con los salarios fijados para el personal docente y administrativo.

Meta: Generar el procedimiento de nómina, liquidaciones y compensaciones al 100% del personal de la Universidad, de acuerdo con las normas vigentes y las políticas institucionales.

4.10.1.8 Proyecto: Estudio del Clima laboral

Objetivo: Fortalecer acciones en conjunto con los diferentes estamentos universitarios encaminadas a mejorar el clima laboral.

Meta: Lograr que el 100% de las dependencias realicen el estudio de clima laboral e implementen acciones de mejoramiento y/o mantenimiento.

4.10.1.9 Proyecto: Administración de información estadística

Objetivo: Implementar un sistema de información estadística que facilite el acceso a la información en forma veraz y oportuna para los diferentes estamentos, en cumplimiento de las funciones de la Universidad.

Meta: Suministrar el 100% de las estadísticas requeridas por los estamentos.

4.10.1.10 Proyecto: Gestión documental

Objetivo: Garantizar que los procedimientos operativos de producción, recepción, organización, consulta, conservación, tratamiento, custodia y disposición final de los documentos, inherentes a la División de Recursos Humanos, se realicen conforme a la normatividad vigente.

Meta: Organizar el 70% de la documentación de la División, conforme a las políticas institucionales y la normatividad vigente.

4.10.2 PROGRAMA: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Objetivo del programa: Consolidar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo basados en la calidad y la mejora continua para lograr ambientes de trabajo seguros y saludables.

4.10.2.1 Proyecto: Consolidación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG SST

Objetivo: Fortalecer el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST ,promoviendo la participación de todos los trabajadores e interesados e informando a la alta dirección sobre su funcionamiento y resultados.

Meta: Cumplir 80% con los lineamientos establecidos en la normatividad vigente para la implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

4.10.2.2 Proyecto: Gestión general de riesgos

Objetivo: Actualizar anualmente la Matriz de Identificación de Peligros, Valoración de Riesgos y Controles (MPRC) y gestionar acciones de mejora continua.

Metas:

- Actualizar el 100% de la Matriz de Identificación de Peligros, Valoración de Riesgos y Controles (MPRC).
- Intervenir anualmente el 70% de los peligros priorizados.

4.10.2.3 Proyecto: Gestión del riesgo biomecánico

Objetivo: Implementar el programa de intervención del riesgo biomecánico para los funcionarios de la Universidad.

Meta: Anualmente gestionar actividades referentes al control del riesgo biomecánico con cobertura del 70% de la población priorizada.

4.10.2.4 Proyecto: Gestión del riesgo psicosocial

Objetivo: Implementar el programa de intervención del riesgo psicosocial para los funcionarios de la Universidad.

Meta: Realizar anualmente 12 actividades que impacten en el ámbito psicosocial de los trabajadores de la Universidad.

4.10.2.5 Proyecto: Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo - SST

Objetivo: Implementar el programa de capacitación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, SG-SST de la Universidad de Boyacá.

Meta: Cumplir mínimo con el 80% de las capacitaciones programadas según el cronograma de capacitación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

4.10.3 PROGRAMA: RECURSOS DE APOYO

Objetivo del programa: Garantizar la planificación, gestión y suministro de bienes y servicios de apoyo administrativo, logístico, de seguridad, almacén y gestión documental bajo parámetros de calidad y efectividad que permitan el cumplimiento de las funciones de la Universidad de Boyacá.

4.10.3.1 Proyecto: Apoyo logístico

Objetivo: Garantizar el apoyo logístico para el desarrollo normal de las actividades docentes, investigativas, de proyección social, administrativas y financieras de la Universidad.

Metas:

- Cumplir el 100% de la programación establecida, para la realización de eventos en los espacios físicos de la Universidad.
- Lograr que el 95% de las instalaciones físicas se mantengan en óptimas condiciones.

4.10.3.2 Proyecto: Gestión de almacén

Objetivo: Suministrar los elementos de consumo y devolutivos, controlar el manejo de los inventarios, gestionar el mantenimiento preventivo y correctivo, de acuerdo con los requerimientos, como apoyo para el desarrollo de actividades docentes, investigativas, de proyección social, administrativas y financieras de la Universidad.

Metas:

- Proveer en forma óptima y oportuna los elementos necesarios de consumo y devolutivos.
- Anualmente verificar y actualizar el 100% de los inventarios.
- Ejecutar en 100% el cronograma de mantenimiento de equipos.

4.10.3.3 Proyecto: Gestión documental

Objetivo: Administrar el proceso de gestión documental de la Universidad de Boyacá con el fin de salvaguardar, proteger, recuperar, conservar y preservar la memoria documental de acuerdo con las normas y procedimientos institucionales.

Meta: Contar con el 70% del archivo de la Universidad organizado, al finalizar la vigencia del Plan de Desarrollo Institucional.

4.10.4 PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Objetivo del programa: Planificar, gestionar, coordinar y supervisar las actividades encaminadas a atender los requerimientos de infraestructura física solicitados por las unidades académicas, investigativas, de proyección social, administrativas y financieras de la Universidad.

4.10.4.1 Proyecto: Mantenimiento de la infraestructura física

Objetivo: Realizar periódicamente mantenimiento de la infraestructura para garantizar las condiciones físicas en cumplimiento de las funciones sustantivas de la Universidad.

Meta: Adecuar y mantener en óptimas condiciones la infraestructura física, para el desarrollo de las funciones docentes, investigativas, de proyección social, administrativas y financieras de la Universidad de Boyacá.

4.10.4.2 Proyecto: Condiciones de entorno y accesibilidad

Objetivo: Promover la realización de adaptaciones arquitectónicas y físicas fundamentadas en las normas vigentes, pertinentes y oportunas con las políticas institucionales.

Meta: Contar con la accesibilidad a espacios físicos, mediante la implementación de ajustes razonables que respondan a las normas vigentes.

4.11 - POLÍTICA DE GESTIÓN FINANCIERA

Garantizar la sostenibilidad financiera de la Universidad, asegurando la disponibilidad de los recursos y su eficaz y eficiente aplicación, de conformidad con las normas y políticas establecidas.

4.11.1 PROGRAMA: SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

Objetivo del programa: Garantizar la sostenibilidad financiera de la Universidad.

4.11.1.1 Proyecto: Ingresos operacionales

Objetivo: Incrementar los ingresos a través del fortalecimiento de la matrícula estudiantil en los programas presenciales y virtuales.

Meta: Lograr que los ingresos por concepto de matrículas y otras actividades conexas a la educación se incrementen en 10%, en cada vigencia.

4.11.1.2 Proyecto: Diversificación de ingresos

Objetivo: Lograr la diversificación de los ingresos por concepto de proyectos de investigación, asesoría y servicios a la comunidad.

Meta: En cada vigencia, incrementar en 10% los ingresos por otros conceptos.

4.11.2 PROGRAMA: USO DE LOS RECURSOS

Objetivo del programa: Hacer uso de los recursos financieros de acuerdo con las políticas institucionales.

4.11.2.1 Proyecto: Control presupuestal

Objetivo: Optimizar el uso de los recursos económicos para el desarrollo de las funciones sustantivas, la sostenibilidad y el crecimiento de la Institución.

Meta: Ejercer estricto control presupuestal en la programación y ejecución del gasto.

4.11.2.2 Proyecto: Información financiera

Objetivo: Generar información contable y financiera de acuerdo con las normas vigentes.

Meta: Generar información financiera que refleje la realidad económica de la Institución.

4.11.2.3 Proyecto: Control y gestión del riesgo

Objetivo: Minimizar el riesgo en los procesos de la gestión financiera.

Meta: Controlar la gestión de los riesgos financieros mediante mecanismos eficientes, para lograr la transparencia en sus procesos.

Glosario

Currículo: forma de representación de estudios relacionada con la multiplicidad de procesos, estructuras y prácticas educativas que orientan la actividad académica y contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local; la planificación del currículo se basa en tres niveles, el macro diseño (planes y programas de estudio), el meso diseño (proyecto estratégico PEI) y micro diseño (Proyectos de aula o syllabus) y la evaluación se fundamenta en los componentes fundamentales del currículo que son los propósitos, contenidos, secuenciación, metodología y evaluación.

Diacrónico: proceso relevante que se desarrolla o evoluciona a lo largo del tiempo.

Dialógica: la dialógica considera los antagonismos que existen entre las cosas y la complementariedad que puedan tener.

Didáctica: ciencia del estudio en la cual intervienen los elementos y actores educativos implicados en el quehacer pedagógico, articulando la teórica con la práctica y aportando estrategias que faciliten el proceso de enseñanza y de aprendizaje.

Ecología de la acción: “toda acción escapa cada vez más de la voluntad de su autor a medida que entra en el juego de la inter-retro-acción del medio en el cual interviene” (Morin, 2006).

Estrategia cognitiva: son secuencias integradas de procedimientos o actividades mentales que se activan con el propósito de facilitar la adquisición, almacenamiento y/o utilización de la información (Carrasco, 2004).

Hologramaticidad: la metáfora del holograma ha calado enormemente en la epistemología de la complejidad porque parece capturar un principio de organización general que estaría presente en muy diversos dominios de lo real: no solo las partes están en el todo, sino que el todo está en el interior de las partes. Un holograma es un procedimiento de fotografía mediante

el que es posible generar imágenes tridimensionales (en relieve) de objetos físicos que varían de perspectiva según el punto de vista del observador.

Holoscópica: contenido en una representación parcial. Ej.: La rememoración y la percepción.

Incertidumbre: hecho ineludible o relación de indeterminación que lleva a la adaptación a los cambios o a lo inesperado.

Metacognición: hace referencia al conocimiento y control de los propios procesos cognitivos. Conocer las estrategias de enseñanza, observar y comprobar la eficacia de las estrategias elegidas, capacidad autorreguladora.

Misión: es un pronunciamiento que fundamenta la razón de ser institucional.

Poiético: producción, creación

Recursividad: la dialógica considera los antagonismos que existen entre las cosas y la complementariedad que puedan tener.

Sincrónico: coincidencia o simultaneidad en el tiempo de hechos o procesos.

Transdisciplina: según Nicolescu (s.f.) el prefijo “trans” indica que el estudio y el análisis acontecen simultáneamente entre las disciplinas, a través de las disciplinas, y más allá de las disciplinas. Su finalidad es la comprensión del mundo actual, donde uno de los imperativas es la unidad del conocimiento. La investigación transdisciplinaria es claramente distinta de la disciplinaria, aun cuando son totalmente complementarias. La investigación disciplinaria aborda, cuando más, uno y el mismo nivel de Realidad, y en la mayoría de los casos apenas lo hace con fragmentos de un solo nivel de Realidad. En contraste, la transdisciplinareidad aborda la dinámica que se genera vía la acción de varios niveles de Realidad al mismo tiempo. El descubrimiento de estas dinámicas cruza necesariamente la dimensión del conocimiento

disciplinario. Disciplinariedad, multidisciplinariedad, interdisciplinariedad y transdisciplinariedad son como cuatro flechas disparadas desde el mismo arco: el conocimiento.

Visión: Se refiere a lo que la institución quiere crear, la imagen futura de la Universidad. La importancia de la visión radica en que es una fuente de inspiración para la institución, representa la esencia que guía la iniciativa, ayuda a trabajar por un motivo y en la misma dirección a todos los miembros de la comunidad.

Referencias

- Benchmark en Gaskins, I y Elliot, T. (2009). *Cómo enseñar estrategias cognitivas en la escuela*. (Paidós, Ed.). Buenos Aires.
- Borrero Cabal, A. S. J. (2008). *La Universidad: estudios sobre sus orígenes, dinámicas y tendencias*. (C. de J. Javegraf, Ed.) (Universidad). Bogotá.
- Carrasco, J. (2004). *Una didáctica para hoy: cómo enseñar mejor*. (E. Rialp, Ed.). Madrid.
- Correal, O. y Cuervo, R. (1978). Principios Fundacionales Universidad de Boyacá. Bogotá.
- Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro* (Unesco-San). Madrid.
- Flavell, J. (1993). *El desarrollo cognitivo*. (A. Machado Libros, Ed.). Madrid.
- Marzano, R. Gaddy, B. y Dean, C. (2000). *What works in classroom instruction*. (M. Rel, Ed.) (Mid-contin).
- Morin, E. (n.d.). Para un pensamiento del sur. Retrieved from http://ipcem.net/wp-content/uploads/2014/08/pensamiento_sur_edgar_morin.pdf
- Morin, E. (1998). *Introducción al Pensamiento Complejo*. (Gedisa, Ed.). Barcelona.
- Morin, E. (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*.
- Morin, E. (2001). *El método 1. La naturaleza de la naturaleza*. (Cátedra, Ed.). Madrid.
- Morin, E. (2003). *El método 5: la humanidad de la humanidad. La identidad humana*. (Cátedra, Ed.). España.

- Morin, E. (2006). *El método 6. Ética*. (T. S. Mayor, Ed.). Madrid.
- Nicolescu, B. (n.d.). *La transdisciplinariedad. Manifiesto*. Retrieved from <http://www.ceuarkos.com/manifiesto.pdf>
- Novak, J. (1988). *Aprendiendo a aprender*. (Martínez Roca, Ed.). Barcelona.
- Santos Guerra, M. (2016). *Una flecha en la diana*. (N. Ediciones, Ed.). Madrid.
- Suárez, M. (2006). Teoría pedagógica, necesidades e impacto en el quehacer docente. *Revista de Nuevas Tecnologías y Sociedad*, (43), 9.
- Tobón, S. Rial, S. Carretero, M.A & García, J. A. (2006). *Competencias, calidad y educación superior*. (Editorial Magisterio, Ed.). Bogotá.
- Torres, M. (1999). *Aprender para el futuro: nuevo marco de la tarea docente*. (Fundación Santillana, Ed.). Madrid.
- Valls, E. (2006). La atribución de sentido al aprendizaje y la enseñanza: hablamos de sentimientos, emociones y afectos en el aula. *Reflexions Educatives*, 1–9.

